Año [illegible]—Número 1613

BUENOS AIRES, Viernes 17 de Setiembre de 1875

Director: Dr. D. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Dos reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—S. Pedro Arbues y s. Francisco de Asis.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 17 DE SETIEMBRE DE 1875

Los nuevos diputados

Se dice que se han practicado elecciones de Diputados Nacionales.

Se agrega que de la Legislatura fué remitido un escrutinio á la Cámara de Diputados.

Y finalmente, los diarios nos han dado la noticia de que varias personas se han presentado al Congreso con diplomas que los acreditan como representantes de la Provincia de Buenos Aires.

Algunos de ellos son extranjeros.

Pero eso no importa mucho en estos buenos tiempos.

Aquí se repite con frecuencia aquello de la multiplicacion de los panes.

Quien ha tenido el suficiente poder innovador para enmascarar el fraude con el ropaje de la legalidad, puede tambien llevar estranjeros á los parlamentos, contra el texto de las leyes fundamentales, nacionalizándolos de hecho.

Atravesamos una época en que ciertas fracciones dominantes en el país, han entendido extrictamente el proverbio inglés *time is money*.

Pero si esto solo fuera todo, no habria tela para cortar con la afilada tijera de la crítica.

Han recordado á la vez, que el adagio inglés, el principio matemático que enseña, que el camino mas corto entre dos puntos dados es la línea recta.

De ahí tantos acontecimientos consumados por el *hecho*, cuando la ley les ha marcado el camino legítimo, que tal vez no es tan fácil ni derecho como el adoptado ahora lucrativamente.

En todos los órdenes de la vida política, palpita el gérmen deletéreo de la relajacion.

El lujo desarrollado profusamente, creó aspiraciones que no se armonizaban con las circunstancias de muchos.

De ahí que los empleos fuesen codiciados.

De ahí las inmorales ligas entre empleados y legisladores, para asaltar el tesoro y arrebatarle de aumentos de sueldo.

De ahí la voracidad de riqueza que llevó á muchos á abandonar el camino del honor, por el cual se llega á veces tarde á la fortuna, para lanzarse al vicio.

De un golpe de mano se hacian ricos.

Tal es la historia de tantos robos cometidos en las administraciones, por funcionarios públicos, de los cuales ninguno ha sido castigado, y algunos han vuelto á ocupar posiciones elevadas, que si bien no los rehabilitan ante la indignada opinion de la sociedad, les proporcionan comodidades que no merecen disfrutar.

Estos no llegaron á la opulencia por el camino lento y tardío del trabajo.

No.

Fueron ricos de *hecho*. Un golpe de mano los sacó á boyar.

En el órden político ha sucedido, como es notorio, lo mismo que en el administrativo.

Un nuevo ejemplo de ese modo de proceder por las vias del *hecho*, se ofrece al público con la admision de varios extranjeros, que han osado presentarse al Congreso de la Nacion invocando títulos dudosos y nacionalidades falsas.

Pero si dejamos a un lado estos detalles de la cuestion, la atencion de los hombres honrados, de los que se creen que es un honor y un deber solemne no transijir con el crímen político, el *hecho* que nos ocupa se presenta cobijado bajo los harapos de una bandera funesta para la pátria.

En medio de su actividad, la prensa independiente ha guardado silencio profundo sobre las titulados elecciones nacionales de la Provincia de Buenos Aires.

¿Cómo esplicarse uno esta omision?

Si el hecho es de tanta importancia, que llega á ser el complemento de aquel otro, eternamente maldito y para siempre repugnante á las conciencias honradas, que amparando el fraude sofocó el poder de los lejítimos derechos electorales de Buenos Aires, ¿cómo es posible que se consume sin una enérgica protesta, sin un eco de reprobacion para los que llevan en sus manos los girones de la sucia bandera [illegible]?

No!

Rompamos el silencio que ha favorecido la entrada al Congreso, por misteriosos procedimientos, de nuevos Diputados por Buenos Aires.

No juzguemos la lista por los méritos de varios de los elejidos.

Algunos van á representar la violacion de los preceptos de la carta fundamental, como sistema político, porque los han quebrantado personalmente, para dar campo abierto al juego de sus ambiciones.

Otros serán en el parlamento de la Nacion, los representantes genuinos de esas teorias de barbarie que han dado por fruto sangriento el lanceamiento y degüello de prisioneros de guerra.

En fin, la escuela de los que creen que toda la Patagonia, desde el Rio Negro al Sud, puede sernos disputada por Chile, y que debe ser materia de arbitrage, lo que ni nuestros ingratos vecinos del Pacífico han pretendido, tendrá tambien sus altaneros jefes en el Congreso Nacional.

¿Y las aspiraciones populares?

Esas no estarán representadas: nó!

El pueblo no debe tenerlas, se han dicho, y por eso le dán forzosa representacion, los que lograron levantar el imperio de los hechos, sobre la observancia del mandato constitucional, que es bandera digna de los partidos honrados.

La aprobacion de las elecciones falsas de 1874, fué un golpe sangriento asestado á los derechos fundamentales que debian garantir el juego ordinario y normal de la vida política de la provincia de Buenos Aires.

En 1875 se repite un hecho que consuma la obra inicua iniciada en 1874.

¿Quiénes han hecho la eleccion de diputados nacionales?

¿El pueblo?

No!

El pueblo no ha podido ir á votar, porque miraba con justo y marcado recelo la subordinacion paciente ó indecorosa, á voluntades comprometidas en la obra del fraude político, en que yacian los jueces que deberian aprobar ó rechazar sus elecciones.

¿Estaba Buenos Aires en condiciones electorales en 1875?

Nó!

Bien sabido es lo que pasa.

Buenos Aires, condenada á arrastrar su vida bajo el yugo de una permanente intervencion nacional, con la fuerza de línea y el Parque á disposicion del bando que tiene su Comité en el Ministerio de la Guerra; esta Provincia, en cuya capital los registros electorales estaban cerrados para el pueblo, y en cuya campaña impera la persecucion, la violencia, la proscripcion y el confinamiento á las tropas de línea, hechos omnímodos, incalificables y criminales de que son víctimas aquellos á quienes se señala con el título de *rebeldes*, que los caudillejos, en el furor de los ódios políticos, traducen por criminal de mala ley; esta Provincia en fin, en la cual no ha sido posible organizar ni Legislatura, como es de pública notoriedad, no ha podido tampoco hacer elecciones nacionales, porque el pueblo no se ha agitado, no ha ido á los comicios, ni ha debido ir á entregarles su voto legal, para que fuera anulado con el voto falso!

Reflexiónese un momento sobre los hechos y se verá cuan cierto y evidente es todo esto!

La Provincia de Buenos Aires tiene un registro nacional con cincuenta mil ciudadanos inscritos.

¿Cuantos votos se atribuye á los nuevos diputados?

El que más lleva al Congreso, va por *cinco mil noventa votos.*

Cuarenta y cinco mil ciudadanos, hábiles para votar se han abstenido.

¿A quien representarán en el Congreso los nuevos diputados?

¿A cinco mil noventa que aparecen como sufragantes?

¿Y aun este puñado de votos ¿de dónde resulta?

¿Donde han sido practicadas las elecciones?

¿En los gabinetes electorales?

¿En las Secretarias de las Cámaras, de las cuales han salido algunos Gobernadores para Buenos Aires?

Cerremos esta série de interrogaciones, por que no es menester llegar más lejos.

El pueblo se ha abstenido en este acto electoral.

La diputacion de 1874 fundada en el fraude, y la ilegal de 1875, que complementa á aquella, no representan al pueblo de Buenos Aires.

Son al contrario, una provocacion q' se le lanza, porque esos diputados entran al Congreso pisoteando el código sagrado en que están escritos los derechos políticos, arrebatados violentamente á un pueblo entero.

Resultado de una mision diplomática

Poco despues de llegar á Rio Janeiro el Ministro Tejedor, se recibieron en Buenos Aires muy satisfactorias noticias, sobre el éxito de su mision.

Mas tarde, personas no estrañas á la Legacion dirijian cartitas á ciertos diarios, que tejian coronas para recibir al ilustre embajador.

Comenzaron, entretanto, á llegar noticias de orígen ménos sospechoso.

Se publicaron los documentos, y resultó que el Ministro Argentino habia complicado nuestras relaciones con el Brasil, en vez de despejar los opacos nubarrones que preñaban los horizontes de la política internacional.

Como golpe de gracia, vino el rechazo de los tratados Sosa-Tejedor.

La prensa de oposicion, nosotros entre ella, sin olvidar ni siquiera un instante lo que se debe al patriotismo, no se hizo ilusiones y habló claro.

Los heróicos guerreros, que esgrimen los dardos del bilioso periodismo oficial, saltaron enfurecidos, y arrojaban sobre la prensa independiente los dictorios de traidora y vendida al oro brasilero.

Pero como palabras son palabras y no hechos, vino el *ultimatum* brasilero pidiendo satisfaccion al Gobierno Argentino, por la conducta inusitada de su Embajador, y ante esta nueva complicacion, los que no veian mas allá de sus narices, se quedaron patitiesos.

¡Habia ido á arreglar, se dijeron, y ha complicado las cosas!

Al desenlace de tan provechosa mision se refiere el siguiente telégrama:

A LA SALA DE RESIDENTES: *Setiembre 15, 9 p. m.*

Telégramas del Janeiro—Ahora el Gobierno Imperial contestó á la nota que le dirigió el Gobierno Argentino respecto á la mision Tejedor—El Gobierno Brasilero acepta las esplicaciones dadas en esta nota de larándose satisfecho con las interpretaciones del Argentino—Considérase la mision Tejedor y demas cuestiones arregladas satisfactoriamente, para ambos países: queda á resolver la cuestion Paraguay.

La Agencia Havas Reuter recibió un telégrama del Janeiro con el mismo contenido que el que antecede.

La cuestion con el Paraguay, objeto capital de la mision Tejedor, *queda sin arreglarse aún.*

En cuanto á la satisfaccion que la conducta del Ministro obligó á dar, ha satisfecho á quien la pedia!

¡Valiente diplomácia!

Guerra de diarios

Las cuestiones internacionales dan lugar generalmente á debates que sostiene la prensa, subiendo el tono marcial de sus artículos, á medida que se hacen más tirantes las relaciones de los Estados comprometidos en incidentes diplomáticos.

Ejemplos de estas batallas, en que los periodistas se arrojan recíprocamente gotas de tinta á la cara, nos ofrecen las cuestiones pendientes entre nuestra patria, Chile y el Brasil.

LA PRENSA no ha terciado felizmente en el torneo de escritores más ó ménos exaltados.

Pensamos que cuando la diplomacia dirije los asuntos por el camino que conduce á soluciones dignas, los diarios no son aparentes, ni suficientemente aptos, para ventilar las graves desavenencias internacionales.

No les negamos por esto el deber de tomar en los sucesos la participacion que el patriotismo exige é inspira á cada ciudadano.

Aun mas. La prensa debe fiscalizar la accion de la diplomacia, para llamarla al órden si ofende, en vez de defender, los derechos nacionales, y para provocar sobre sus errores la condenacion pública.

Cuando el ministro Varela armaba al Brasil para que nos saliese al paso, como ya lo ha hecho, en las cuestiones con el Paraguay, cuando el ministro Tejedor, despues de provocar una esplicacion que el Gobierno argentino tuvo que satisfacer á exigencias del brasilero, por no sabemos que *gaucherie*, daba al Encargado de Negocios de Chile la espada con que pretende arrebatarnos toda la Patagonia, la prensa ha tenido su momento oportuno de accion, y de accion enérgica, patriótica y contundente.

Pero salir de este terreno lícito, separarse de esta línea de conducta robustecida con las esperanzas de llegar por ella á servir mejor á las aspiraciones legales del país, para incurrir en el error de los insultos recíprocos en que van á parar los periodistas de unos y otros países que tratan ligeramente los graves problemas diplomáticos, es, en nuestro modo de considerar las cosas, dañar al país más que servirlo, enredar las soluciones, suscitando odios populares y pasiones exacerbadas, que llevan su aliento ardiente hasta los parlamentos, para derramar la alarma y la inquietud en el seno de los pueblos.

Consecuentes con este modo de pensar, no dedicaremos ni una línea en respuesta á los artículos con que la prensa chilena se dirige á la argentina en los últimos números que anteayer recibimos.

¿A qué puede conducirnos la guerra de los diarios?

Nos limitaremos simplemente á hacer conocer la cuestion pendiente.

Ayer trasmitimos á nuestros lectores las declaraciones del Gobierno chileno, de las cuales les resulta claramente que está resuelto á oponerse al ejercicio de la jurisdiccion argentina al Sud de Santa Cruz.

El *Mercurio* de Valparaiso, se espresa sobre lo mismo, así:

«Como lo esencial en el asunto es, que la ley que autoriza la posesion de la orilla austral del rio Santa Cruz, no se lleve á efecto, la cuestion para nosotros queda reducida á saber si, llegando el caso, nuestro gobierno se opondria resueltamente á que se llevase á obra semejante avance.»

«Debemos creerlo, y no tan solo por las declaraciones esplícitas y terminantes de nuestra cancillería, *sino por el carácter decidido y enérgico del gefe del Estado.*»

«Abrigar la sospecha de que un gobierno como el del señor Errázuriz, que ha mantenido á tanta altura la política interior, pudiera hacerla descender hasta la intriga vergonzante, seria una temeridad contra la cual protestaria el orgullo nacional herido en lo más delicado de sus fibras. No ha habido hasta ahora, para eterna honra nuestra, un solo gobierno chileno que haya, no diremos manchado la bandera nacional, pero ni siquiera intentado comprometerla con una sospecha. En esta parte, nuestros gobiernos han sido todos iguales: modelos de dignidad y patriotismo.»

«En vista de esto, que la historia nos garantiza solemne y elocuentemente, todo temor acerca de una humillacion, debe desaparecer por completo. No será la República Argentina la que nos injurie impunemente; nó, ni ella ni ninguna nacion, por fuerte que sea, conseguirá de Chile que abandone cobarde sus derechos á las brutales exigencias de la fuerza. Y por lo mismo que vivimos en esta consolado ra seguridad, tócanos hacer uso en vez de la desconfianza que ofende y humilla, de la confianza que alienta y proteje.»

Esto indica que la prensa apoya al Gobierno chileno en su empeño de oponerse violentamente á la ejecucion de las leyes del Congreso argentino, sobre los territorios del Sud.

Se anuncia una nueva nota del Dr. Irigoyen, que probablemente será contestando á la que hace poco recibió de Chile.

Su publicacion, nos hará conocer la situacion verdadera de las relaciones entre los dos países, porque las declaraciones de la Memoria de Relaciones Exteriores y de *El Mercurio* de Chile, demuestran que la gestion diplomática atraviesa en estos momentos un período agudo y crítico.

La prensa chilena, no obstante, no abriga temores de guerra.

La cree imposible, porque no imagina q' la Nacion Argentina tenga la energía suficiente para hacer efectivas las leyes del Congreso, sobre los territorios del Sud; y piensa que ejecutarlas seria caer en una injusticia.

Entre tanto, en la República Argentina se cree q' el conflicto no es inminente precisamente porque no es dado imaginar que Chile rompa las hostilidades, á consecuencia del ejercicio de derechos argentinos reconocidos, ¡y esto basta á fé! en la misma Constitucion de la nacion chilena.

El estado de incertidumbre, pues, en que se halla confundida la opinion pública, tanto aquí como en Chile, es evidente.

Por nuestra parte, lejos de participar de la fiebre guerrera en que parecen abrasarse ciertos diarios bonaerenses y chilenos, no emitiremos ideas belicosas, ni bravatas intempestivas, que ni mejoran nuestros inmejorables derechos, ni dan mas alta idea de la serenidad y del valor del argentino, que se recordará con admiracion en la historia de este siglo.

Pensamos que habrá paz.

Aún queda un recurso eficaz para convencer á Chile: el arbitrage.

Documentos interesantes

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los que publicamos á continuacion.

Escusamos entrar en comentarios sobre la trascendencia del asunto á que se refieren.

Enviamos un aplauso á la *Sociedad Científica Argentina* y al naturalista señor Moreno.

Hé aquí los documentos:

BUENOS AIRES, 16 DE SETIEMBRE DE 1875.

Exmo. Señor:

La «Sociedad Científica Argentina,» que tengo el honor de presidir, me ha encargado elevar al conocimiento de V. E. la comunicacion adjunta, que le fué dirigida por uno de sus sócios.

Por ella se instruirá V. E. de que se trata de llevar á cabo un viage, cuya realizacion será fecunda en resultados útiles á los intereses científicos y generales del país.

El sócio D. Francisco P. Moreno, jóven explorador, que se ha dedicado empeñosamente al estudio de la ciencia, se dispone á partir el 23 del corriente á realizar una esploracion que, terminada felizmente, será la única practicada hasta ahora.

Ninguna persona competente, en efecto, ha podido realizar este viage científico, que exige sólidos conocimientos, abnegacion é intrepidéz.

El capitan Musters, llamado el Livingston Sud-Americano, que ha recorrido la Patagonia desde Punta Arenas hasta el grado 41, tuvo que retroceder desde el lago Nahuel-Huapí, porque si le habia sido fácil soportar las fatigas y las abrumadoras privaciones que asediaban al viagero en el desierto, no le fué posible quebrantar la obstinada resistencia que los indios opusieron á sus designios de descender hasta el Cármen, orillando el Rio Negro.

Hoy, Exmo. Señor, es un explorador argentino, quien se lanza á vencer los obstáculos, que obligaron á Guillermo Cox á retroceder á Chile (1862-1863); y que arrojaron al denodado Musters al golfo de San Matías (1869-1870.)

Si bien los inconvenientes que detuvieron á esos viageros no han desaparecido, el naturalista Moreno cuenta con la amistad de los indios, que serán sus guias, y que le franquearán las puertas de las desconocidas rejiones de la Patagonia, donde es notorio que la naturaleza ha desplegado galas deslumbrantes.

La «Sociedad Científica Argentina» que no omite esfuerzos para servir al progreso de la ciencia, cuya difusion procura en nuestra pátria, ha hecho suya la atrevida y fecunda empresa del naturalista argentino, y bajo sus auspicios va á realizarse esta exploracion, que se señalará como uno de los acontecimientos científicos de mayor trascendencia llevados á efecto por hijos de este suelo.

En la comunicacion adjunta hallará V. E. mayores luces sobre los resultados que se tienen en vista.

La lectura de ese documento importantísimo hará conocer á V. E. los fines científicos que se propone alcanzar el señor Moreno como resultado de sus exploraciones. Así mismo se impondrá V. E. de los medios con que cuenta para llevarlas á cabo, y de los recursos que necesita para la adquisicion y trasporte de los objetos naturales que pueda obtener de los indígenas directamente y de sus investigaciones particulares.

La «Sociedad Científica Argentina,» se ha impuesto con interés de las proposiciones del señor Moreno; y ha resuelto unánimemente destinar 25,000 $ de sus escasos recursos, para auxiliarle en una empresa de tan marcada trascendencia para el crédito de esta Sociedad y para los adelantos de las ciencias naturales.

La Comision Directiva resolvió nombrar una Comision que se acercára á V. E., á fin de que solicitára el apoyo moral y material del Gobierno para la importante exploracion; y en vista de la favorable acogida que V. E. dispensó á los comisionados, la Sociedad espera que el señor Moreno será investido oficialmente en carácter de explorador científico acerca de las autoridades locales de la dependencia del Poder Ejecutivo, por medio de los documentos oficiales que lo acrediten ó recomienden en tal carácter.

La Sociedad cree cumplir con un deber, comunicando á V. E. la empresa notable en que está interesada, convencida de que el Gobierno mirará con vivo interés los primeros pasos que se dán en nuestra pátria para levantar su nombre entre los estados civilizados, que en estos momentos rivalizan para descollar por el amor á la ciencia, y por los sacrificios arrostrados para ensanchar los conocimientos humanos.

Dios guarde á V. E.

PEDRO PICO,
Presidente.
Estanislao S. Zeballos,
Secretario.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 14 DE 1875.

Señor Don Pedro Pico, Presidente de la Sociedad Científica Argentina.

Debiendo partir á fin del corriente ó principios de Octubre, con el objeto de continuar mis estudios sobre las regiones patagónicas, tengo el honor de proponer á la «Sociedad Científica Argentina», el proyecto de internarme en esos territorios contando con su cooperacion.

Ocupado desde hace algun tiempo en el estudio de la historia natural del país, he principiado sistemáticamente mis esploraciones por la parte Sud de la República, habiendo hecho al efecto desde 1873, tres viajes científicos al rio Negro y uno al rio Santa Cruz, el que me proponía remontar hasta su nacimiento, lo que no se efectuó por falta de elementos necesarios, pudiendo sí internarme algunas leguas al Sud. Mi intencion ahora es, estando ya coleccionada la mayor parte de los productos naturales de los parajes visitados, continuar la esploracion hácia las nacientes del rio Negro; pero como este viaje demanda gastos que no me hallo en aptitud de soportar yo solo, propongo lo siguiente:

Efectuar la travesía por la parte setentrional de Patagonia, desde el Cármen de Patagones, hasta la ciudad de Valdivia, en la costa [illegible] del Pacífico, costeando el rio Negro y el Limay, y atravesando la cordillera cerca del volcan Tronador para examinar el gran lago Nahuel-Huapi.

Creo que un viage de esta clase, en el que pienso desde hace un año, seria bastante provechoso para las ciencias naturales, desde que debo cruzar por un terreno nunca examinado por hombres dedicados á ellas, y que encierra, á juzgar por las relaciones de los indios, elementos suficientes para hacer la gloria científica de la sociedad, bajo cuyos auspicios se emprenda.

«Con los datos y relaciones personales que tengo, con algunos indios que habitan en esas regiones, este viage, difícil para otros, ofrece menos dificultades para mí—Lo único que tendré que sufrir, serán momentos desagradables que nunca dejan de presentarse cuando se viaja entre tribus salvajes, pero que siempre con perseverancia se vencen.

Además, otros ántes que yo, han intentado escursiones semejantes. El señor D. Guillermo Cox, chileno, trató por dos veces de atravesar desde Valdivia al Cármen, pero solo consiguió llegar hasta el rio Limay; y el señor Musters, capitan de la marina inglesa, quien despues de haber cruzado la Patagonia en toda su longitud, quiso seguir los pasos de Cox, obtuvo el mismo resultado. Estos viages dieron por fruto, por parte del primero, el importante libro que escribió á su regreso ese viagero, y que es el único que poseemos hasta el presente sobre la historia natural de aquellos parages, y por parte del segundo, la obra *At home with the Patagonians*, precioso libro para los etnógrafos y etnólogos.

Las relaciones de estos viageros, muestran lo que son en general aquellas innumerables mesetas que caracterizan el sistema orográfico de Patagonia, sus grandes bosques de manzanas y araucarias y sus magníficos rios, algunos de los cuales son navegables en grande distancia en el interior del país, pero, exceptuando los estudios hechos por [illegible] y [illegible] las costas del Atlántico y Pacífico, por el Dr. Burmeister y por el citado Sr. Cox, (en Diciembre 1862 á Marzo 1863) poco conocemos de las riquezas tanto minerales, como vegetales y animales que encierra aquel inmenso país.

El motivo que me impulsa á proponer ahora este viage, es que, habiéndose presentado al Exmo. Gobierno de la Provincia un proyecto de enviar una espedicion por agua al reconocimiento del rio Negro, y hallándose ocupado el Gobierno nacional en trasladar las fronteras á las costas de ese rio, creo que es llegado el momento de emprenderlo ántes que las tribus que pueblan aquellas regiones se alarmen é impidan el paso á quien intente hacer esa travesía, entonces verdaderamente peligrosa.

Además, esta espedicion, cuya realizacion seria provechosa para el buen nombre científico de la Sociedad, no demandaria grandes gastos, á pesar de ser muchos sus tropiezos, gastos que ella podria ayudar á satisfacer. Si ella tuviera á bien disponer de sus fondos, la suma de veinticinco mil pesos moneda corriente para este fin, me pondria inmediatamente en camino. Si esta suma pareciera ser elevada para la sociedad, creo que podria disminuir se en algo, si ella pidiera á su vez, al Exmo. Gobierno de la Provincia, que contribuyera con una parte.

Esta espedicion la emprenderé solo, acompañado de algunos indios, las grandes espediciones no siempre dan buenos resultados, pues está probado que más vale la exploracion pacífica de un país, por un solo hombre, que por muchos unidos. Cuando los indígenas ven hombres armados, tratan siempre de impedirles el paso, como sucedió con Villarino en 1782 en el reconocimiento del Limay y Negro. Además, no es lo mismo proveer de alimentos á 20 ó 30 hombres, que á uno á quien acompañan gentes prácticas en ese terreno.

Si en esta clase de operaciones, las grandes colecciones fueran el principal objeto, necesitaríase seguramente la ayuda de varios, pero las primeras espediciones á un país desconocido, deben ser hechas para adquirir datos sobre los productos naturales y sobre la costumbre de sus habitantes, coleccionando solo los objetos de gran interés que sea posible llevar consigo.

Estas espediciones verificadas así, sirven de preliminar á exploraciones más estensas y que demandan grandes gastos, que nunca deben hacerse, sin estar ciertos del buen éxito.

Los parages que propongo visitar, á juzgar por los fragmentos que he visto en poder de los indios, son ricos en minerales, entre ellos, el carbon, cobre, hierro y oro; de este último existe una muestra en el Museo público; de estos podrian escojerse muestras como de su geología, fauna y flora que nos son casi completamente desconocidas. Tambien la antropología de las tribus que debo encontrar en mi camino, puede darnos la base cierta de la historia nacional antigua de la República, la que siempre debe principiar por el estudio de las razas primitivas que habitaron su suelo en otras épocas, muchas de las cuales solo están representadas hoy dia por algunos vestigios materiales y de los que la tradicion no nos ha hecho sospechar su existencia.

Esto completaria los estudios que he hecho en el valle del rio Negro y me daria la solucion del curioso problema de la existencia de una raza primitiva dolicocéfala, la más antigua quizás que habitó el suelo argentino, sobre todo en su parte austral, la que hoy se halla ocupada por tribus braquicéfalas como lo son todas las razas americanas, á escepcion de los equimales y tres ó cuatro ejemplares de individuos aislados de otras tribus.

Esta raza primitiva que vivió en lejanas épocas, en la provincia de Buenos Aires y rio Negro, ha dejado rastros de su pasada existencia solo en algunos cráneos y objetos industriales, sepultados en las capas de nuestros aluviones modernos, y aún en las más elevadas del terreno cuaternario, habiendo sido probablemente esterminada en esos parages, por indios de raza araucana que bajo el nombre de Puelches, Hiuliches, Moluches y Pehuenches, habitan ahora ese mismo suelo.

Tanto más digno de estudiarse es este hecho, cuanto que conocemos que sin escepcion, todas las razas primitivas y fósiles han pertenecido á ese tipo, el que aún se conserva en los últimos puntos habitables de las regiones árticas, y al Sur del trópico de Cancer representado por los negros del Africa Occidental, los cafres, los hotentotes y boschimanos, los árabes, los neocaledonianos y los australianos, etc. A esto hay que agregar, que el célebre Virchow en su nota sobre los 5 cráneos que he tenido el honor de enviarle, dice que tienen más analogía con los esquimales que con los indios del Brasil, añadiendo por mi parte, que el estudio que he hecho de una série de 100 cráneos completos y normales de esta raza, me da la certeza de la presencia en épocas ante-históricas, de una raza australiana, intermediaria, entre los australianos y los neo-caledonianos, en la Patagonia setentrional y Buenos Aires, lo que puede comprobarse casi tambien por el encuentro en el Perú y República Argentina de algunos objetos fabricados solo por los habitantes de Tahiti y Nueva Zelandia. Estudiando las corrientes ecuatoriales, sobre todo la corriente de Humboldt y los trabajos del capitan de navio Mr. Kerhallet y últimamente los hechos por la espedicion del *Challenger*, nace la idea del descubrimiento probablemente involuntario de la costa occidental de América por los polinesos, los grandes navegantes del hemisferio sur, como los escandinavos lo fueron en el del Norte. Quizás en mi viage encuentre vestigios vivos de esta raza que puedan darnos una solucion satisfactoria.

Comprendiendo que por mi parte, debo hacer partícipe á la Sociedad de mis resultados en caso que resuelva acceder á mi peticion, la que solo es motivada por mi interés científico, me obligo á escribir para ella la descripcion detallada de este viage, acompañándola de la de los tres anteriores verificados á mis espensas, y dividir por mitad con ella, los objetos obtenidos en la espedicion proyectada.

Esperando que los miembros de la «Sociedad Científica Argentina» se penetren de la utilidad de una espedicion semejante, tengo el honor de saludar atentamente al señor Presidente, poniéndome á sus órdenes para dar los datos que sean necesarios en este asunto.

Me reitero del señor presidente su atento y S. S.

Francisco P. Moreno.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 16 de Setiembre

Presidencia del señor Acosta

La sesion se abrió á las dos de la tarde, con asistencia de 19 señores senadores.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Una nota del Poder Ejecutivo nacional, pidiendo que se vote una cantidad para comprar muebles para los juzgados de seccion.

Pasó á comision.

Se puso en discusion, despues de los asuntos entrados, el proyecto por el que se dividen en secciones las dos márgenes del rio Chubut.

En este proyecto, ya sancionado por las dos Cámaras, fueron introducidas algunas modificaciones por la Cámara de Diputados.

Se hizo una lectura comparativa de los artículos del proyecto del Senado y de las modificaciones introducidas en él por la Cámara de Diputados.

El señor Bárcena—En un ligero informe, manifestó las razones en que se fundaba la comision, para aceptar las modificaciones introducidas en el primitivo proyecto.

Todas estas modificaciones fueron aceptadas sin discusion alguna.

El señor Vallejo—Hizo mocion para que se tratase sobre tablas, el despacho de la comision de Negocios Constitucionales, aconsejando la adopcion del proyecto por el que se concedia el permiso solicitado por el señor D. Cárlos Tave, para aceptar el consulado del Paraguay en la ciudad de Corrientes.

La mocion fué aceptada y el proyecto se sancionó sin discusion alguna.

Se iba á entrar á la órden del dia, que consistia en un proyecto por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo, para que de acuerdo con D. Juan E. Clark, concesionario del ferro carril á San Juan y de allí á San Felipe de los Andes (Chile), introduzca modificaciones en el contrato de construccion.

El señor Bustamante—En vista de la ausencia del señor Linares, miembro informante de la comision, hizo mocion para que se suspendiera la consideracion de este asunto, hasta la próxima sesion.

El señor Oroño—Hizo otra mocion para que se publicasen en la órden del dia, todos los antecedentes y documentos relativos á este asunto.

Las dos mociones fueron aceptadas y la sesion se levantó á las tres menos cuarto de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

NOTICIAS TELEGRAFICAS

El vapor inglés *Bandick*, trae diarios de Rio Janeiro hasta el 11 del corriente.

He aquí el único telegrama europeo que en los periódicos fluminenses encontramos.

Paris, *Setiembre 10*—En el banquete bonapartista que ha tenido lugar últimamente en Evreux se ha dado lectura á una carta del Almirante Laroncière le Noury, en la cual dicho marino se declara abiertamente contra la república y completamente de acuerdo con la restauracion monárquica.

La prensa francesa en su totalidad, á fuer de ideas liberales, se ha mostrado indignada contra esa manifestacion de simpatías de parte de un alto personage oficial tan eminente, y pide que sea destituido.

La opinion pública tambien se ha preocupado con este motivo.

Se sabe que á consecuencia de la publicacion de esa carta, el Almirante ha sido destituido del mando de la escuadra francesa del Mediterráneo.

Esposicion de Filadelfia

He aquí las sumas votadas hasta hoy por diversas naciones para concurrir á aquel grandioso torneo de la industria.

Francia, Inglaterra 1.250.000 francos, Austria, 450.000, Suecia y Noruega, 465.000, Bélgica, 200.000, Francia, 600 mil.

América—Confederacion Argentina, 250.000 francos, Méjico, 35.000, Colombia, 125.000, Canadá 125.000.

Asia—Japon, 1.000.000 de francos.

Oceanía—Victoria (Australia), 125.000 francos.

Como se sabe, la Italia se ha negado á concurrir á la esposicion, protestando escasez de recursos para dedicar á ese objeto.

Un mar artificial

Ha tiempo, dimos á nuestros lectores noticia de un proyecto colosal, debido á la mente de Mr. de Lesseps, y no menos atrevido que el ya realizado del canal de Suez, proyecto que consiste en hacer entrar las aguas del oceano en el desierto de Shara, más bajo que el nivel del mar, restableciendo el que, en época remota, existió á lo que parece en el citado desierto.

Véase ahora el nuevo proyecto de la misma índole, de que hoy se habla.

Los ingleses, dice un colega, han sentido emulacion al oir hablar de la formacion de un mar interior en Argel y se proponen acometer [illegible] en Africa, pero por el Occidente, otra empresa análoga.

Los capitanes John H. Lloyer, R. N. Fowler y otras muchas personas influyentes de Inglaterra, patrocinan el proyecto de abrir un canal desde la embocadura del Belta (próxima á los cabos Jubi, Badajor y frente á las islas Canarias) hasta el rio de Niger, hácia Tombuctu.

A 630 millas de distancia, existe una depresion del terreno de 250 piés bajo el nivel del mar en algunas partes la depresion solo está separada del mar 30 millas, y 25 de ellas las recorre el Belta de [illegible] que podia canalizarse [illegible] formando parte del mar [illegible] se trataría de crear una estacion en la desembocadura del Belta para hacerla centro de todos los estudios.

Carbon de piedra

La cantidad de carbon de piedra que se estrae anualmente de las minas de este producto, esparcidas en las varias partes del mundo, es de unos 350 millones de toneladas, en esta forma:

	Toneladas
Gran Bretaña	123.000.000
Estados Unidos	40.000.000
Alemania	40.000.000
Francia	15.000.000
Bélgica	15.000.000
Austria-Aungría	10.000.000
España	1.000.000
Rusia	800.000
Colonias inglesas, Chile, Japon, China, (lo menos)	3.700.000
Total	250.000.000

La importancia de este combustible es tal, que la cantidad extraida de él en un año, representa un valor mucho mas crecido que el de todos los metales obtenidos en igual período.

Así, 250 millones de toneladas de carbon de piedra, á razon de 10 francos por tonelada, representa una suma de 5,500 millones de francos, al paso que el producto de todos los metales no escede de 1,600 millones de francos.

En vista de lo mucho que ha aumentado en estos últimos años el consumo de este combustible, todo el mundo se pregunta si en época mas ó menos lejana podrá llegar á faltar el carbon de piedra y para resolver esta cuestion, se han practicado sérias investigaciones en los varios terrenos carboníferos que existen.

Mr. Pruner, vice presidente del consejo general de minas de Francia, considera quimérico semejante temor. En los Estados Unidos hay inmensas capas de ese mineral, cuya explotacion se halla principiada tan solo.

El tunel de la Mancha

La Comision de la Asamblea francesa encargada de informar sobre el proyecto de ley relativo al ferro-carril sub-marino entre Inglaterra y Francia, y cuyo informe se habia entregado ya á la mesa de la Cámara, adoptó el dictámen del proponente Mr. Kranz, salvo ciertas modificaciones en el artículo primero.

El informe propone la concesion, durante treinta años, de la apertura y explotacion á la compañia de que se trata en los dictámenes anteriores. Falta solo examinar la cuestion de deslinde entre la parte del proyecto y su concesion que pertenece á Francia y la que corresponde á Inglaterra.

No será extraño; ántes por el contrario, parece natural, que esta parte del asunto se resuelva por una comision mixta de diputados ingleses y franceses, á quienes para el efecto se dé el carácter de plenipotenciarios, ó bien que dichos diplomáticos se agreguen á la comision internacional facultativa, de cuyo nombramiento dimos cuenta hace algunas semanas.

Marina de guerra austriaca

La armada de Austria-Hungria se compone en la actualidad de los buques siguientes: 4 buques acasamatados que se denominan «Custozza», «Lissa», «Erzherzog Albrecht» (archiduque Alberto) y «Kaiser» (Emperador), de 14 á 16 cañones cada uno, con máquinas de 800 á 1000 caballos y de porte de 6 á 7000 toneladas; 2 fragatas blindadas de primera clase que son la «Erzherzog Ferdinand Max» (archiduque Fernando Maximiliano) y «Hapsburgo», que llevan 16 cañones cada una, máquinas de 800 caballos y miden 5200 toneladas; 3 fragatas blindadas de segunda, «Kaiser Max» (Emperador Maximiliano); «D. Juan de Austria» y «Priz Eugen», las cuales deben ser transformadas en buques acasamatados; 2 fragatas de coraza de tercera clase que son la «Salamader» y «Dracht», de 14 cañones, 500 caballos y 3120 toneladas; 3 fragatas de hélice que son la «Radetzky», «Fasana» y «Novara», 8 corbetas de idem, entre las cuales se cuentan la «Minerva», «Dandolo», «Frundsberg» y «Holyheland», 5 cañoneras idem, 1 torpedo, 5 goletas, 2 avisos de ruedas, 2 yachts, 2 monitores que prestan servicio en el Danubio, 1 buque-factoria y 10 trasportes.

La plana mayor de la marina austro-húngara se compone de 1 almirante, 2 vice-almirantes, 5 contralmirantes, 52 capitanes de navio, 117 tenientes, 145 alféreces y 87 guardias marinas.

Bonito negocio

Refiere un periódico de Paris, que un industrial francés ha hallado el medio de ganar 200 francos con 4 de capital.

Para conseguirlo, redactó un anuncio que dice así: «Treinta años, físico agradable, 12,000 francos de renta, condecorado, desea casarse con una huérfana sin fortuna.

«Escribir franco, *remitiendo un sello de correos para la contestacion, á P. Q., en lista Paris.*»

Con cuatro francos lo ha insertado y con un viaje al correo ha recolectado los 40 napoleones de sellos que le han enviado 800 aspirantes.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA BOLSA: *Setiembre 16—3 1/4 p. m.*

Callao «Ibis»—Hoy no sale vapor para esa, mañana el «Rosario»—Oro 66 1/4—Deuda extranjera 41—En el «Elbe» se embarcaron 16,000 £.

A LA SALA DE RESIDENTES: *3 3/4—p. m.*

Dos cargamentos tasajo del saladero Soera y Arroyo Negro habanera y etrgen á 42—Frutos paralizados—Importacion, detalle vino catalan á 30 en depósito.

Cambio lo mismo.

Llegada—Se encuentra en Buenos Aires D. José María Corvalan, que ha llegado de Santiago del Estero, donde ha desempeñado las delicadas funciones de cirujano del 9 de línea, ministro de gobierno y LIBERTADOR.

Quequen Salado—El ingeniero don Luis Silveira se encuentra en la embocadura de este rio haciendo estudios en su barra, por órden del gobierno de la provincia.

Se piensa levantar un pueblo en la desembocadura de ese rio, en un parage que parece ser un puerto exelente en el Atlántico.

Dentro de poco partirá para el mismo punto y con igual objeto, una comision de ingenieros.

Decadencia universitaria—Los escándalos siguen á la órden del dia en la famosa Universidad de Buenos Aires.

El siguiente documento instruye de un nuevo conflicto:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 16 DE 1875.

Resultando:

1.° Que en la sesion del 15 del corriente, el Consejo de la Universidad ha declarado que con arreglo al inciso 11, art. 15 del decreto orgánico, de fecha 26 de Marzo de 1874, al art. 84, párrafo 3° del reglamento del Consejo y al art. 207 de la constitucion provincial—«Corresponde al Rector resolver en 1ª instancia, toda cuestion de carácter disciplinario que ocurra en una facultad;»

2.° Que de la reclamacion elevada por los alumnos de primer año de la Escuela de Medicina y por la nota del señor decano de la Facultad de Ciencias Médicas resulta:—que esta Facultad ha cerrado las puertas de las aulas á los dichos alumnos, medida grave que importa como pena, la pérdida para todos de los cursos ordinarios del año tomada en globo y sin designar delincuentes; medidas que en todo caso, segun la declaracion del consejo arriba transcrita, no habria podido ser tomada en primera instancia, si no por el Rector mismo, ó con su autorizacion formalmente pedida y dada:

El Rector resuelve:

1.° El señor decano de la facultad de ciencias médicas, repondrá las cosas, en el dia, al estado que tenian ántes de la resolucion reclamada, haciendo cesar la clausura de las aulas y la inhibicion impuesta á los estudiantes que han reclamado de ella.

2.° El mismo señor décano dará cuenta al rectorado, de que queda cumplida esta resolucion, remitiendo todos los antecedentes del caso; para que con ellos á la vista y con el resultado de la indagacion informatoria que el Rector mandará hacer por una comision correspondientemente autorizada, sobre los trastornos ocurridos en la escuela de medicina, pueda resolverse en 1ª instancia, lo que corresponde á lo ocurrido en esa escuela.

3.° Comuníquese al señor decano por oficio y dese cópia de esta providencia á los estudiantes que han reclamado contra los procedimientos de la Facultad.

Firmado—*Vicente F. Lopez—José Garcia Fernandez.*

Carreras—Se hacen preparativos para las que tendrán lugar en el circo de *Santa Teresa* el 31 de Octubre y 1° de Noviembre. Se decia ayer en la Bolsa, que se ha pactado una carrera de tilburys, entre los propietarios del *Moro* y de la yegua *Alazana*, que trotaron el lunes, habiendo vencido la última.

El valor de la carrera será de *mil* patacones.

Colon—La popular sociedad *Damas de Caridad*, invita á la sociedad porteña para reunirse esta noche en Colon, donde se cantará la «Traviata» y otras piezas notables á beneficio de los importantes establecimientos que sostiene la sociedad.

Deuda municipal—D[illegible] al presidente de la Corporacion [illegible] mos los datos que á continuacion [illegible]:

El total del crédito de la municipalidad [illegible]

por letras controladas, asciende á	318.121
Por cuentas despachadas y controladas	771.163
Por haber del Banco Nacional, en razon de letras directas descontadas	[illegible]
Por el alcance del [illegible]	[illegible]
Por servicios del [illegible]	4.346.271
Por créditos del gas primitivo	8.668.620
Por suplemento del gobierno de la Provincia	1.000.000

El total de la deuda municipal asciende á la cantidad de 33.889.534

Existe un cuadro en el cual [illegible] letra B [illegible] salarios y gastos de las distintas reparticiones que forma mensual[illegible].

Segun este cuadro la deuda es de [illegible] 329 pesos.

Otro cuadro señalado por la letra C contiene [illegible] de los acreedores que se presentaron al llamado municipal á la fecha de trazar los cuadros en tramitacion.

Importan la cantidad de 1.770.440 pesos [illegible].

Otro cuadro señalado por la letra D es una cópia fiel del librito de letras, que lleva la Contaduria y el que ha transcrita para conocer el monto que arroja de letras existentes [illegible].

Otro cuadro señalado por la letra E representa á las cuentas que han sido despachadas y cuyos acreedores no se han presentado [illegible] asciende á 572.824 pesos.

En el cuadro F se hallan consignadas las cuentas en tramitacion y cuyo valor es de [illegible].

En el cuadro G se halla el total de la deuda municipal hasta antes del 1° de Febrero, que importa 57,957,152 pesos.

Hay un último cuadro H en el cual se encuentran consignados los [illegible] la actualidad de algunos de esos [illegible].

Movimiento de depósitos—Damos á continuacion el movimiento de los depósitos generales y particulares habidos en nuestra Aduana en el mes pdo. Agosto.

Depósitos generales

Existencia en depósito en Julio 31	234.193
Entradas á el en Agosto	53.027
Id á despacho directo mercs. diversas	179.110
Id id id otras mercancias	2.769.432
Id depósito á reembarco	5.103
Id id id otras mercancias	179.110
Id id id id id	2.760.334
	2.998.489
Existencia en depósito en Agosto 31	228.175

Depósitos particulares

Existencia en depósito en Julio 31	801.701
Entradas á el en Agosto	26.824
	828.525
Salidas de depósito á despacho á plaza	152.560
Id id id id id reembarco	518
	153.078
Existencia en Agosto 30	675.447

Interesante carta—Damos en seguida un curioso documento, en el que se relatan las hazañas de uno de los grandes amigos y sostenedores del actual ministro de Instruccion Pública Dr. Leguizamon.

Sr. General.

Hace mas de 24 horas que estoy reducido á prision, incomunicado y custodiado á la vista, por órden de V. E.

Acábaseme de notificar, que la causa de mi prision es una denuncia respecto á mi persona sobre trabajos políticos, hecha por el jefe político de Concordia D. Aquileo Gonzalez á V. E., en los momentos que el vapor *Salto* tocaba en el puerto de Concordia, conduciendo á V. E. en su viage del domingo, y en cuyo momento tambien subia yo al vapor acompañado del Sr. D. Aquileo Gonzalez, mi delator, segun asegura V. E.

A no estar de por medio el testimonio de V. E., dudaria de que D. Aquileo Gonzalez fuese capaz de cometer una accion tan villana y cobarde—la de oficioso calumniador.

Instantes ántes de llegar el vapor, D. Aquileo Gonzalez, acompañado del Dr. Vidafane, me invitaba á tomar un asiento en la falua de la capitania para embarcarnos juntos, y sin embargo, el que demostraba esa deferencia amistosa hácia mí, me calumniaba pérfidamente un momento despues.

Habríase procedido con mas lealtad, si es que al Sr. Gonzalez interesaba mi alejamiento de aquella ciudad. Que hubiera manifestado, que yo soy un obstáculo para que se lleve adelante la espoliacion cometida por algunas autoridades de Concordia, en los bienes de la testamentaria, de D. Domingo Gonzalez de la que soy apoderado, y que, reducido á prision paralizan por ahora la accion que en cumplimiento de mi deber voy á deducir contra aquellas autoridades.

Por el momento, ha logrado su objeto D. Aquileo (y puede estar ufano de su obra) no obstante constar á V. E. que he venido á esta ciudad llamado por D. José M. Fernandez, para concluir asuntos de intereses particulares pendientes desde hace algun tiempo.

....

Ahora, en posesion de estos antecedentes, proceda V. como crea de justicia.

Saluda á V. E. atentamente.

Juan P. Salcañach.

CÁRCEL DE PAYSANDÚ, SETIEMBRE 7 DE 1875.

Al señor comandante general al Norte del Rio Negro, general Nicasio Borges.

«Puerto de Buenos Aires»—Anteayer ha salido de nuestro puerto con destino al de Zárate el vapor con cuyo nombre encabezamos estas líneas, con el objeto de remolcar hasta Martin Garcia, dos chatas de fierro que se encuentran cargadas con los cañones que vinieron últimamente de Inglaterra.

Lo acompañará el *Fulminante* hasta la Isla, siguiendo viage desde allí para Gualeguaychú.

Crímenes en la campaña—Desde algun tiempo á esta parte, los hechos criminales se vienen sucediendo con una frecuencia alarmante, en los partidos de nuestra campaña.

En el de Chivilcoy, en un parage conocido con el nombre del *Paraiso*, ha tenido lugar últimamente un hecho horrible.

Un individuo, encargado del cuidado de un puesto, fué asaltado por dos criminales.

Apesar de la resistencia que opuso, sucumbió bajo el puñal de los asesinos, uno de los cuales resultó herido.

El puesto fué saqueado y los malhechores, cargados con el botin, consiguieron fugar sin que la autoridad pudiera capturarlos.

—Otro hecho criminal acaba de ocurrir últimamente en el partido de Giles.

Contamos á este respecto con los siguientes datos:

En la campaña de aquella localidad ha desaparecido un individuo cuñado del vecino D. Juan Benedit y cuyo nombre ignoramos.

El vecindario, sorprendido de ver la majada encerrada hasta las once del dia, se interesó en averiguar lo que habia sucedido.

La casa fué encontrada abierta, pero sola; dióse cuenta al alcalde del cuartel, quien inmediatamente ha activado toda clase de investigaciones, sin que hasta ahora se tenga noticia del que se supone habrá sido víctima del puñal de los asesinos que recorren la campaña.

La autoridad debe aumentar la vigilancia porque, en una época en que los habitantes de la campaña reciben el dinero de las ventas de animales, no seria estraño ver multiplicar los robos y asesinatos.

La frecuencia con que se repiten estos hechos, tiene profundamente alarmados á los habitantes de la campaña.

Club social—En uno de nuestros números anteriores, dijimos que en el pueblo de Rojas, se habian reunido algunos señores con la idea de fundar un «Club Social», y que al efecto se habia nombrado una comision provisoria, cuyos nombres tambien publicamos.

Hoy sabemos que dicho club, está ya establecido, y que cuenta con un número bastante crecido de sócios.

Mercedes—Se han presentado varias propuestas á la municipalidad de este partido, en el sentido de macadamizar las calles de la ciudad.

Es este, un progreso del que deben estar satisfechos sus habitantes.

Olavarría—Personas llegadas últimamente, anuncian que este pueblo de la campaña del Sud, progresa rápidamente.

Olavarría es un pueblo que por la posicion topográfica que ocupa, está llamado á ser una poblacion considerable porque será la plaza que intermedie en el comercio de frutos que se sostenga con Tapalqué y las demas poblaciones adyacentes, una vez que llegue el ferro-carril al Azul.

Actualmente se halla ya tan poblado, que se encuentran allí casas de comercio de bastante capital, y puede juzgarse de su importancia con solo decirse que hay casas de familia que pagan cuatro y quinientos pesos mensuales de alquiler.

Sin embargo de haber sido declarado cabeza de partido por la Legislatura, el Poder Ejecutivo de la provincia no ha mandado aun hacer la delineacion.

Agente consular—El antiguo vecino de la ciudad de Mercedes señor D. Ambrosio Carrelli, ha sido nombrado agente consular de su majestad el rey de Italia, en aquella localidad.

Lo numerosa que era ya la colonia italiana en esa poblacion, exigia tener en ella una persona que la repesentára, y esta necesidad ha sido llenada con el nombramiento del señor Carrelli.

Langosta—Por personas que han venido del Bragado, se sabe que ha pasado por las inmediaciones de aquel pueblo, una manga de langosta que medía más de media legua y cuya cola se estendia á muchas cuadras de distancia.

La direccion que llevaba esa voladora plaga de voraces insectos, era hácia el sud de la provincia.

Ojalá no oigamos contar dentro de poco, los estragos que hace en algunos de nuestros pueblos!

El crímen en el Azul—La poblacion de esta localidad ha sido profundamente impresionada en estos últimos dias, por un hecho horrible que allí se ha producido.

Nos referimos á la sangrienta escena ocurrida entre los hermanos Luis y Macario Arista, de la que resultó muerto este último.

El Dr. Ghione, médico establecido en la localidad y que fué el que asistió á los combatientes despues de aquel lance desastroso, refiere un detalle del suceso que es sumamente curioso.

Luis Arista, habia asestado á su hermano en medio del furor de la lucha, un hachazo tan horrible en la mano que se la cortó materialmente.

Pero dice el médico que ha sido tan prolija la desarticulacion de la mano, que un cirujano adquiriria una verdadera reputacion si lograra dar un golpe de bisturí tan feliz y maestro.

El hachazo habia sido recibido en la coyuntura de la mano separándose esta por completo de la falange del brazo sin interesar los tendones y sin siquiera producir hemorragia.

Catamarca—Una carta de esta localidad, que tenemos á la vista, anuncia que se ha iniciado en la provincia, una suscricion, cuyo producto será destinado al alivio de las desgracias sufridas por los inundados franceses.

Córdoba—En esta localidad ha llovido copiosa y abundantemente.

Ya era tiempo, pues los efectos de la seca se hacian sentir de un modo notable.

Nueva publicacion—Acaba de publicarse un libro, cuyo título es «Concordancia del Derecho Público Argentino con el Derecho Público Norte Americano.»

Comprende además, la recopilacion de las constituciones provinciales vigentes en la República.

Su autor es el señor D. Pedro Scalabrini, actual [illegible] de la escuela normal nacional del Paraná.

Cobro de impuestos—He aquí la nota [illegible] dirigida ayer [illegible] Policía á la Municipalidad:

[illegible]

Dios guarde al señor presidente.

M[illegible] R[illegible]

Salteamiento—[illegible] Vanegas [illegible]

[illegible] Inmediatamente se [illegible] ademanes que fijasen su posicion de robado, ya se encontraba solo.

Los salteadores habian huido á caballo.

Escuelas públicas—Con fecha de ayer el Jefe del Departamento de Escuelas ha pasado la siguiente comunicacion al Gobierno de la provincia:

[illegible]

Cumpliendo con el deber de poner en conocimiento de V. S. que á consecuencia de la creacion de escuelas [illegible] en estos últimos meses ha sido necesario dotarlas de útiles, recargando considerablemente los fondos afectos á este servicio.

Hoy el departamento se halla en descubierto con los proveedores de enseres, libros, papel, etc., por la suma de [illegible]. De manera que para saldar esta deuda en el resto del año, se hace necesario negar toda peticion á creacion ó subvencion de escuelas y limitar á lo estrictamente necesario la provision de las existentes en la ciudad y campaña.

El Departamento, por su parte, ha dictado medidas recientes y eficaces para introducir la mayor economía en la provision de útiles á las numerosas escuelas á su cargo, en atencion á la que [illegible] por el presupuesto para ese servicio tan importante y creciendo cada dia exige mayor ensanche.

En este momento, la Municipalidad del Saladillo pide al Departamento los útiles necesarios para diez de las escuelas de aquel partido y los maestros acaban de reclamar asimismo de su [illegible] de Agosto último.

El valor de estos útiles asciende por [illegible].

En mérito de estos antecedentes, se servirá V. S. resolver lo que considere mas acertado.

Dios guarde á V. S.

José María Gutierrez

Asesinato—Un sujeto italiano, llamado Andres Spagnino, ha sido alevosamente asesinado anteanoche.

Vivia hace algun tiempo, en un cuarto de la casa de inquilinato calle de Moreno, en compañía de un individuo tambien italiano, natural de Salerno.

Esa noche, en circunstancias que jugaban ambos á los naipes por dinero, este último, furioso por la mala suerte que le perseguia, se abalanzó sobre Spagnino y le infirió una terrible puñalada en el vacío, que le ocasionó una muerte instantánea.

El comisario de la seccion respectiva, tuvo conocimiento de este sangriento suceso y se dedicó inmediatamente á capturar al asesino.

Lo consiguió.

El napolitano fué encontrado en una fonda, disponiéndose para huir.

Hoy se halla en el departamento de policía.

Mercaderias detenidas—Los señores Bonnemason y Ca., se han presentado con fecha de ayer ante el Juzgado nacional, pidiendo se libre oficio al Administrador de Rentas Nacionales, á fin de que no permita la introduccion de las mercaderias llegadas á nuestro puerto en el vapor paquete francés *Sacoie* sin el conforme de los interesados, á fin de garantir de este modo el pago de los derechos de flete.

Presentacion—El Sr. Don Dionisio Quiroga, en representacion de D. Pedro Oubiñas, vecino del partido del Azul, se ha presentado con fecha de ayer al Juzgado Nacional, apelando de una resolucion dictada por el juez de paz de aquella localidad, con motivo de una demanda interpuesta contra aquel señor por D. Mariano Arrolva.

Dicho señor, acusa al solicitante de exacciones hechas en el partido del Azul durante la época de la revolucion y le exije el pago de una cantidad de dinero á título de indemnizacion.

El Sr. Quiroga manifiesta, que esta acusacion no es más que un incidente del juicio sobre rebelion á que está sometido su representado y que por consiguiente el juez de paz del Azul es incompetente para entender en esta cuestion, por ser ella de jurisdiccion federal.

En su consecuencia, pide se libre oficio á aquel funcionario, á fin de que suspenda todo procedimiento.

Estadística—El Inspector encargado de la estadística escolar de la provincia, ha pasado una nota al Jefe del Departamento del ramo, para su confeccion y pidiendo autorizacion para imprimirlas.

Traduccion—El poeta cubano Sr. Francisco Obarruza, ha traducido la escena de los discursos de Bruto y Marco Antonio, de la tragedia *Julio César*, del célebre poeta Williams Shakespeare.

Próximamente debe ver la luz pública en la «Revista del Rio de la Plata» que dirige el Dr. D. Juan María Gutierrez.

«Sociedad Científica Argentina»—Se han presentado solicitando ser admitidos en esta asociacion en calidad de sócios activos, el agrimensor D. Julio C. Serna y D. Guillermo Calderon.

Muerte—En el distrito del Juzgado de Paz de Barracas al Sud, ha sido muerto de dos tiros de revólver, un individuo de apellido Merlo.

Este hecho ha tenido lugar anteayer y lo ha perpetrado el rondador de la quinta del Sr. Lanuz, con quien tuvo anteriormente una cuestion.

El muerto es poco conocido en la localidad. El matador ha huido sin que se sepa donde se ha asilado.

Tan horrible suceso, ha conmovido á los vecinos de ese juzgado, á causa de que en esa localidad, tienen lugar rara vez, crímenes semejantes.

Novedades de policía—A continuacion detallamos las ocurridas durante las últimas veinte y cuatro horas, en el municipio de la ciudad, segun parte pasado por los comisarios de policía:

Seccion 1a—Fueron presos por ebriedad tres, dos por heridas, uno por escándalo, uno por uso de armas, uno por acometimiento á mano armada.

Id 4a—Por ebriedad y escándalo uno, cinco por órden de juez competente.

Id 5a—Dos mujeres por ebriedad y escándalo.
Id 7a—Uno por ebriedad y desórden.
Id 8a—Uno por ebriedad.
Id 15—Uno por ebriedad y desórden.
Id 19—Dos por raterías.

Valor de la propiedad—[illegible] señor don Pedro Ebbeke, ha vendido [illegible] una casa situada en la calle de Esmeralda [illegible] 264, con doce varas de frente por treinta [illegible] de fondo, en la cantidad de [illegible] da corriente.

El comprador fué el señor [illegible]

Perforaciones—[illegible] tios el [illegible] San Vicente [illegible] Argentina, llegan ya á [illegible] cuya profundidad [illegible] tierra dura é impenetrable [illegible] exista la napa de agua potable [illegible] ascendente que se viene buscando.

Corrientes—Una carta de esta ciudad, que tenemos á la vista, dice lo siguiente:

Cada correo que llega nos trae la noticia de uno ó varios asesinatos perpetrados en la campaña.

No son ya simples gauchos ó paisanos los que caen bajo el puñal alevoso del bandido—son tambien las personas de alguna representacion en la sociedad.

Están ahí D. Romualdo Maciel, D. Mauro Cáceres, un hijo de D. José Fernandez, en los departamentos de la Esquina, y Curuzú-Cuatiá, que han sido asesinados.

La ciudad está inhabitable—toda ella está cuajada de salteadores y asesinos.

Y sin embargo, no vemos un solo criminal que se castigue como es debido.

El que no se escapa de la mitad del camino en su viage á la cárcel, lo dan de alta en las tropas militares, despues de haberlo tenido seis meses ó un año preso, sin que la causa haya salido siquiera del sumario.

La pereza de los jueces tiene un rol importante en esto.

El «Valparaiso»—Este vapor paquete aleman, debe salir el sábado próximo de nuestro puerto con destino á Hamburgo y puertos de escala.

Conduce carga, pasageros y correspondencia.

Solicitud—El señor D. Miguel Navarro, de nacionalidad español, se ha presentado al jefe del Departamento de Escuelas, solicitando se le conceda la direccion de una escuela pública que se encuentra vacante.

El solicitante acompaña documentos que acreditan su idoneidad.

Funerales—El sabado próximo debe tener lugar en el templo de San Ignacio las exequias fúnebres del finado Dr. Dr. D. Francisco Pico.

La Suprema Córte de Justicia de la nacion ha resuelto concurrir al acto, invitando tambien á los jueces de seccion y Procurador fiscal.

El «Fulminante»—En el dia de anteayer á bordo del vapor *Fulminante*, que se encuentra fondeado en Zarate, se ha producido el robo que pasamos á narrar.

Uno de los sirvientes del capitan Davison, de este vapor, ha fugado robándole á éste varias alhajas y dinero, llevándose ademas *dos mil patacones* que se encontraban depositados en la caja del buque para pagar á la tripulacion.

Se han hecho todas las pesquisas necesarias para encontrar al ladron, pero todavia no se ha obtenido ningun resultado.

Villa Occidental—Hemos recibido el *Chaco*, periódico que se publica en esta localidad y cuyas fechas alcanzan hasta el dia cinco del corriente.

De él tomamos las siguientes noticias:

Un señor suizo que se encuentra en esta Villa desde hace algunos dias, salió ayer hácia el lado del Confuso con el objeto de cazar.

Una vez en la márgen del mencionado rio, vino de la orilla opuesta una canoa, la que era tripulada por el capataz del Sr. Zubizarreta, el que embarcó al cazador para cruzar el Confuso.

En medio rio se les desfonda la canoa, pero pueden salir con vida á tierra, entónces el mencionado capataz se arrojó al agua con el objeto de detener la canoa que la arrastraba por la corriente, no volviendo á aparecer mas.

El Sr. Gobernador interino, comandante Garcia, acaba de ayudar al vecindario para que hagan sus sementeras, les ha facilitado bueyes de los que están en mejor estado.

Va adelante cada dia, el trabajo que se hace en el sentido de mejorar las condiciones de la villa; y lo que es la primera seccion de la plaza que actualmente se construye, ya se puede pasar bajo los frondosos naranjos.

Dentro de poco la Villa tendrá una lindísima plaza.

Con el abundante aguacero que hemos tenido, muchos vecinos se han puesto en la tarea de la siembra de *maíz, zapallos, sandias* etc.

Hacen muy bien, así la Villa no escaseará de frutos este año.

Se dice que el Gobernador interino va comisionar al mayor Ferreyra y al Juez de Paz á fin de que esclarezcan un hecho grave que se ha divulgado.

Si es positiva esta noticia, los comisionados deben proceder estrictamente á justicia.

«La Patria»—Ha aparecido, segun lo anunciamos en uno de nuestros números anteriores, que vela la luz pública en la ciudad de Goya.

Devolvemosle el atento saludo que nos dirige.

Resolucion—La direccion del ferro-carril del Sud, ha resuelto que los accionistas integren la primera cuota de sus acciones con la suma de tres esterlinas por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata el 1° de Octubre.

Banco de la Provincia—Este establecimiento, ha entregado á la Corporacion municipal, la suma de [illegible] pesos moneda corriente á cuenta de los veinte millones votados por las Cámaras Legislativas.

Pasageros—Con procedencia la Montevideo, llegaron á nuestro puerto cincuenta y siete pasageros.

La «Lira»—En el local de esta sociedad [illegible] el lunes próximo una [illegible] celebrado hoy.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del municipio, son

Tulia Cloro, 39 id, italiano, cólico local.
Leonto Escoma, 19 id, francés, tisis.
Marcelina Fernandez, 23 id, paraguaya, viruela
Luisa Cassali, 16 id, italiana, tisis.

Cementerio del Norte

Miguel A. [illegible], 5 dias, argentino mal
María Lopez, 1 mes, id, neumonía
Carmen D. Conesa, 5 id, id, coqueluche
[illegible] Mancento, 70 años, hepato neumonía.
[illegible] Gonzalez, 40 id, id apoplegía
Mercedes Daney, 15 meses, id, neumonía
Mercedes Elizalde, 15 años, id, tisis
Una niña espósita recien nacida.
Lorenzo [illegible], 7 dias, id neumonía

Herido—Un señor de nacionalidad inglés que venia anteanoche en uno de los trenes del ferro carril del Oeste, recibió una fuerte pedrada en la cara, que le ocasionó una herida de gravedad.

Fué socorrido oportunamente por algunos de los pasageros.

No es esta la vez primera que ocurren estos hechos, pues en las calles de Parque y Garantias se están han instantemente una gran cantidad de pilluelos, que se entretienen en arrojar piedras á los carruages.

Nuevas líneas telegráficas—El P. E. de la provincia, ha remitido á la consideracion de las Cámaras Legislativas, el siguiente proyecto de ley:

Art. 1° Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de *seis millones* de pesos m/c en la construccion de las siguientes líneas telegráficas.

1ª Línea De Buenos Aires á la Magdalena con oficinas en Quilmes y en la Ensenada, 97 kilómetros.

2ª Línea De Buenos Aires á Ajó con oficinas en San Vicente, Chascomus, Dolores y partido del Tordillo, 271 kilómetros.

3ª Línea De Dolores á la Laguna de los Padres con oficinas en los partidos del Vecino, Monsalvo, Tuyú y Mar Chiquita, 230 kilómetros.

4ª línea De Buenos Aires al Tandil con oficinas en Ranchos, Las Flores, Rauch, partido de Arenales, 414 kilómetros.

5ª línea De Buenos Aires á Tapalqué con oficinas en San Justo, Cañuelas, Monte, Saladillo y Alvear, 285 kilómetros.

6ª línea De Buenos Aires á Arrecifes con oficinas en Pilar, Capilla del Señor y San Antonio de Areco, 180 kilómetros.

7ª línea Del Saladillo al 25 de Mayo, 45 kilómetros.

8ª línea De Lobos á Navarro, 26 kilómetros.

9ª línea De Mercedes á Giles, 24 id.

10 línea Del Salto á Chacabuco 40 id.

Art. 2° Para el cumplimiento de esta ley, el P. E. podrá disponer hasta de *un millon de pesos* moneda corriente al mes, de los fondos depositados por cuenta del empréstito de 1870, debiendo devolver dichas sumas al dicho depósito, tan luego como, para las obras del puerto fuese necesario, descontando al efecto las letras provenientes de la venta de tierras públicas.

Art. 3° La construccion de los telégrafos deberá hacerse bajo la inmediata vigilancia del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

Art. 4° El precio de los telégramas en las líneas de la provincia dentro de la misma, será uniforme cualquiera que sea la distancia.

Art. 5° Todo telégrama podrá ser enviado á domicilio hasta cuatro leguas de distancia de cada estacion, cobrándose al remitente á razon de diez pesos papel por legua.

Art. 6° Comuníquese etc.

Estado Oriental—Contamos con las siguientes noticias de la República vecina:

El armamento que los revolucionarios obtuvieron en la toma del Salto, se componia de doscientos fusiles remington.

Ha corrido el rumor en la capital vecina, de que habia tenido lugar un encuentro entre las fuerzas gubernistas mandadas por D. Valentin Quintana y los revolucionarios á las órdenes de D. Eusebio Gimenez.

El batallon que manda el comandante Santos, formará parte de la division á las órdenes del general Aparicio.

Anúnciase que los revolucionarios han dicho en el Salto á quien ha querido oirlo, que así que se reunan á Muñiz y Puentes y organicen todas sus fuerzas, marcharán á poner sitio á Montevideo.

Algunas partidas revolucionarias á las órdenes del coronel Llanes, se encontraban el dia once del corriente á una distancia como de legua y media de San Cárlos.

Las fuerzas de caballeria del departamento de la Colonia y las del coronel Moyano, han recibido órden de marchar para el Durazno, á fin de formar el ejército que organizará el general Castro.

Los diarios situacionistas dicen, que el gobierno está activando la formacion del ejército que comandará el general Castro.

Nos consta, agregan, que ha dado órden para que todas las divisiones de esta zona de la república, se dirijan al Durazno, donde queda, por ahora, establecido el cuartel general.

Ha marchado con destino á la campaña el resto del batallon 5.° de línea que se encontraba en Montevideo.

Ha salido con su jefe el comandante Máximo Santos, quien va á levantar de Minas las dos compañias que allí tiene, y en seguida pasará á la Florida á ponerse á las órdenes del general Aparicio.

Ha llegado á Montevideo el vapor *Toro* con procedencia de Maldonado, conduciendo al mayor Callorda, con las dos compañias del 6.° de cazadores que se encontraban destacados en aquella ciudad.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, asciende á la cantidad de veinte y tres mil quinientos [illegible] y dos pesos con ocho céntimos, de la manera siguiente:

Al contado [illegible]
En letras [illegible]

Por derechos de Importacion [illegible]
« « de Esportacion [illegible]

Ordenanza—[illegible] ciones para la Municipalidad [illegible] Art. 1° La [illegible]

[illegible]

Si te consulta el mozo—Es la [illegible]
Vuélvese presto acá.
Si dice:—No, la rubia es, la azucena,—
No corre prisa ya.

Y á la vecina [illegible] vete al punto,
Y cómprame un cordel;
Ve lento, y mudo vé como un difunto
Y vuelve acá con él.

Ha sido robada otra niña de quince años.
¡Qué dichosos son esos... seductores de oficio!
Hay quien roba una niña con la misma frescura que si robara un cigarro.
Otras comparaciones podríamos establecer entre el cigarro y la niña, pero el regente se pone colorado, y... ¡guarda, Pablo!
Por lo demas, el hecho viene repitiéndose con mucha frecuencia y es digno de meditarse.
Meditémoslo, pues, lector.
Tome V. asiento, encienda un cigarro y échese V. á calcular.
Por nuestra parte haremos lo mismo.
¡Ea! meditemos.

ASTAROTH.

[illegible] Mariano Obarrio, Secretario.

[illegible] al Norte de Chile donde se han sentido [illegible] temblores.
[illegible] Santa Rosa, comunicaron que á las siete y [illegible] aproximadamente de la noche del 10 se sintió á bordo un prolongado movimiento vibratorio que duró veinte segundos.
Se encontraba á la sazon el vapor á tres millas de la costa, lo que hizo creer á algunos que habia chocado contra una roca sub-marina; pero en la [illegible] de llegar á Pabellon de Pica, se supo que el [illegible] habia sentido tambien allí.
El mismo movimiento de tierra se sabe que habia causado bastante alarma en Iquique.

Examen—El Rector del Colegio Nacional de la Rioja, ha pasado un informe al Ministerio de Instruccion Pública, comunicándole el resultado de los exámenes [illegible] de los alumnos de la Escuela graduada anexa á ese Colegio, los que han dado por resultado pasar 24 alumnos del primer grado, al segundo; 14 del segundo, al tercero; 14 del tercero, al cuarto y 7 del cuarto al quinto.
Por consiguiente, 59 alumnos han adelantado en todo un grado.
Esto, dice el señor Rector, son los segundos resultados que se tocan de la nueva organizacion dada á los estudios primarios al principio de aquel curso, no obstante las dificultades, que necesariamente tienen que vencerse al introducir una innovacion.

Resolucion sobre higiene — La Corporacion Municipal en sesion de anteanoche ha sancionado un proyecto que se presentó por varios señores municipales, sobre la higiene de la ciudad.
Por él se manda, que desde el 15 de Octubre hasta el 1.° de Marzo, se practicarán visitas domiciliarias quincenales en todas las casas y cada 8, en las de inquilinato.
En los dias 1° y 15 de cada mes, se procederá á la desinfeccion de las letrinas, de acuerdo con las disposiciones del Consejo de Higiene. La Comision Municipal autoriza á la seccion de higiene para proveerse de todos los desinfectantes que crea necesarios.
En el mes de Octubre y los quince primeros de Noviembre, deberán blanquearse todas las casas de inquilinato, conventillos y bodegones.
El que falte á lo dispuesto, pagará una multa de tres mil ps. m/c.

Comisiones de salubridad—La Municipalidad ha dictado en sesion de anteanoche, una resolucion de la cual extractamos lo siguiente:
Se establecerá en cada parroquia, una comision de higiene, compuesta de cinco miembros vecinos, con facultad de indicar una persona que pueda desempeñar en cada manzana el cargo de comisionado de la misma.
El cometido de esta comision durará un año, haciéndose su renovacion en todo el mes de Setiembre.
Entre sus atribuciones, figura la siguiente:
Imponer las multas que señalan las ordenanzas por infracciones á aquellos, cuidando que su aplicacion sea equitativa, y solo como recurso para obligar á su cumplimiento.
Hacer visitas domiciliarias todas las veces que lo juzguen conveniente.
Dar cuenta por escrito semanalmente, de las multas impuestas, para que su ejecucion se haga efectiva por el Departamento de Policia, y con su importe se formará un fondo especial destinado á satisfacer, las necesidades de las comisiones, entendiéndose por esto, los gastos de oficina etc. etc.

Misiones—El padre Marcos Donati, misionero franciscano del Rio 4°, se ha dirigido al P. E. de la nacion comunicándole que los indios ranqueles de la Frontera de San Luis y de Cordoba, se muestran bastante dóciles á los consejos y exortaciones de todos los misioneros.
Este padre dice en su nota, que en todo el tiempo de la revolucion de Setiembre en que se habian retirado todas las fuerzas que guarnecian esas fronteras quedando todo en un completo abandono á la disposicion de los indios de tierra adentro, no hubo que lamentar ninguna desgracia, siendo al contrario, pues el cacique principal Mariano Rosas, le mandó una carta para que los misioneros le asegurasen al Gobierno que no intentarian nada hostil.
Este misionero dice, que por el resultado de tres conferencias de esos indios y por la conducta de los jefes que en este período han precedido, se han presentado en esa frontera mas de trescientos cincuenta indios, de los cuales ciento cuarenta son de lanza.
Tres de los caciques convertidos, piensan venir á esta ciudad para pedir al gobierno terreno y útiles para trabajos.
Para este objeto, el P. E. Nacional por decreto dado en el dia de ayer, ha acordado la subvencion mensual de *cien pftes.*

Duelo—Con motivo de una obra publicada en Europa por el general boliviano don Narciso Campero, en la que historía algunos años de la dominacion de Melgarejo y juzga los acontecimientos más culminantes de ella, ha sido desafiado por el coronel don Nicanor Flores (tambien boliviano adoptivo) residente en Salta, por creerse ofendido en los juicios que emite aquel autor al juzgar su conducta como jefe de la revolucion que terminó con el deplorable desastre de «La Cantería en las cercanías de Potosí.
La provocacion tuvo lugar cuando el señor Campero se encontraba en Salta, de paso á Bolivia con su familia, razon por la cual hizo aplazar la fecha del duelo para el dia 15 de este mes, señalando ambos, de comun acuerdo, la línea divisoria entre esta República y aquella, el punto denominado La Quiaca.
Ignoramos aun el resultado de este duelo que debió efectuarse á las 12 del dia, siendo el florete la arma designada.

[illegible] diariamente, desde que [illegible] no sentamos ninguna proposicion atrevida, ni exageramos.
Y en prueba de ello, léase el siguiente suelto que publica un diario de Jujuy:
«LA TORRE DE LA MERCED—Ya no es la torre de la Matriz la que nos vá á ocupar, sino la de la Merced, porque á esta le ha tocado *el turno de morir* (!) Triste condicion de *las* torres de Jujuy! (y por la gramática decimos nosotros) una por una están desapareciendo, ¡Oh suerte malhadada! todo tiene que *morir.*»
¡Hasta las torres!
¡Hombre! que se muera quien escribe tan disparatadamente, nada tiene de estraño, y casi seria de desear, si no fuera por aquello de que uno ha de amar al prójimo como á sí mismo, pero que hayan de morir las torres, francamente, no se nos habia ocurrido hasta ahora, y esto que estamos acostumbrados á ver muchos fenómenos en los pecaminosos tiempos que alcanzamos.
¿Y qué diablo de enfermedad acometerá á las torres de Jujuy?
¿Morirán víctimas de alguna pulmonía fulminante? ¡Ya se vé! expuestas continuamente á las inclemencias del cielo, sin abrigo, sin hogar, sin una mala bos, no es raro que se las lleve el demontre, á las primeras de cambio.
Lo dicho, el gobierno actual debe estar orgulloso.
Nunca habian ocurrido tan extraordinarios fenómenos como ahora y esto es un timbre de gloria para él.
Cuando traten de esos fenómenos los libros que escriban nuestros biznietos, dirán:
«Durante el venturoso gobierno de don Nicolás y en los extraordinarios tiempos del no menos extraordinario don Domingo,
sábio que fué general,
general que fué doctor,
ocurrió que en la provincia de Catamarca un niño dió á luz otro niño, contra las leyes de la naturaleza, y en Jujuy fallecier[on] algunas torres, víctimas de la epizootia, segun [se] cree,» etc. etc.
Y así seguirán los libros del porvenir relatando sucesos fenomenales, inverosímiles, sin olvidar, por supuesto, el nombramiento de Alvear, ni las prohibiciones de la Municipalidad, ni los discursos fúnebres de don Onésimo, ni otras cosas sorprendentes á las que se resistirán á dar crédito nuestros biznietos, juzgándolas quimeras de alguna imaginacion exaltada y enferma.
Y sin embargo, esos libros dirán la pura verdad.
Mucho esperábamos del actual gobierno, pero no tanto, no tanto.
Está escediéndose á sí mismo de una manera atroz.
Vamos de sorpresa en sorpresa y acabaremos por estar admirados hasta las horas de comer.
¡Zape!

¿Cuando dejarás el condenado vicio de fumar?
—¡Vicio! ¡vicio! ¿acaso es un vicio fumar?
—¡Hombre! si te parece...
—No seas majadera, mujer; los *viciosos* son aquellos que compran tabaco.

Recomendamos á nuestros lectores el programa de la selecta funcion que se anuncia para esta noche en el teatro de la Alegria, á beneficio de los niños Berenguer, cuyo precóz talento y notable mérito artístico, tanto han llamado la atencion del público en anteriores representaciones dadas por ellos.

Daniel, que es todo un zamarro
Y gorrista por esencia,
Suele exclamar con frecuencia:
—¿Quién me dá fuego... y cigarro?

El primer número de *El Petrolero* aparecerá el 5 de Octubre próximo.
Ya dijimos que ese semanario satírico, ilustrado con chispeantes é intencionadas caricaturas, será redactado pura y exclusivamente por los gacetilleros de la prensa local.

El gobierno oriental está publicando todos los dias noticias oficiales, que dán como agonizante la revolucion que estalló en la vecina república.
La mayor parte de esas noticias son falsas.
La revolucion sigue su marcha triunfante.
Mas, dirá el gobierno á solas:
—Hay que cortarle las álas...
Donde no alcancen las balas
Haré que alcancen las *bolas.*

Una de las *adivinas* de que se halla infestada nuestra ciudad, ha publicado una solicitada en un periódico local, en la que dice, entre otras cosas, que ha quedado altamente sorprendida de los ataques que dirigen al *gremio* á que pertenece, algunos mal aconsejados escritores.
Atemos cabos.
Esa adivina se sorprende.
Sorpresa es todo aquello que, por ser inesperado, nos pilla de nuevas.
Lo que es esperado es sabido y lo que es sabido no causa sorpresa.
Luego esa *adivina* no esperaba tales ataques periodísticos; luego no contaba con la huéspeda.
En vista de esto, nos permitiremos preguntar al inocente lector:
—Si esa *adivina* no sabe lo que le va á suceder, ¿donde está el don de adivinacion?
Si hubiera previsto esos ataques, no le habrian sorprendido.
¿Nos esplicamos? ¿no? pues que lo esplique mejor don Domingo.

El primero de Octubre cumple años el perro de don Nicolás, interesante animal que tiene mas talento que algunos ministros.
Nos apresuramos á ponerlo en conocimiento del gobernador de Córdoba, por si quiere declarar feriado el referido dia.

LA EMBAJADA
(*Del aleman*)

¡Alerta siervo! Cálzate la espuela,
Y ensilla el alazan,
Y á rienda suelta hasta el castillo vuela
Del fiero rey Duncan.

Entra y en el establo te cobijas,
Luego con interes

PUBLICACIONES VARIAS

COMISION DIRECTIVA
PARA EL
EMPADRONAMIENTO

La Comision Directiva para el empadronamiento del partido Nacionalista, se reune todas las noches á las 7 1/2 en la calle de Potosí núm. 221, lo que se avisa a los amigos políticos que deseen concurrir á sus sesiones.

JUSTINO OBLIGADO.
perm. Secretario.

Salida de vapores

MAÑANA
Para Santa-Fé el «Capitan»
Para el Rosario el «Esmeralda.»
Para el Salto el «Villa del Salto»
Para Montevideo el «Rio de la Plata.»
DOMINGO
Para Rosario el «Proveedor.»
Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 44.

Para Carmelo y Martin Garcia, vapor paquete nacional «Tamesis,» saldrá de este puerto los dias 17, 21, 25 y 29 del corriente mes.
Recibe carga pasageros y encomiendas.
Ocurrir á sus agentes—*Paez Hnos,* Rivadavia 43—*Rodriguez y Mañe,* Belgrano 297 (altos). a15v29.

SOLICITADAS

¿Quién tiene la culpa?

Si mis publicaciones contra curas inmorales, libertinos, estafadores, viles, apóstoles mentirosos de Jesus, hubiesen sido acusadas ante el tribunal de imprenta desde 1869, ni yo hubiera gastado 12,735 pesos m/c en comunicados, ni tampoco los petroleros de sotana hubieran incendiado mi casa habitacion el 12 de Abril de 1870 en viérnes santo.
¿Quién tiene la culpa?
Piénselo bien el Papa de los Curas—Seguirá—*Francisco Bibolini.*
25 DE MAYO, SETIEMBRE 14 DE 1875

Publicacion

ENSENADA, SETIEMBRE 15 DE 1875
Señor Redactor de LA PRENSA.
Sírvase Vd publicar en su acreditado diario, los nombres de las personas que han contribuido con su óvolo á favor de las personas que perdieron en el incendio el dia 10 de Abril del presente año.
Gregorio F Vinebli 100 pesos, Pedro Mendilahalsu 100, César Podesta 25, Tiburcio Podesta 25, Jose Marino 50, Lorenzo Biero 25, Ramon Narbarte 25, Juan Mondret 25, Francisco Almandoz 50, los de la botica nueva 50, Luis Galdeano 10, Paul Olivier 50, señora de A. Galdeano 10, N N 20, N. N. 20, Guillermo 25, Molina Orien 25, Antonio Villa 20, Ramon Recalde 50, Maria Amestoy 20, José Gonzalez 10, Pedro Seminario 50, Angel Cochero Costa 10, Santiago Perull 20, Juan Laborda 10, Emilio Mendez 10, Gruys Ralage 10, Juan Ugalde 10, D. Manuel 20, D. Galoins 10, Juan Garcia 20, Francisco Bidarrueta 10, Bernardo Prelain 50, Julian Mayer 10, Ines N 10, Agustin Barberena y Ca 25, Martin Cambo 20, Antonio Palma 10, José Costa 10, Ciriaco Costa 20, Juan Ramon Estevez 10, Piaggio 20, Antonio Tassara 20, Pedro Salamiac 10, Damaso Sagasty 10, Roque Etcheverria 50, Domingo Martinto 50, Mariana de Roman 20, Luis Rassa 10, Antonio Rodriguez 25, Pedro Miranda 50, Juan Dantueta 15, Pedro Ojharabin 10, Juan Carlos 10, Manuel Amigorena 50, Miguel Gambo 10, Ramon Goñi 10, Santiago Solary 20, Juan Iturbere 50, Loreto Lopez Otornio 20, Julian Rodriguez 10, Santiago Gorosito 10, Antonio Sancinena 5, Manuel Collazo 50, Enaut Panadero 10, Santiago y S. Ucregui 50, Juana D de Ucregui 20, Pedro Anabidarte 10, Bautista Arrupe 20, Hipólito Urcegui 5, Claudio Ruiz 50, Juan José Alberdi 50, Pedro Guabillondo 50, Timoteo Reyes 10, Francisco Mendibe 10, Miguel Arrocea 20, Santiago Alberdi 20, Ignacio Alberdi 25, Aniceto Raldorena 25, Andres España 20, Benito Aguirre 50, Eugenio Altube 50, Pedro Altube 20, Francisco Alberdi 50, Miguel Cortassar 20, José Alberdi 20, Tomás Aguirre 20, Julian Otasua 20, Francisco Olasua 20, Antonio Echacae 20, Francisco Lizarralde 50, José M Larrañaga 30, Enrique Thompson 50, Pedro Dumas 100, Anastasio Ruiz 25, Juan Perez 50, Gracian Jáuregui 20, Pedro Iriarte 20, Francisco Altube 25, Bernardo Arsubi 25, Juan Duba 25, Santiago Esquiaga 20, J. Y. 20, José Carrera cuberte 50, [illegible] Martinez 20, [illegible]ga 5, Cristóbal Aramel 10, Agustin Lampan 10, Calixto Alendros 5 id, Casimiro Correa 10, J. B. 10, Pedro Cabale 5, Francisco Labone 10, Zacarias Montes de Oca 10, José Otamendi 5, Antonio Garacena 5, Martin Pereyra 10, Angel Garibaldi 25, Antonio Eguinar 10, Antonio Puneryz 25, José Aguirre 10, Bernardo Carricart 20, Francisco Garmendia 15, Juan Maestoy quince, Doroteo Garmendia veinte, Montes de Oca $ 5, José Zubillaga 5, Juan Bautista 10, Martin Elcona 10, Antonio Arrogui 10, Martin Mespier 20, Francisco Cantera 10, Emiliano Bilbao 2, M. Suarez 10, Angel Gradisominett 10, Cayetano Anzuer 10, N. V. 10, Teodoro Iturry 10, Francisco Esponda 25, Pedro Carpintero 10, José Guerrico 10, José Maria Lizarraga 20, Martin Ezcurra 20, Lazaro Repeto y Ca. 100, Marinero 10, Ignacio Goñy 10, José Múgica 20, José Arrote 5, Joaquin Goycochea 20, Jacinto Arambillet 10, Domingo Iribarren 30, Santiago Zabaleta 5, José Lomas 5, Pablo Caballero 5, Martin Aguirre $ 5, José Ardoygoiti 10, José M. Ordoygoiti 10, Miguel Ordoygoiti 5, Antonio Goñy 10, Martin Irizarrea 10, José Sthanla 5, Eugenio Sabacola 5, Manuel Rojas 20, Sabino Echeveste 10, Pedro Deturvide 20, Guillermo Deturvide 20, Juan Dotay 10, Miguel Echegaray 20. Antonio Yanco 50, Esteban Bidarreta 25, Juan Montero 10, Jorge Conste 10, Francisco Trambosrios 10, Baldivia 10, José Maria Igaroqui 10, Francisco Irasi 10, Andres Santa Maria 20 Igañite 10, Pedro Carlos 25, Felipe Alzaga 5, Fermin Cadirran 10, Santon Argonez 10, P. Prez 5, Tomas Bergara 10, Pablo Osoni 10, José Aguirre de Hornos 100, Elias Avellaneda 10, Miguel Gomboa 200, Tomas Medina 100, Ignacia Portugal 50, Angela Martiarena 25, Teodoro Galiche 50, José Santa Maria 25, Francisco Martiarena 100, Juan Hernandez 100, Bautista Indacochea 50, Juan Pereira 15, Martin Turreria 50, Estevan Eguigorry 100, César el carpintero 50, Pedro Mendilagacho 100, Ramon Zaldume 10, Manuel Santos 40, Luis Fachan 50, Estevan Pagaburo 10, Carlos Astorqui 25, Bernardo Olaverry 50, José M. Cabrera 10, Jorge Puy 20, Pascual Monsoy 10, Luis Rocca 5, Victoriano Gorderyz 25, Ramon Gulina 10, Jacinto Diaz 10, Bautista Mayna 25, Martin Achaga 100, Venancio Lujan 122, Zacarias Janto 50, Pedro Guilarruy 100, Luciano Destrade 100, Maria Ojeda 20, Lisandro Nuñez (hijo) 50, Pedro Rivero 100, Luciano Filhos 10, José Moyano 30, Cárlos Lavé 10, Juan Locotelli 10, Pedro Bordato 100, Pedro Echechure 20, Bonifacio Otero 10, Cornelio Doncelahar 50, Ignacio Madariaga 25, Jorge Smhit 10, Antonio Segura 5, Clemente Mendizabal 100, Francisco Sepp 25, Vicente Garcia 50, Juan Solary 50, Martin Sahara 25, Elias Casas 10, Marcos Velazquez 10, Pedro Parodi 10, Felipe Alzuet 20, Bautista Villafranca 20, Eugenio Lasaga 100, Jorge Aramburo 20, José Noya 20, Vicente Pauiga 100, Pedro Tellevia 20, Juan Rosie 10 Maria Elizeche 10, José Elizeche 10, Pedro Mondiel 10, José Madonis 10, G. Madonis 10, Ceferino Galay 20, Gregorio Molina 25, Juan Zaldume 25, Agustin Maneguin 25, José Zaparарte 50, Juan Zaldume 50, Pedro Faro 50, Martin Izaguirre 50, Eugenio Correa 25, Cárlos Berana 10, Santiago Castilleno 25, Anselmo Semper 30, Bautista Faces 100, Luis I. Mobile 10, Domingo Garbin 10, Mariano Ruiz 25, Juan Zubierta 20, Pedro Leiva 20, Miguel Añezcar 30, Fermin Añezcar 30, Saturnino Martinez 15, Graciana Zaldume 35, Lorenzo Rayo 10, Miguel Azpeitia 50, Pedro Guerrero 20, Juan Mauscariaga 50, Luis Garcia 50, Pedro Laporte 25, Julio Juillerat 20, Luis Maria Cargo 25, Juan Marcau 20, Ramon Rey 20, Manuel Matias 10, Juan Echepare 10, José A. Irurieta 20, Francisco Cestino 20, Próspero Ferrara 50, Manuel Bott 50, Martin Mazurqui 50, Pedro Fernandez 20, Graciau Iriarte 30, Juan Tabernaberry 20, Francisco Inaua 10, Miguel Sarratea 50, Pedro Sancinena 100, Francisco Iribarren 50, Bautista Martearena 50 Juan Tabernaberry 25, Domingo Benta 50, Federico Neuto 50, Antonio Elizagaray 10, Pedro Tacañe 20, Juan Vega 50, Aquilio Baygorry 50, Fernando Conañez 10, Benito Vivalevi 50, Estevan Raffo 10, Miguel Canesa 30, Graciana Erramuspe 50, Domingo Maneguin 50, Francisco Meana 20, Juan Erramuspe 30, Pedro Magdalena 50, Vicente Castañeda 10, Manuel Lezcano 30, Francisco Arogamena 10, Bautista Fachan 200, Miguel Nadal 50, por una lista estraviada 375.

Las carreras en Lanús

El *Talisman*, ese rayo de los circos, ha ganado la gran carrera que corrió con el *Granadero.*
Muchos creen que ha sido mal corrida, ó que por lo menos ha habido fraude por parte de los corredores.
Para nosotros, no cabe la menor duda que la carrera ha sido bien ganada, porque el fraude que se ha cometido, consiste solamente, en despertar la inteligencia del corredor y dar fuerzas al caballo.
Esto es permitido en las leyes del juego, porque ni se aumenta ni se diminuye el peso.
El procedimiento oculto para todos, menos para nosotros, consiste en dar al corredor, un traguito del más dulce de todos los líquidos, el coñac Otard Dupuy.

Al caballo se le dá
Tan solo el líquido á oler
Y el contrario, en la carrera.
Ni el polvo le alcanza á ver

e14 v2 *X. X*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.
OPERACIONES DE BOLSA.
Setiembre 16 de 1875.

De muchísima importancia y muy animadas en sus precios fueron las operaciones realizadas en títulos de renta durante la hora oficial.
En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y uno id de amortizacion por trimestre, no se hizo ni se anotó ninguna venta de estos títulos en la pizarra, ni hubo tampoco demanda.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones realizadas durante la hora oficial, fueron de muchísima importancia y sobre todo muy animadas en sus precios.
Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 790,600 $ de la série A, única que se cotizó á precios 1/8 p% mas alto que ayer, segun el detalle siguiente:
Al contado série A. 2,800 al 77 3/8 p%.
[illegible]
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 5/8 id.
Id id 40,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/2 id.
Id id 10,000 id id 5/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 100,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Octubre 31, 10,000 id 77 1/4 id.
Id id 10,000 id id 5/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/2 id.
Id id 20,000 id id 5/8 id.
Id 15, 30,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/2 id.
Id id 30,000 id id 5/8 id.
Id id 10,000 id id 1/2 id.
Id id 15,000 id id 1/2 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 10,000 id id 1/2 id.
Noviembre 30, 10,000 id 77 1/8 id.
Id id 10,000 id id 1/2 id.
Id id 20,000 id id 3/8 id.
Cuyo resúmen es de 790,600 $.
Despues de hora se vendieron para el fin de mes 150,000 $ á 77 3/8, 50,000 á 77 5/8, 30,000 á 77 3/4, 100,000 á 77 7/8 y 80,000 á 78 y 78 1/4, quedando la plaza en suba.

BANCO NACIONAL
Se vendieron despues de hora 80 acciones de este establecimiento al contado al 46 p%.

FRUTOS DEL PAIS.
MERCADO 11 DE SETIEMBRE.
Setiembre 16.
Con muy buena concurrencia, los negocios de este mercado han sido animados.
El mal tiempo no ha entorpecido sus transacciones.
Razon lógica, que hay interés por ellos.
El maiz mejoró algo de sus precios anteriores por falta de entradas.
Notamos más facilidad en trigos, sin mejorar sus precios.

Ventas de hoy
Vacunos de matadero á entregar 160 $ pda.
Lanares de matadero sin condiciones especiales 26 y 26 1/2 rs lb.
Un buen lote entregando venta atrasada 25 3/4 rs id.
De consumo 25 rs id.
Deshechos 17 1/2 rs id.
Clases generales 16 rs id.
Corderos del interior 28 $ doc.
Generales 23 y 25 $ id.
Corderitos firmes 9 3/4 $ id.
700 docenas lanares de campo, una venta 24 1/4 rs lb.
Otros lotes 24, 24 1/4 y 24 1/2 rs id.
Cuatro lotes, una venta 24 rs id
Cerdas del Norte 125 y 128 $ @
Sebo pisado 37 y 28 $ id.
De exportacion 44 $ id.
Venados 80 $ doc.
Cereales—no hay trigo en plaza
200 fanegas de Chile, de pan 192 $ 9 @
Maiz en espiga 85 y 93 rs fga.
Desgranado 74 y 75 $ id
Harina del país 37 $ @.
Pastos averiados, abundantes, sin precio.

MERCADO CONSTITUCION
Setiembre 16
A consecuencia del mal tiempo, hoy no ha habido transacciones en este mercado.

CORRALES DEL SUD
Introduccion—Setiembre 15.

Abastecedores—Capataces	Procedencia	Animales
Sarna y Blanco, Claudio Ruiz,	Magdalena	122
Id id, Laurentino Aranda,	Quilmes	46
Lexandro Finch y Ca, Anastasio Castro,	Baradero	82
Torres y Diaz, Martin Alegre,	Ranchos	82
		332

Precios de la hacienda el 16 de Setiembre de 1875
Sin transacciones [illegible]
Carne y sebo 140, 150, 180, 200, 250, 300, 350, 400, 450
Cueros de novillo 130, 140, 150
Idem de vaca 90, 95, 100
Terneros 120, 160, 180
Capones 50, 53

ADUANA

COMESTIBLES
Kissur 200 cjs aceite en latas
Braga 44 tercios yerba paraguaya
Rivolta 200 cjs fideos
Puy 1 cj carne salada
Getting 50 id encurtidos
Clausen 3 cjs tabaco de oja
Dellazoppa 10 cjs fideos
Caseaux 25 id mostaza
Caride C 5 bcas cafe, 2 fdos corchos
Bovers ca 1000 cjs almidon
Hale ca 23 id tabaco de mascar

BEBIDAS
Lassalle 80 bles vino
Lahore 12 cjs champagne
Lartigue 14 cascos cerveza.
Arosena 2 cjs cigarros habanos
Fantilan 20 bles vino burdeos
Bianchi 300 balas papel estrasa 43 id estrasilla
Terrero 200 bles vino seco, 148 pipas tinto
Artagaveytia 50 cjs bitter.
Labarthe 80 bords vino
Lezica 93 cjs vino burdeos

CONFECCIONES
J. Bernasconi 4 cjs calzado surtido
Tornquist 3 id sombreros castor
Blagden 2 id botines para niños
Falcon 1 id zapatillas.
Lippoln 2 id botines para criaturas
Burgos ca 1 id sombreros felpa.
Wolff 1 id enaguas.
Burnichon 1 id sombreros, 2 id camisas percal.
Challe 1 id artículos diversos
Koening 2 id trajes de brin, 2 id cuellos y puños.
[illegible]

ARTICULOS INGLESES
Ebbinghaus 16 cjs pañuelas espunilla
Brownell 1 cj pellones, 2 fdos bolsas, 2 id listado 2 id grano de oro, 2 cjs bramante
B Stockes 7 id id cotin de algodon
B Stockes 2 fdos uso domestico, 1 cj coco blanco, 9 id brin de hilo
Graham 17 id zarasas.
Mallmann 3 id brin mezcla, 1 fdo lienzo lienzo, 2 cj lustrina, 2 id raso mezcla.
Carlisle 2 id bramante, 1 id zarasas, 4 fdos arpillera, 4 id lona.

ARTIC. FRANCESES Y ALEMANES
Darte G. 12 cjs colchas de algodon.
Burnichon 2 cjs generos de seda.
Bôle 3 id pañuelos de rebozo.
Mallman 3 cjs cortes de casimir de lana.
Tornquist 3 id casimir, 2 id pañuelos.
Koenig 3 cjs casimir de lana y colchas.
Wedekind 1 cj frazadas.
Deville 1 cj casimir negro.
R. J. Lezica 4 id cortes casimir de lana

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS
Pini R. 54 cascos pintura surtida.
Etchepareborda 1 cj alcohol absoluto
Getting 36 bcas pintura surtida
Hale 15 btos zarzaparrilla de bristol
Rivolta 16 cjs pintura surtidas.
Cambaceres 50 cjs kerosene.
Marini 1000 id id.
Estevenet 1 cj esponjas.
Moine 2 cjs conservas de cristal.
Luders 10 cjs azul altramar, 10 id verde id.
Pigretti 120 bcas alquitran de suecia
Muller 4 cj medicinas surtidas, 2 id geringas id.
G. Gramwell 4 id agua mineral.

FERRETERIA
F. C. del Sud 704 rails.
S. B. Hale 5 cascos tijeras para esquilar.
Dilleman 4 cascos pavas de lata
Rossi 101,500 kil. carbon de piedra.
J. Darbyshire 5 cjs palas.
Morse J. 500 bcas tierra romana.
Vailatti 100 cuñetes puntas de paris.
Koenig 5 cuscos estaño, 18 cuñetes planchas.
J. Drysdale 450 atados flejes, 112 atados alambre 100 cjs ojalata.
Rossi M. cascos alambre.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 15
Rosario vapor nacional Capitan á Matti y Piera con a Francisco Hytles 1 paquete con 120 pfts. a R. Calderon 1 paquete con 100 pfts a Lorse 1 bulto con 1,500 pfts, al Banco Nacional 1 bto con 12 176 pesos fuertes.
Rosario vapor nacional Cisne 200 tons cap Guidice a Matti con a P. V. Gill 100 fardos tabaco, a C. Towers 10 damajuanas 1/3 caña, a Mendeondo 150 fdos tabaco, a A. Maderna 45 zuelas, a la órden 945 cs, 27 bolsas, 15 chiguas cerda, a la Exposicion Filadelfia 11 btos merca, a M. Adoro 150,000 naranjas.
Glasgow el 18 de Junio berg noruego Alker 255 tons cap Eriksen a la orden con 365 5/10 toneladas carbon.

ENTRADAS—DIA 16
Montevideo vapor francés Jupiter.
Asuncion id nacional Cisne.
Colonia id inglés Naposta.
Glasgow berg noruego Aklor.
Marsella bca italiana Ruosa.
Barcelona id española Guayaquil.

SALIDAS—DIA 16
Asuncion vapor nacional Rio Gualeguay.
Uruguay id francés Júpiter.
Montevideo id inglés Rosario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Viérnes 17 de Setiembre de 1875, gran funcion extraordinaria á beneficio de la Sociedad Damas de Caridad: *Traviata*, entre el 2° y 3° acto el Bolero de las *Vísperas Sicilianas* por la Srá. Mariani, concluyendo la funcion con la Romanza de la Favorita *Spirto Gentil*. A las 8.

Teatro de la Alegria
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
Funcion extraordinaria para el viernes 17 de Setiembre de 1875, á beneficio de los niños Maria, Juanito y Pedrito Berenguer, que tienen el honor de dedicarlo á todos los jóvenes de ambos sexos sus paisanos y amigos, la pieza dirigida por el Sr. Hermosa: *Un par de alhajas*, 2°, aria de la zarzuela *Marina*, costas las de levante, cantada por el niño Juanito Berenguer, enseñada por el maestro Aldá, la aplaudida pieza: *La casa de campo*, la pieza, mucho tiempo no representada en esta capital, dirigida por el Sr. Hermosa: *A un cobarde otro mayor* y último: La chistosa pieza: *Me conviene esta mujer.*

AVISOS NUEVOS

Atencion Se vende una chiva niñera con su chivito, y muy abundante de leche fresca; para verla y tratar, ocurran calle de San José núm. 863. a17v19
Pastor se necesita uno inteligente. Se prefiere [illegible] ocurrir, Chacabuco 348 de 11 á 12 del dia. a17v19
Remate hoy Viernes 17 del cte, de artículos de Talabartería y varios otros del ramo, por S. M. Quinzio y Ca, en su casa, calle de Bolivar No. 208 á las 11 en punto de la mañana. a17-1p.
Se ofrece una ama de leche fresca italiana ocurrir á la calle de Chile No 243 a17v19
Sociedad Musical "La Lira"—Con motivo de tener lugar en Colon una funcion a beneficio de las Damas de Caridad el Viérnes 17, la Soirée, anunciada para ese dia, se ha transferido para el Lúnes 20 del corriente. Setiembre 16 de 1875—El Secretario. a17-1p

[illegible] vientos [illegible] completa [illegible] pensamientos.
Cuyo humo es un perfume
Y un [illegible] sabor
Que [illegible] olvidan
Copas de licor.
Que [illegible] saboreando
Los cigarros famosos como antes
No olvidar la juventud porteña
Y el suspiro de los estudiantes.
Rivadavia doscientos veinte
Si ustedes quieren probar
Almacen de San Roman
Allí los han de encontrar.
G. E. L. B. a17-1p.

Nada de bombo y á lo positivo. Comparen los cigarrillos tabaco colorado de la Victoria con otro cualquiera. a17v11oct. d. p. 1/2
Asombroso, terrible, parece mentira; arroz superior de la India á 10 rls. lb. almacen, Florida y Piedad. a17 v24
No sabrá lo que es bueno el que deje de comprar las ricas aceitunas de la Reina y Manzanilla, que en tarros de 2 y 4 llb. se venden en el almacen Florida y Piedad. a17v24
Calidad superflua. Ostras que valen 10 pesos se venden a 5, en el almacen Florida y Piedad. a17v24
Desengáñese el público y no se deje esplotar fumando cigarrillos que no son de la Victoria. a17v11oct d. p. 1/2
Se ofrece una cocinera Inglesa con mucha práctica calle San Juan núm. 195 a17v19
La cadena mágica esta misteriosa invencion sigue vendiéndose con furor á dos pesos cada una en la calle Piedad No 91 a17v19
Cocinera se ofrece una en la calle del Temple 223 Cocina perfectamente bien y tiene buenas recomendaciones. a17v19
Fiesta Recoleta La Comision nombrada para la organizacion de la fiesta de Recoleta el 12 del próximo Octubre, previene á las personas que quieran establecer carpas de negocios, durante los dias de funcion, que desde el 16 se atienden los pedidos en la Secretaría de la Comision de 12 á 4 de la tarde. Al mismo tiempo anuncia que ha reservado el local mas adoc para exhibiciones y Remates de alhajas, géneros, artículos de lujo etc. La Secretaría se halla al lado del templo del Pilar (Recoleta)—Buenos Aires Setiembre 17 de 1875 *N. Gutierrez* secretario. a17v1° oct
Los Cigarrillos De la Victoria solo se fabrican en la cigarrería de la Victoria situada en la calle de la Victoria Nos 352 y 354, al lado del Teatro de la Victoria a17v11oct. d. p. 1/2
Rico chocolate Español a 8 $ libra, almacen Florida y Piedad a17v20
Pastor Se ofrece uno bastante práctico, para el cuidado de animales es italiano, Uruguay 37. a17v24
Fiesta Recoleta, á licitacion—La Comision encargada de la fiesta de la Recoleta el 12 del próximo Octubre llama á propuestas, el embanderamiento general y adornos en las plazas etc. Los interesados pueden ocurrir por datos á la Secretaría de 12 á 4 de la tarde. Esta al lado del templo del Pilar (Recoleta)—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1875—*N. Gutierrez* secretario. a17v19
Almacen de suelas Aviso al comercio que he trasladado mi almacen de suelas á la calle Rivadavia No 242, Salvador Bouée a17v2[illegible]
Piano [illegible] y tratar, Temple 547 [illegible]
Sirvienta con buenas recomendaciones se precisa una [illegible] núm 365 a17v18
Muebles Se compra todo [illegible] Tucuman 425 a15v2[illegible]
Jamás [illegible] y Piedad a1[illegible]v24
Por disposicion del D. Juez [illegible] concurso de D. Emilio Carzi, se convoca á todos sus acreedores [illegible] *Campos*
Es imposible [illegible] cigarrillos de la Victoria 352 354 [illegible]
Aviso á las familias [illegible]
Tenia que suceder [illegible] a17v11oct d p 1/2
Apúrense [illegible]
Carbon de piedra [illegible]
Costureras [illegible]
Que el público [illegible]
Galletitas [illegible] se encuentran en venta en los almacenes [illegible] Florida esquina de Cuyo, Bolivar esquina de Belgrano, Maipu núm 5 y Moreno 100 [illegible] a17v21
Para [illegible] el mas poderoso y para el mas [illegible] artículos en el almacen Florida y Piedad a17v24
Ama de leche se ofrece una, leche de un mes, para criar en su casa calle de Uruguay 552
Julio Llosa Lima 549 Consignatario de frutos del país Lima 549 Ofrece sus servicios en este ramo á los señores hacendados en general y á sus amigos en particular a17v7
Se ofrece una cocinera, calle de Maipú 453 a17v18
Mucama se ofrece una con buenas recomendaciones, ocurrir calle Victoria 76 a17v18
Veinte años Desde [illegible] se han necesitado para llegar á la perfeccion de los cigarrillos colorados de la Victoria a17v11oct d p 1/2
Aviso de Policía por el presente aviso se llama á los que se consideren con derecho á una tropilla de doce caballos una yegua, que ha sido encontrada en el Partido de Las Flores y que ahí existen. Las marcas y diseños de dichos animales se encuentra en esta oficina—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1875—*Avelino B. An[illegible]*, Comisario de Ordenes. a17v9
Se ofrece un cocinero español de profesion con buena recomendacion, calle de Moreno n. 685 a17v18
Todas las personas de paladar delicado no fuman sino cigarrillos colorados de la Victoria a17v11oct d p 1/2
Cocinera para ir por una temporada á Flores, se quiere vasca española, que sepa cocinar al uso del país y tenga buenos informes, tambien se quiere conchabar una chica como de 12 años, Chacabuco 246 altos a17v19
Sirvienta para un matrimonio que sepa cocinar al uso del país, se quiere una persona formal y que de informes, se prefiere española, para tratar desde la 1 á las 3 de la tarde, tambien se quiere conchabar una chica Chacabuco 248. a17v19
Almacen Florida y Piedad, para que el público juzgue qué tal será la clase de los artículos que allí se venden, bastante saber que hay marchantes q' compran desde hace 15 años, esa es una de las mejores garantías que la casa puede ofrecer. Nota—Se remite á domicilio gratis. a17v24
Se alquila una pieza propia para escritorio, muy central, calle de Cuyo n. 105 a17v18
Fumando una vez sola los cigarrillos de la Victoria basta para no fumar otros a17v11oct d p 1/2
Una persona formal se ofrece para trabajos de panadería, tiene mucha práctica y quien garanta su conducta, ocurrir á Moreno 1018. a17v19
Un jóven hijo del país desea colocarse como dependiente en un escritorio ó como cobrador de casa de comercio Dara las garantías que se le exijan, dejar aviso en esta imprenta para M. S. a17v19
Los cigarrillos de la Victoria no dañan á la boca ni á la garganta, son recomendados por los mejores médicos. a17v11oct. d p 1/2
Ama de leche fresca se ofrece una, italiana, calle de Corrientes 917. a17v18
Ama de leche se ofrece una con abundante leche, primeriza italiana ocurrir calle de Cuyo 595. a17v18

La Sra. Da. Rosa White de Ramirez
Q. E. P. D.
Falleció el dia 7 de Setiembre de 1875
Su hija Da. Mercedes Ramirez de Lasellaw y su hijo político D. Tomás W. Lalllaw ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar a Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Lúnes 20 del corriente a las 10 1/2 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente, siendo esta la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. a17v19

Se alquila una ó dos piezas bien amuebladas en una casa de familia, calle Victoria 465. a15v17.
Casa antigua El viernes 17 de Setiembre a las 4 se rematará la casa Europa núm. 212, entre Perú y Chacabuco, tiene 12 piezas con maderas duras y 17 1/3 varas de frente al Norte por 60. Este remate es por Cárlos Ristortini, escritorio calle Lima núm. 83 altos. a15v17.
Mucama se necesita con buena recomendacion Cuyo núm. 283, a15v17
El Jarabe pectoral balsámico del Misionero, es el único remedio eficaz contra la tos, asma, catarro y bronquitis. Se vende en la farmacia Le Roy, Méjico 587. a11v20
Chacarita frente de este cementerio hay un depósito de cruces y lápidas de marmol todo mucho mas barato que en la ciudad, tambien se hacen trabajos especiales para el objeto. a11v1° oct
Se alquilan las casas calle Venezuela núm. 55 y 61 la 1a tiene 5 piezas la 2a en altos 6 las dos, tienen gas, algibe, agua corriente, distan 4 cuadras de la plaza Victoria, para tratar ocurran Venezuela núm. 174, de 9 a 11 de la mañana ó de 4 á 5 de la tarde. a11v20
Sirviente ó Sirvienta se precisa uno español de 12 á 16 años con recomendacion Lima 78 a15v17
Por 500 $ m/c. Se alquila una casita de tres piezas por quincena [illegible] pesos, siendo buena la fianza. Está en la calle de Zabala núm. 477, con tranvías á la puerta. Las llaves en la carpinteria de la boca calle—Para tratar ocúrrase calle del Entre Rios núm. 128, por la mañana hasta las once. A otra hora es inútil ir. a15v17.

EL PALACIO DE [illegible]
PROPIEDAD DE D. CASIMIRO ROBLES
SE REMATA EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE
A LAS 12 1/2 EN PUNTO
El remate tendrá lugar en la misma quinta. Base para la venta, 850 mil pesos que la propiedad adeuda al Banco Hipotecario.
NOTA—Títulos perfectos y para mas detalles á los avisos de remate, á los Rematadores, Victoria 163.
E. RODRIGUEZ Y CA.
a17v19

Matrimonio se ofrece uno, la muger para cocinera y el hombre para mucamo, ya sea para el campo ó la ciudad, calle de Piedras 8. a15v17
Cocinera y mucama se necesita una cocinera y una mucama, con buenos informes ocurran á la casa calle de Paraguay 317 a15v17
Cocinero español, con buenas recomendaciones bastante práctico, se ofrece uno calle de Perú 369 a15v17
Ama de leche fresca se ofrece una vasca española para criar en su casa, calle Belgrano 303 a15v17
Gorras, gorras Avisamos a las Sras. que hemos recibido por los últimos paquetes, un lindo surtido de gorras para Sras. y de sombreros de toda clase para niñas y barones. Nos encargamos tambien de componer y de poner la forma todas clases de gorras y de sombreros en las 24 horas. Precios muy módicos Gran surtido de sombreros de paja para el garden y para el campo. Ns. 10 y 12 calle Tacuarí 10 y 12. a14v14oct
Dr. T. Luque Médico y cirujano de regreso de la Comision porque tube que ausentarme ofresco nuevamente mis servicios profesionales á mis clientes y amigos que quieran buscarme con su confianza.
Horas de consultas en mi casa, de 7 á 8 de la mañana y 7 á 8 de la noche—Buen Orden 792 a15v23
Se desea saber si en esta ciudad existe alguna persona que sea consignatario de D Juan Bautista Degrassi comerciante de Livorno (Italia) si lo hay se le ruega quiera dejar su domicilio en la calle del Perú num 147, para hablarle de un asunto de comercio a14v17
Peon Se precisa uno en la casa calle de Buen Orden num 716 a15v17
Departamento amueblado, se alquila uno compuesto de tres piezas perfectamente amuebladas, una de ellas con ventana á la calle, completamente separadas del resto de la casa, siete cuadras de la plaza, calle Victoria 465 a15v1.
Ama de leche se ofrece una italiana para criar en su casa [illegible] a15v17
Una ama de leche se ofrece, fresca, [illegible] en su casa, ocurrir Moreno num 234 [illegible] a15v17
Mensagerias [illegible]
Ama de leche [illegible]
Cocinero [illegible]
Cochería [illegible]
Barracas [illegible]
Almacen [illegible]
Correspondencia [illegible]
Eduardo Schultz [illegible]
Niñera [illegible]
Sr. Don Máximo Sanchez
Afinador y compositor [illegible]
Masacote [illegible]
Zapatero [illegible]
Cocinero [illegible]
Se alquilan [illegible] para señores [illegible] Piedras [illegible]
Peon [illegible]
Prueben [illegible]
Tenedor de Libros [illegible]
Por 48,000 $ se vende la casa, calle Lorea entre Arminia y Progreso, 13 va de frente y 55 de fondo, 2 piezas de azotea á la calle, con 2 ventanas de reja y pozo de balde, y tramways á la puerta ida y vuelta de San Francisco, para tratar Cuyo 564 a14v19
Se venden 56 manzanas de terreno en el mismo pueblo Marcos Paz. Se recibe en pago cédulas hipotecarias á la par ó certificados del Banco Argentino. La Americana Bolivar 20 a16v24
Dos muchachos Para vender pasteles Se precisan Europa núm 213 a16v18
Dos señoras para cuidar una casa se ofrecen en la calle de [illegible] n 420 a16v19
Se alquila una casa alta compuesta de [illegible] piezas, cocina etc con 2 [illegible] calle Belgrano 154 entre Perú y Bolivar a16v[illegible]
Departamento Tesorería de Escuelas Se ruega á los señores apoderados de los preceptores dependientes de este Departamento que no se hayan presentado á efectuar el cobro de sus haberes correspondientes a los meses de Julio y Agosto últimos, se sirvan hacerlo á la brevedad posible. *El Tesorero.* a16v18
Se ofrece una ama de leche fresca vasca española, leche de 40 dias, calle de Potosí 482 a16v17
Cocinera italiana. Se ofrece una con mucha práctica, y con recomendacion, calle de Corrientes n 414 a16v17
Aviso El agrimensor que firma, avisa á los S.S. linderos de los terrenos de propiedad de D. Gregorio M. Lezama denominados JUNCAL y CHELFORO en el partido de Arenales, que á fines del presente mes y á principios de Octubre, se procederá á la mensura de dichos terrenos y se da este aviso, para que los señores linderos se sirvan autorizar á sus mayordomos ó capataces asistan á la operacion, así que fueren llamados, lo que se hará con oportunidad en el terreno.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1875 a15 v24 *Julio C Serna*
El Porvenir de las Familias de Chile.—A pedido de varios suscritores y por falta de representante alguno en Buenos Aires de la citada Compañía, aviso á las personas que tengan pólizas á liquidar en 31 de Diciembre de 1874, y pagaderas despues del 30 de Junio de 1875, que me encargaré de la cobranza, á cuyo efecto pueden ocurrir al escritorio San Martin núm. 36—*Quirin W. Firmenich.* a12v21
Aviso se alquila la esquina muy acreditada para almacen ú otro negocio, con contrata ó sin ella, Defensa 1 y Chile 57, para tratar Chile 51 altos, la casa tiene el armazon y mostrador. a10v17
La capital en el Rosario. Se vende una manzana de terreno de 100 varas por 100 en los suburbios de la ciudad del Rosario, para tratar 59 Cangallo. a15v17
Juzgado de Paz de San José de Flores. Por el presente se hace saber a los acreedores del prófugo Domingo Iriartegaray, que habiéndose declarado competente este Juzgado para conocer de esta causa, se les cita, llama y emplaza á los que se consideren tales acreedores, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Setiembre 10 de 1875.—*Nicandro Dorr,* Juez de Paz. a15v30
Aviso La Comision Directiva de la sociedad del Circo para carreras en San Vicente, invita a todos los Sres. Sócios accionistas, concurrir a la asamblea general, que tendrá lugar sin falta el Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde, en la sala de la Municipalidad. Se previene a los Sres Sócios, que las resoluciones de la asamblea, así reunida, serán llevadas á debido cumplimiento, sea cual sea el número de Socios reunidos.—San Vicente, Setiembre 15 de 1875.—*La Comision.*
Licitacion De kepies. Por disposicion superior el 11 del próximo Octubre á una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos que á continuacion se espresan, é iguales á las muestras de Comisaría.
4,000 kepies infantería línea con número, 4,000 kepies caballería id con id, 1,000 kepies artillería, 100 id con escudo para los alumnos del Colegio Militar. El plazo para la entrega, lo especificarán los licitadores en sus propuestas; debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto a una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.
El pago se efectuará por Tesorería en letras á tres meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.
El dia anterior al de la licitacion, los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaría Guerra, manifestando el nombre del fiador, así como sus domicilios, profesion ú ejercicio.—Setiembre 10 de 1875—*M. B. Campos.* a11v10
Mercería y tienda del Pueblo, Venezuela núm 204, grande y espléndido surtido de mercancías que damos un pequeño detalle: rico grano de oro negro a 8 ps va, triángulos de punto de santilla blancos de pelo cabra finos a 80, pañuelos topasa negros a 50 ps, pieza uso doméstico a 50 ps, bombazí fino liso 8 ps va, percales lindos gustos a 3. 4 ps. vestidos anchos yerbas de colores a 2 ps va, colchas blancas con fleco y guardas a 80 d. m. 50. pañuelos bordados a 5, 6, 8, 10 Al género, vestido baston de seda lindos gustos a 3 ps. id caladitas de un color 6 ps va. medias Sras 8 ps par, cuellos para Sras 2, 3, camisolines finos 40, 20, 30, calzones Sras a 15 ps, bordados puntillas finas de guipur blancas, medias rayadas para niñas largas 5 ps, id color 8, peines a 1 ps, jabon un ce, crinolina 2 ps va, tarlatan 5 va, clorin 5 ps, id 4, id 8, toallas 8, 5, 10, servilletas 2 ps, batas finas 30, 40, camisas en caja a 80 ps. a15v18

Venta forzosa
Sobre la barranca de la estacion Rivadavia, vendemos algunos lotes [illegible] al 60 p%, menos de los que se vendieron hace un año, libres de gravámen ó hipoteca, tramway de Saavedra y estacion á un paso; ocurrir pronto, en Belgrano calle Real 116, (Café) a15v17

POR PLOWES Y LAGOS
SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES
Primer remate de mercaderias para la estacion
EN CASA DE LOS SEÑORES
DARTE Y GERBE
CALLE DE CHACABUCO Núm. 89
A LOS PLAZOS DE 5, 6 y 7 MESES

El Mártes 21, Miércoles 22 Juéves 23 y Viérnes 24 del corriente, á las 12 en punto pondremos en venta el notable y variado surtido de dicha casa.

Grande y variado surtido de cachemir de Escocia
Paños y casimires
Cotin de hilo rayado y adamascado
Franela blanca y rayada
Gros de colores y negros.
Raso de color para guarniciones
Genero de hilo para calzoncillos
Alemanesco de hilo.
Género para vestido de popó para niños y niñas
Camisas de hilo y 1/2 hilo
Idem de percal y sarza
Idem para Sras. y niños.
Casimires en piezas y cortes
Batas de percal.
Cuellos y puños fantasía.
Corbatas, damasco alta novedad.
Gorritos de cambray para niños, rebozos.
Variquísimo surtido de tiras bordadas francesas.
Id blanco y negro forrado y liso
Pañuelos de seda clase extra
Id de hilo blancos.
Ajuares, botones de seda
Gran fantasía para vestidos
Un variado surtido de cinta de g.ó de color de primer clase
Boinas lisas y rayadas.

Un espléndido surtido de sombreros de castor para hombre, camisas para id y una infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension. a17v24

PRIMERA CAMISERIA
72—CALLE DE RIVADAVIA—72
CASA ESPECIAL EN ROPA BLANCA PARA HOMBRE
CAMISAS blancas y de color, con cuellos y sin cuellos, de todas formas y de todas medidas.
Camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, cuellos y puños.
LA CASA RECIBE SUS EFECTOS DIRECTAMENTE DE FÁBRICA
a5 perm d. p. 1/2

AL PORTEÑO
PRECIO FIJO — ESQUINA VICTORIA Y PERÚ — PRECIO FIJO
BAJO DEL CLUB DEL PROGRESO
AL PORTEÑO — ESQUINA VICTORIA Y PERU (Bajo del Club del Progreso)
SOMBRERERIA Y CAMISERIA
DE
[illegible] Y Cia.

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestra clientela y del publico, que en nuestro nuevo establecimiento hemos adoptado el sistema de vender siempre BELLO, BUENO y BARATO.
Recibiendo por CADA CORREO las mercancías frescas y las últimas novedades que aparecen, estamos en condicion de satisfacer al comprador mas exigente por la inmensa variedad de nuestros surtidos y el buen gusto de nuestros modelos.
Una visita en nuestros almacenes convencerá con pronto al mas incrédulo de la verdad de lo que ofrecemos. He aquí un detalle de nuestros principales artículos:
Sombreros de castor finos surtidos de colores para hombres a 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130 ps m/c.
Sombreros de castor de fantasía surtidos de color para hombres a 60, 70, 80, 90, 100, 120, 130 ps m/c.
Sombreros de castor finos, para niños surtidos de color a 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 ps m/c.
Sombreros de castor fantasía para niños, surtidos a 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 ps m/c.
Camisas de color, tela del Norte, la media docena a 180, 200, 300, 400, 500, 600, 700.
Camisas de hilo, de cuellos altos y bajos, a 250, 300, 350, 400, 500, 600, 700, 800.
Camisas de hilo sin cuello
Id de batista.
Id de dormir.
CUELLOS Y PUÑOS PARA HOMBRES Y NIÑOS
Por otra parte, tenemos el surtido mas completo y variado de medias, calcetines, calzoncillos, camisetas, corbatas, guantes, bastones, paraguas, perfumería inglesa, etc, así como variedad considerable de fantasías y artículos de París, tales como botones para camisas, carteras, tarjeteros, *necessaires.*
En fin, todas las novedades que aparecen cada dia en París.

ESQUINA VICTORIA Y PERÚ (**Bajo del Club del Progreso**)
AL PORTEÑO
[illegible] 21 perm d p 1/2

¡¡QUE LOCALIDAD!!
ESQUINA ARTES Y CUYO
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA
HACIENDO CRUZ CON EL CISNE
SE REMATA
HOY á las 3 de la tarde
Detalles en la seccion de remates por:
a16v17 **FRANCISCO F. DE LA SERNA**

NUEVA HESPERIDINA
PRIMERA CALIDAD
PROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO
Analizada por la Oficina Química Municipal á cargo del Sr. Puiggari
Y aprobada por la Comision Higiénica
Y adoptada por la Honorable Corporacion Municipal en sesion fecha 3 de Setiembre de 1874

Esta Hesperidina no tiene rival y la prueba está en la gran aceptacion que tiene, el que no la tenga probada pruebela y si tiene paladar dirá que es la verdad que no tiene rival. Notable diferencia en su precio á al alcance de todo el mundo; poca ganancia pero mucha venta.

DE LA COMPETENCIA SALE LA PERFECCION
AL MENUDEO EN LOS CAFÉES, CONFITERIAS Y ALMACENES

Hoy se halla en venta en los siguientes almacenes por mayor:—Vicente Gutierrez y Ca., Juan Lañé y Ca., Cardoso y Oncina, Nocetti Traglia, Antonio Payró, [illegible], Fausto Umeres, Goyenechea Bilbao y Ca., Gervasio Gari y Ca., Emilio Herrais y Ca. Mohsa Williams y [illegible], [illegible] y Rojas, José Vicente Caride, José Jáuregui, Santiago Ginocchio é hijo, Pedro y Antonio Lanusse, José [illegible], Miguel Smith y Ca., Escalada Hno. y Marini, Carbone y Lasperon, Manuel Gimeno, Juan Dopello Ortiz y Ca., Francisco Chiggilazza, Ugliss y Rapetto.
En la ciudad de Mercedes, almacen por mayor de Bazarti y Candelie, en Dolores sucursal de la casa de Santiago Ginocchio é hijos, Once de Setiembre por mayor de Andrés Ginocchio.

ADVERTENCIA.
Desde la fecha queda cambiada la marca á fuego de los cjs, llevando desde hoy el nombre del propietario **E. Bonifacio** en lugar de J. Loy. La marca á fuego dirá así: **El Bonifacio Hesperidina Buenos Aires.** Las cápsulas de cada botella [illegible] **E. Bonifacio**, en lugar de J. Loy. Concluida la Hesperidina que [illegible] cambiará el retrato que ha llevado hasta hoy de J. Loy, por otro representando al [illegible] y el nombre del propietario; quedan pues prevenidos todos los consumidores [illegible]
Todo el que compre un cj de Hesperidina exija un cuadro para [illegible] nero por mayor.

a20 perm. 4 p. m. s.
Enrique Bonifacio
[illegible]

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 1613

Buenos Aires, Viérnes 17 de Setiembre de 1875.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don [illegible], se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por cuenta de D. Fermin A. Pierri, ya sean con herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 25 de 1875.—*Aurelio Castro* Secretario. ag.29a29s.

Por el presente edicto, se cita llama y emplaza al ex-Juez de Paz de San Fernando D. Bonifacio Zapiola para que en el término de un mes á contar desde la fecha de este edicto comparezca ante la Direccion General de Rentas de la Provincia á rendir cuenta de las sumas que ha dispuesto por Impuestos Fiscales, durante el tiempo que estuvo al frente de aquel Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Direccion Agosto 27 de 1875—*N. Dibur*, Oficial Mayor. ag28v28s

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se citen por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Melo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1875.—*Miguel Repetto*, oficina Defensa 86. ag. 28v28set

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolomé Angenelo para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la oficina del infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 19 de 1875.—*Dario Becear*. Escribano Secretario, Defensa 90. ag26v26set.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan José Castillo y Da. Vicenta Antonia Ponce para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del escribano secretario que suscribe, Defensa 86, tercer patio á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1875.—*Faustino Miñones* . ag. 22v22set

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento del Centro Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á los que se consideren con derecho á los bienes de Da. Ventura Videla Dorna de Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo ante dicho Juzgado y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar sinó lo verifican.—Mercedes Agosto 17 de 1875.—*Manuel Malmierca*. Escribano Secretario. ag24v24s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Nestor French, por hallarse impedido el Sr. Juez en lo Civil del mismo.—Se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Da. Dominga Kapil de Colla ya sean acreedores ó herederos; para que comparezcan ante este Juzgado. á deducir sus acciones ó derechos, dentro de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes Agosto 14 de 1875—*Julian Byron* Secretario. ag21v21s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Perez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por medio de la oficina del secretario que firma; a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875.—*Federico Mendez*, escribano público, oficina Defensa núm. 86, 3er patio. ag. 27v27set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candida Isla, ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante el Juzgado SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 19 de 1875.—*Miguel Repetto*. Oficina Defensa 86. a1° v1° o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Juan P. Ortiz, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Pedro [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y [illegible] del que firma, bajo apercibimiento de lo que [illegible] Mayo 18 de 1875—*Aurelio Castro* [illegible] ag25v25s.

[illegible] con derecho á los bienes quedados [illegible] D. José Prieto se presentarán [illegible] en lo civil Dr. D. Cárlos C. Marenco, por [illegible] Escribano infrascripto calle de la Defensa n. [illegible] del término de 30 dias contados desde la fecha [illegible] acciones en forma bajo apercibimiento de lo que [illegible] por derecho.—Buenos Aires Agosto 19 de 1875.—[illegible] R. Ponce. Escribano Secretario. ag22v22s.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. [illegible] se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Girado de Casco para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1875.—*Dario Becear*, escribano secretario, Defensa 90. ag. 23v23set

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situada en el arroyo denominado "Carabelas" aguas arriba márgen izquierda, doce cuadras de frente á Este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaria de Don Manuel Fernandez por sus fondos con los bañados; por un costado con Don Francisco Corbeyra y por el otro con Don Leon Wals, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se le concederá a Don Vicente Cacasi el derecho de posecion que de él solicita.—San Fernando Agosto 6 de 1875.—*Desiderio Chafuen*.—Escribano público. ag13v23s.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Federico, Ernesto, Pohley, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante el juzgado de dicho Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe; á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875—*Manuel A. Victorica* Oficina Defensa núm. 86 3° patio a3 v3ot

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Joaquin Roygt y Doña Clara Suarez, ya sean en caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1875—*Manuel A. Victorica*, Oficina Defensa n. 86, 3er. patio. s4 v4 oc

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Juez Dr. D. Justo O. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Epifanio Martinez. ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Agosto 27 de 1875.—*Aurelio Castro*, secretario. s4v4o.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña. Ana Peralta ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1875.—*Manuel A. Victorica*. Oficina Defensa 86, 3er. patio. s3v3oct

Por mandato del Sr.Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Moranchel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, a estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1875—*Miguél Repetto* s3v3ot.

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los acreedores del concurso formado á D. Leandro Leuben para que en el término de treinta dias se presenten a este Juzgado á justificar los créditos respectivos.—Lobos, Agosto 10 de 1875.—*Manuel Antonio Caminos*. ag. 19v19set

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos á bienes quedados por fallecimiento de Don José Alejandro Carrera ya sean herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparescan ante el Juzgado por conducto del que firma. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimtento—Buenos Aires Agosto 31 de 1875—*Carballo*, a5v5o

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Luis Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Urbelino Cano. ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875—*Manuel Llames Olnes*—Escribano Secretario. a7v7o.

La Corporacion Municipal, ha dispuesto se venda en público remate el dia doce del Octubre próximo, 64 cuadras y 744 milesimos de otra, terreno público en el cañado frente al rio de las Conchas, lindero a los partidos de San Isidro y San Martin, tasado á razon de 1,250 pesos la cuadra. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la secretaria á cargo del infrascrito todos los dias lúnes. miércoles y viernes de diez de la mañana á cuatro de la tarde, donde le serán puestos de manifiesto los antecedentes del plano respectivo.—San Fernando Setiembre 10 de 1875—*Desiderio Chafuen*. Secretario honorario. s12v12o.

Por disposicion del Sr. Don Emilio G. Perez Juez Comisario del concurso de Doña, Emilia Cousin se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde, á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1875.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario de Comercio. Perú 130. s12v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L, Marenco, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Lalla, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Sria. y oficina del que suscribe á deducir las acciones que les competan—Buenos Aires, Agosto 19 de 1875—*José Fernandes*, ag21v21s.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Loreta Herrero, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante su Sria. y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma. —Buenos Aires, Mayo 8 de 1875—*Federico Mendez*, Esno. Secretario. ag25v25s.

Por órden del Sr. Juéz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos D. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María Alvares y de Don Felipe y Da. Gabina Rubio á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1875—*Clodomiro Gallardo*. ag25v25s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don José T. Vera ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á la sala de despacho de S. S. y Secretaria a cargo del infrascrito, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1875—*Manuel Llanes Oliver*, Esno. Srio. ag26v26s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos L, Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Caro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1875.—*Juan E. Coronado*. s1° v1° o

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, se notifica a D. Prudencio Gonzalez y a D. E. Eisegoud en la demanda que ha iniciado D. Cárlos O'Gorma en representacion de D. Eugenio Armengaud por cobro de pesos la providencia siguiente:—«Setiembre diez de «mil ochocientos setenta y cinco.—Por presentado en cuan- «to ha lugar con el documento acompañado y poder adjun- «to en virtud del que se le tiene por parte,—al primer pun- «to—al segundo; citese a D. Prudencio Gonzalez compa- «rezca al Juzgado a practicar el reconocimiento que se «solicita el dia diez y siete á las dos de la tarde,—al ter- «cero notifiqueseles por edicto esta providencia, haciendo- «les saber en los mismos, que si no comparecen el dia «señalado se procederá como más haya lugar en derecho «y téngase presente el domicilio que esta parte constitu- «ye.—Repóngase el sello—Areco, ante mi—Bernardo Fol- «kenand—Escribano Secretario.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1875.—*Bernardo Folkenand*—Escribano Secretario. Perú núm, 130. s15v17.

Por disposicion Municipal se ha de proceder el Domingo diez del entrante Octubre á las doce en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz á la venta en pública subasta de dos terrenos Municipales el primero compuesto de diez cuadras cuadradas y diez y nueve mil doscientas cuarenta y cuatro varas tambien cuadradas, lindando por el frente con D. Daniel B. Rosende, por el fondo con D. José Ojeda por el Norte con D. Andrés Hebbel y por el Sud con Doña Amelia Allbroston y el segundo compuesto de cinco cuadras cuadradas y ocho mil novecientas veintiseis varas tambien cuadradas, lindando por el frente con D. Benito Almiron, por el fondo con D. Pedro Gomez, por el Norte con D. José Ojeda y D. Estevan Amestoy y por el Sud con Doña Maria Aguerre. Estos terrenos han sido tasados á siete mil quinientos ps. cuadra cuadrada y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes. Por mas detalles al Juzgado de Paz,—Admirante Brown, Setiembre 10 de 1875.—*Ramon Hurit* Presidente, *Estanislao Lopez* Secretario, s10v10s.

Por disposicion del Sr. D. Gabino Monguillot Juez Comisario del concurso de D. Federico Chauvain se convoca por segunda vez á junta general a todos los acreedores de dicho concurso para el dia viérnes diez y siete del corriente á las dos de la tarde a fin de procederse al nombramiento de Sindico definitivo.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1875—*Bamon Peralta*, Escribano Secretario de Comercio Perú 130. s15v17

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde el de la fecha, á todos los que se consideren acreedores de Juan Ribeiro Nunez, para que comparezcan á este Juzgado a informarse del estado de sus negocios y oir proposiciones, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Martin Setiembre 14 de 1875—*Juan Martin Campos* Juez de Paz s15v17

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil, Doctor Don Angel E. Casares, se hace saber á Don Camilo Ponce de Leon, que el Doctor Aguilár ha renunciado el poder que le confirió para entender en la testamentería de Don Isidro Ponce de Leon, por lo que debe de comparecer dentro de tres dias á tomar por si ó por medio de otro representante, la personería que ejerse en dicha sucesion, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires Setiembre 14 de 1875—*Carballo* s15v18

Por acuerdo de esta Municipalidad, de fecha 21 de Junio del corriente año, se mandó observar la ordenanza siguiente:—Art. 9 Dentro de un año, á contar desde la publicacion de esta ordenanza, los propietarios de fincas ó terrenos que se hallan situados á distancia de cuatro cuadras de la plaza principal con direccion al Este y Sud, tres cuadras al Oeste y una al Norte, deberan construir en el frente de sus propiedades, tapias de material de dos varas de alto a lo menos, y veredas tambien de material de dos varas de ancho. Los infractores pagaran una multa de mil pesos m/c. sin perjuicio de hacer lo mandado en el término de treinta dias, si hubiese reincidencia se procederá a la venta de suficientes bienes (previo embargo) para cubrir los gastos de la obra. Art. 10 dentro del mismo plazo de un año, serán cercados con alambre ó otro cualquier cerco que no sea zanja, todos los terrenos que se encuentren situados á dos cuadras con direccion al Este y Sud y una al Oeste de donde terminan las tapias y veredas que ordena lo anterior disposicion. Los que no cumplieren, serán multados con doscientos pesos m/c. sin perjuicio de hacer lo mandado plazo de quince dias, y si no lo hiciera, se procederá con arreglo á lo ordenado en el artículo anterior—Bragado Setiembre 9 de 1875—*Fabian Gonzalez* *Guillermo Doll*, Secretario s15v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se procederá a la venta en remate público ante el Juez de Paz Territorial, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 de Setiembre próximo, de dos terrenos situados en el partido de la Villa de Lujan, pertenecientes a la testamentaria de D. Manuel Pazos, uno con la finca en él edificada, que dista a 8 1|2 cuadras de la Plaza principal de ese pueblo al Sud, en la calle ancha que vá a la estacion del ferro-carril, compuesto de 17 1|2 de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 4 piezas de azotea y 1 de tejas, pozo de balde, zaguan y varias plantas, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y nueve mil, trescientos cuarenta y dos pesos m/c. (39,342 $ m/c) y el otro sitio en la calle de San José entre las de Colon y 11 de Setiembre, á 7 1|2 cuadras de la misma Plaza al Sud, compuesto de 17 1|2 vs de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, tasado en la suma de cuatro mil ps. (4000 ps. m/c) La base para la venta son las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones. Por mas detalles ocurra á la Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86—Buenos Aires, Agosto 20 de 1875. *Nicanor Repetto.* ag22v22s

Por disposicion del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud. Don Justo P. Ortiz se hace saber á Don manuel Echaves por el término de seis dias la Providencia recaida en los autos que sigue Don Manuel Malinuero sobre mensura de un Campo en el Partido de Rauch y cuyo tenor es el siguiente.—Dolores Setiembre 3 de 1875.—En vista del Certificado del actuario se da por evacuado el traslado Conferido á Don Manuel Echave á f. 24 vta. en su rebeldia.—Y en lo principal autos. Hagase saber esta Providencia por medio de edictos publicados en dos diarios de la Capital por el término de seis dias. Ortiz Dolores Setiembre 4 de 1875—*Aurelio Castro*, Secretario s11v17

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Cárlos Ramos y Doña Agustina Millan y de su hijo Don Pedro ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 18 de 1875.—*Carballo* ag20v20set.

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Francisco Machado, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D Cárlos L. Marenco, por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa n. 84, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1875—*Natalio A. Ponce*, Esc. Srio. s14v14oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan Carlos Belgrano se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ildefonso Barrionuevo, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado y oficina del que firma.—Mercedes, Agosto 1875.—*Manuel Malmierca.* Secretario. s14v14o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan Cárlos Belgrano, se cita llama y emplaza á D. José Policarpo Caro, por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis, á estar a derecho en los autos que contra él sigue D. Manuel E. Lopez, sobre cobro de pesos, daños y perjuicios; debiendo comparecer en mi oficina. Casa de Justicia—Mercedes Setiembre 10 de 1875—*Manuel Malmierca*—Esc. Srio. s14v19

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Muñoz se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Cárlos L. Marenco por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa núm. 84 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 9 de 1875.—*Natalio A. Ponce,* Escribano Secretario. s14v14o.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en la civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Passello y Da. Rafaela Urdini, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante SS por conducto del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1875.—*Carballo.* s14v14oct.

Por Mandato del Señor Juez de 2ª Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita por el término de seis dias á todos los acreedores del Concurso de Don Simon F. Moranchel, para una reunion general que tendrá lugar el dia 20 del presente mes en el salon del Juzgado para nombramiento de Sindico. Cuyos autos giran por la Secretaria á cargo del que firma—Buenos Aires Setiembre 10 de 1875—*Carballo.* s14v19

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin, se han de celebrar almoneda y remate en la casa de Justicia calle de Defensa núm. 86 s en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Setiembre, de un terreno de propiedad de la testamentaria de Don Pablo Ramos, situado cerca de la Estacion "General Rodriguez", Partido de Lujan, señalado con el número 18 compuesto de 250,241 metros cuadrados ó sean 345,676 vs cuadradas de cien vs, tasados á mil setecientos ps manzana.—Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas q' se interesen pueden ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe—Buenos Aires. Agosto 16 de 1875.—*Miguel Repetto.* ag. 17v17set

AVISOS

Municipalidad de Zárate

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Mendoza ó á los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en la traza de este pueblo compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, haciendo esquina á las calles Exaltacion y Mazzini, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante esta Corporacion con los documentos que acrediten su legítima propiedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Los linderos de dicho terreno son por su frente al Sudeste D. Francisco Gracianna, por el costado Noreste D. Gregorio Quiroga, por el Sudoeste D. Florentino Andrade y por el fondo al al Noreste D. Inocencio De Martini.—Zárate, Agosto 14 de 1875.—*Francisco C. Silvano.*

Pedro C. Barreiro.
Secretario.

a7 v7o.

LICITACION

De 30,000 camisas, 30,000 calzoncillos de lienzo y 4,000 pares polainas de brin.

Por disposicion superior el 21 del próximo Setiembre, á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de treinta mil camisas y treinta mil calzoncillos de lienzo iguales a las muestras de comisaria.

El plazo para la entrega lo especificarán los licitadores en sus propuestas, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo riquisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento a su contrato, está sujeto a una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los articulos licitados.

El pago se efectuará por tesoreria en letras á tres meses de plazo, sin interés, à contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior al de la licitacion, los proponentes darán aviso por escrito à la Comisaria de Guerra, manifestando el nombre del fiador, asi como sus domicilios, profesion ó ejercicio.—Agosto 19 de 1875.—*N. B. Campos.*

ag. 20v20set

Sombreros extra finos y de última moda, de castor, de felpa y de paja, indistintamente al precio de CIEN PESOS. Se garante no los hay mas finos en plaza, *son los mismos sombreros que se venden en todas partes de 140 hasta 180 pesos.*

La casa no venderá al menudeo ningun sombrero ordinario ni tampoco á mas ni á menos de cien pesos. En la misma casa hay un selecto surtido de camisas, corbatas, cuellos, puños, varitas, paraguas, guantes, botones, anteojos, lentes, y muchas otras novedades.

Tambien se venden por mayor. Casa de PERISSÉ, esquina Cuyo y Suipacha, Buenos Aires.

Letras sobre Europa por cualquier cantidad y pagaderas á presentacion.

FRANQUEO DE CARTAS PARA TODOS LOS PAISES.

NOTA—La casa está tambien abierta los dias de fiesta

jl14 permt. 1 p. d.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Atendiendo al mejor servicio público, y en virtud de las atribuciones que las disposiciones vijentes acuerdan al Director General de Correos de la República; ha resuelto:

1° Toda agencia de Mensagerias terrestres y fluviales que reciba correspondencia, no podrá absolutamente hacerlo sin el permiso especial otorgado por la Direccion General el cual deberá ser solicitado por nota, para serle acordado.

2° Estas Agencias se sujetarán á las reglas siguientes:

1ª Deberán franquear con arreglo á tarifa toda la correspondencia que recibieren.

2ª Entregarla á los buzonistas siempre que se presenten à exijirla.

3° Las Agencias de Mensagerias remitirán al correo hasta las (7) siete de la noche sin perjuicio de las entregas que hayan hecho à los buzonistas durante el dia, toda la correspondencia que hasta esa hora hubieren franqueado.

Exceptuase aquella que sea para el tránsito de las Carreras que sirvan, la que deberán reservar y presentarla á las estafetas de los ferro-carriles antes de la partida del tren, para la obliteracion de los timbres postales.

4° Toda la correspondencia que hayan franqueado despues de las 7 de la noche para pueblos ó lugares donde haya oficinas de Correos, deberán entregarla al dia siguiente a las mismas estafetas anubulantes para que por ellas se les dé la respectiva direccion.

5° La correspondencia que conduzcan à su regreso debe ser recibida y entregada en la misma forma dispuesta en los articulos anteriores, á las Administraciones de Correos y à las estafetas ambalantes de los ferro carriles.

6°. Queda prohibido, bajo las penas que establece la Ley de Justicia Nacional, el reparto de correspondencia por medio de los empleados de las Agencias de Mensagerias, el cual deberá siempre hacerse por los empleados del Correo en todos los pueblos ó ciudades en donde haya administracion del ramo.

Los infractores á estas disposiciones, serán multados de acuerdo con la ley de la materia.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1875.

a7v25 17 d. p. 1|2 *Eduardo Olivera.*

Adivina verdadera La gran célebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que seran atendidas, la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus calculos cientificos; adivina el pasado presente y porvenir, y habla cinco idiomas Nota las familias pueden ocurrir con toda confianza, que encontrarán una casa de toda decencia, calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin.

s.1° v1°.o.

PILDORAS HOLLOWAY

LA MARAVILLA DE LOS TIEMPOS MODERNOS!

Estas famosas é incomparables Píldoras purifican LA SANGRE, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre el HÍGADO Y EL ESTÓMAGO, dando tono, energia y vigor á estos grandes manantiales de la vida. Ellas curan as dolencias propias del sexo femenino en todas as edades, al paso que, reducida á polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños. El emigrado, el viajero, el soldado, y el marinero, reconocen en todos los climas el valor de las píldoras HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es un remedio infalible para los males de PIERNAS Y DE PECHO, LAS HERIDAS antiguas y las llagas, y se frotan con él abundantemente el cuello y el pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Unguento cura el dolor de GARGANTA, la dipteria, la bronquitis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficáz para las hinchazones glandulosas, la gota y el REUMATISMO. Además todas las afecciones cutáneas ceden poder al curativo de este remedio. con tal que se tomen simultáneamente las Pildoras HOLLOWAY para purificar la sangre.

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espureas falsamente intituladas «Pildoras y Unguento de Holloway» y que lleva como garantia fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sujetos que adoptan el título de «Holloway y Ca.». Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos q' compran dichas falsificaciones à precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos de Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres W. C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

f2 pmt. 2p sm

A LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

La casa especial para niños y niñas, establecida calle Chacabuco 45, se ha mudado á la calle del Perú 39, 41 y 43, junto con la sastrería y depósito de ropa hecha conocido por el nombre de A LA VILLE DE PARIS.
La casa tiene salones los mas espaciosos para probar, y desde hoy pone á la venta á los precios siguientes las mercaderias para la estacion:

FIJARSE EN LOS PRECIOS

PARA HOMBRES

Pantalones casimir última moda	95	$
Un pantalon casimir última moda	125	«
Un pantalon casimir fino	160	«
Trajes completos flanella inglés azul	350	«
Id completo flanelle francesa	500	«
Id completo casimir forma saco	425	«
Id completo casimir fino	525	«

PARA JOVENES

Trajes para jóvenes de 11 á 15 años	300	$
Id fino	400	«
Id extra	500	«
Ofrecemos levitas y frac de ceremonia casimir fino á	450	«
Levitas id id casimir extra	550	«
Levitones casimir-extra y fanta	500 á 600	

A LA MEDIDA

Un pantalon casimir fino	200	$
Id casimir novedad extra	250	«
El traje completo forma saco	700	«
Trajes completo casimir extra	900	«
El traje forma jaquet	800	«
El traje forma jaquet casimir extra	1000	«
El traje forma levita casimir extra	1100	«

La casa no vende sino al contado y á precio fijo y teniendo salones espaciosos para probar, no manda en casas particulares.

Se hacen trajes en 48 horas.

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

ag29-permt.

Libros Usados

SECOMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.
Potosí 117, (antes 103)

s8 perm. 2ª pág

OCIOS DE UN PEREGRINO

POR

MANUEL BARROS

Este precioso libro digno de ocupar un puesto en todas las bibliotecas, se halla en venta en las siguientes librerías

El Siglo Ilustrado.	Buen Orden 124.
Colon.	Rivadavia 45
Manuel Reñé.	Perú 42
Casavalle.	Perú y Potosí.
Joya Literaria.	Moreno 163
Baratillo.	Bolivar 88.
Id	Potosí 117.
Medina.	Victoria 264

PRECIO 25$ m/c

a11v19

Licitacion

De 1500 sombreros de paja para la Marina.

Setiembre 14 de 1875

Por disposicion superior, el 13 del próximo Octubre, á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,500 sombreros de paja, con cinta, para la marina, iguales á la muestra de Comisaria.

El plazo para la entrega, lo especificarán los licitadores en sus propuestas; debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará por Tesorería en letras á tres meses de plazo, sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber, por escrito al Comisario Gral. de Guerra, hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, especificando el nombre del proponente y fiador, sus domicilios, profesion ó ejercicio.—*M. B. Campos.* a15v13

Comisaria de Guerra

Compra de Trelly

La Comisaria Gral. de Guerra, recibe propuestas para la compra de veinte y cinco mil yardas de Trelly para tropa.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas las muestras de la tela que ofrezcan, manifestando precios, plazos de entrega y condiciones de pago. La entrega se hará en Comisaria, despachado el artículo por cuenta del interesado.

Las propuestas se abrirán el jueves 23 del corriente á la una del dia.

Los que deseen hacer propuestas, lo harán saber por escrito hasta las doce del dia anterior al designado para la licitacion, espresando el nombre del fiador, su domicilio y profesion, siendo indispensable que dicho aviso sea firmado por el proponente y fiador, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1875.—*M. B. Campos.* a15v23

Banco Nacional

La Asamblea General de Accionistas de Banco Nacional queda convocada para el dia 25 de Octubre próximo en el local y á la hora que se señalarán oportunamente.

Los objetos de esta reunion son los espresados en el art 48 de los Estatutos, y en consecuencia se hace saber á los Sres. accionistas que los Directores salientes son los Sres.
D. Juan Anchorena
« Saturnino Soriano
y « José A. Górnides

A tres [illegible] reemplazar [illegible] que en cumbre la asamblea.

Se previene á los Sres. [illegible] que [illegible] del art 14 de los Estatutos [illegible] todo poder que hubiesen otorgado para hacerse representar en las mismas anteriores á dicha fecha.

Los Sres. accionistas deberán ocurrir á la secretaría del Banco desde el dia 10 al 24 de Octubre inclusivo, á recibir sus boletas que presentarán en cada una de las votaciones que tengan lugar en la Asamblea.

De conformidad con el art 12 de los Estatutos, el Registro de Transferencias se cerrará el dia 25 del corriente.
s10v10 oct *El Directorio*

Mensagerias La Union del Sud, carrera del Moro por Arenales y Ayacucho Habiendo comprado la Galera denominada la "Pampa" hago saber al público que desde el 15 de Setiembre el órden de salidas será del modo siguiente: Saldrá infaliblemente de Buenos Aires por Dolores, Puesto del Medio, casa del Sr. Cinturion, D. Pedro Iturralde, Santa Teresa del Sr. Millan, Posta de Vazquez, esquina de Tabla de los Sres. Pereyra y Garcia, Estancia de Puyol, Juncal de Lezama, Cacique Negro, Ayacucho, casa de negocio de los Sres. Ortiz Hermanos, Sultana de D. Ramon Fernandez, Estancia de D. Antonio Viana, D. Fermin Regalado, Amistad de Escobedo, La Paz de D. L. Diaz Santa Rita, Verano de Baudrix Manuel Crobetto, casa de D. Juan P. Amarante, Santa Getrudis de Peredo, Sierra Chata, Puerta grande de José Zarate, Loma de Rico, hoy de Moyna y Rivier estancia de Macias, casa de negocio de D. Francisco Aparicio, Santa María de Pradere, Bella Porteña de los Sres. Pieres y Gonzales, Santa Cruz de los Sres. Pradere Hermanos. Sale de Buenos Aires, 5, 15 y 25 de cada mes. Regresa del Moro, Mayoral y dueño—*Francisco Garcia.*

NOTA—Los equipajes, encomiendas y periódicos, se reciben en la agencia la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia y dinero hasta las 9 de la noche. s10v20

Vida del chacho Rasgos biográficos del General D. Angel V. Peñaloza por José Hernandez 1 folleto de 40 páginas 5$ Baratillo de libros de Angel da Ponte 117 Potosí (antes 103) entre Bolivar y Defensa a14v21

COMPAÑIAS
ARGENTINAS DE SEGUROS
DIRIGIDAS
POR
DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id « George T. Nuttall.
Vocales Dr. « Bernardo de Irigoyen.
« Wilhelm Bastram.
« Juan Lanús.
« Martin Berraondo.
« José Cayetano Borbon.
« Estevan D. Risso.
« Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Buttner.
Vice id « Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr. « Sabiniano Kier.
« Tomás Marcenaro
« Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
jn11 perm.

Casa de abono Dos pesos al dia se paga por la parte mas baja y cada mueble. Los muebles para abonarse son, todos los mas útiles para familias ropero, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, máquinas de coser, de todo hay, de varios precios. El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se recibe alhajas en cambio, con muebles no se permite llevar fuera del establecimiento ningun mueble sino sea pagó ó con garantía en mano, que sea de mas valor. El abonante puede pagar la cantidad que desee menual no bajando de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desea para retirar en muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiere sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 217, Director Juan Giordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forma ese pintoresco pueblo á pagar 2 $ al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen 217—Cerrito 217 ag. 24v24n 4ª p.

CASA ESPECIAL

EN ROPA HECHA

PARA HOMBRES Y PARA NIÑOS

76-CALLE RIVADAVIA-76

Para la estacion de verano, se ha recibo de las mejores fábricas francesas, un inmenso surtido de trajes para hombres y para niños, todos de última moda y a precios baratísimos.

76—CALLE RIVADAVIA—76

a3 perm. d. p. 1½

M. BENZA
REMATADOR
Y
BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderías como ser comestibles artículos de tienda mercería y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á rematar el que precise acudid pronto calle del Parque 551, Suipacha 93, ó al Escritorio Bolivar 24.

ga4 permte

DEPOSITO
DE SEMILLAS
De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro ó viejo 268

Especialidad en semillas de alfalfa [illegible] francesas
Semillas de eucaliptus [illegible]
Semillas para pastos [illegible] del país y de [illegible] procedencias, galega [illegible] y otras
Semillas de [illegible]
Semillas para cesped
Semillas y cabezas de Flores
Semilla para cercos [illegible], acacias etc
10,000 estacas de [illegible]
10,000 varas de Boj para borduras de jardín y un gran surtido de legumbres [illegible]
268 Mercado del Centro ó Viejo, 269 entrada por [illegible] Perú 1ª casa á la izquierda. Precios módicos [illegible]

VENÉREO
GONORREA

Cura [illegible] de ocho [illegible] de Moisés Rivas [illegible] garantizada [illegible] El Dr. que las prepara se hace responsable ante los Tribunales de que nada de mercurio entra en la composicion de ellas—Depósito Botica Estrella, calle Chacabuco núm. 72 (antes 58) a1°v1°o

Indice General

De títulos de propiedad testamentarias, testamentos etc etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, BandaOriental y Entre Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas [illegible] en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar ocurran calle de Cerrito 535, entre Charcas y Santa Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett ag4. perm

Licitacion

De 8,000 pares botas baquetas, claveteadas y 2,000 pares pantorrilleras de cuero

Por disposicion Superior el 20 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de ocho mil pares botas de baqueta claveteadas, y dos mil pares pantorrilleras de cuero, iguales á las muestras de Comisaria.

El plazo para la entrega lo especificarán los proponentes en el acto de la licitacion, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á tres meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior de la licitacion los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaria de Guerra, manifestando el nombre del fiador, así como sus domicilios, profesion ó ejercicio.—Agosto 19 de 1875. *M. B. Campos* ag20v20s

Libros usados

88—BOLIVAR—88

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3 perm.

CAPSULAS VEGETALES

AMERICANAS

De A. Guillen y Compañia

Farmaceutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires

Recomendamos á los enfermos que esten padeciendo gonorreas, leucorreas ó flores blancas, que tomen nuestras capsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y no tener jamas ningun mal resultado, pues en su composicion no toma parte ningun metal, sinó vegetales no fensivos. Se vende al por mayor.

Droguería de G. Muller calle Piedras, id del pueblo de A. Moine calle Rivadavia y en general en las principales farmacias.

m2 permt. d. p. 1½

Vino del Dr. Cabanes

CON QUIMA Y LACTO FOSFATO DE CAL Y HIERRO—Este vino consta de elementos esencialmente tónicos y reparativos—Entra en la composicion de tan precioso medicamento el LACTO FOSFATO DE CAL Y HIERRO, cuya sal hace parte de nuestro organismo. Este vino es uno de los mejores tónicos que se conocen y la mejor recomendacion que de él se puede hacer, es el haber obtenido de la Academia de Medicina de Paris, la medalla de oro como recompensa concedida al mérito, por ser el mejor medicamento que se conoce, para combatir las enfermedades de los órganos digestivos; INAPETENCIA DESPEPSIA, PESADEZ Y CALAMBRES DE ESTÓMAGO, DESFALLECIMIENTOS, VERTIGOS Y DIGESTIONES DIFICILES.—Se halla en venta en las principales Farmacias. a16v18

LA JOYA DEL SUD SE VA A VENDER

ó SEAN

LOS CAMPOS
DE LA LAGUNA DE LOS PADRES

ELEJIDOS Y POBLADOS

POR LOS PADRES JESUITAS (basta)

El 1° de Noviembre próximo se venderán en esta ciudad y en remate ocho leguas de los referidos campos en lotes á eleccion de los compradores cada lote de mil quinientas (1,500) varas de frente por dos mil (2,000) y tres mil (3,000) de fondo, algunos con poblaciones de material techos de paja como ser la Laguna, la quinta, el tigre, Cueste San Benigno, Soldado y Corrientes, mas tres mil postes de ñandubay, oportunamente se imprimirá y se repartirá el plano y condiciones de la venta, entretanto los interesados pueden ocurrir por mas datos á la calle Rivadavia 65 ó al mismo establecimiento en el Puerto de la Laguna. s5v23

Manuel Cuneo

No siendo posible encontrar á este señor en su casa, se le pide por el presente se sirva pasar por el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Potosí No 70 para abonar un dinero que por error se le pagó de mas el Sábado 11 del corriente, al hacer el arreglo de su cuenta con dicha casa. a16v17

Papeletas perdidas El Miércoles 8 del corriente á las 2 de la tarde se han perdido un envoltorio de papeletas se suplica al que la halla encontrado se sirva entregarlas en la calle de la Piedad num. 80 que sera gratificado. s10v19

DEPOSITO DE FORRAJES
POR MAYOR Y MENOR

Pastos, alfalfa superior calidad 1ª 2ª 3ª y 4ª corte, maíz desgranado y en chala, cebada francesa y del país, afrecho y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en semillas de alfalfa de la última cosecha francesa, cosechada por los mejores labradores de Quilmes, garantida, todo á precios equitativos.

Calle del General Hornos núms. 339 y 340, Mercado del Sud frente al Molino. a7v7o

A LAS FAMILIAS DE BUENOS AIRES

ECONOMIA SIN IGUAL

Que la vida es sueño
ha dicho Calderon,
yo en afirmar me empeño
que la vida es.... salame, jamon,
almejas, conservas, camarones,
vinos ricos, esquisitos,
y todo lo que alegra los corazones,
gastando pocos pesitos.
Se consigue este milagro,
aunque parezca mentira,
haciendo todas las compras
en la casa Cuyo y Florida.
Si aceptais el pensamiento,
que os indica el alma mia,
hareis verdadera economía,
De un diez ó veinte por ciento.

Despues de los versos que acaban de leerse, solo nos resta recomendar á la consideracion del pueblo, el lujoso, salmacen modelos (Florida esquina de Cuyo) como uno de los mas surtidos, en los ramos de comestibles y bebidas en general. Su dueño el señor Gonzalez, dándose cuenta de las aflictivas circunstancias porque atraviesa esta poblacion, ha resuelto rebajar los precios de todos sus artículos de manera que constituye para el consumidor una verdadera economía de un diez ó veinte por ciento.

Además, circunstancias especiales hacen que el señor Gonzalez, pueda servir mejor que cualquier otro, á sus favorecedores, pues estando perfectamente relacionado con las plazas mas comerciales de Europa, recibe por cada paquete que llega á nuestras playas, nuevos y variados artículos, que como los espende en el acto casi de su recibo, resulta que siempre son frescos y esquisitos.

Para mayor comodidad del público, el Sr. Gonzalez, ha establecido sucursales en la calle de Bolivar esquina de Belgrano, Moreno núm. 268, Maipú núm. 5, y Corrientes esquina de San Martin.

En todas estas casas se venden exactamente los mismos artículos que en la casa principal Florida y Cuyo.

NOTA—En todos los almacenes mencionados, se espenden las ya bien conocidas galletitas Bagley

OTRA.—Todos los artículos se remiten gratis á domicilio.
s8v8o. *X. X.*

AL COMERCIO

Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio en general que en esta fecha hemos formado sociedad en esta plaza, bajo la razon de Somoza y Lugones que tendrá por objeto las consignaciones de frutos del país; ocupándonos tambien de la compra y venta de haciendas y propiedades raices.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1875. Juan L. Somoza, Miguel B. Lugones. ag29v29set

DEPOSITO DE ARTICULOS
DE CONSTRUCCION
NACIONALES Y ESTRANJEROS

Gran surtido de azulejos especiales para frisos de comedores, patios, zaguanes, cocinas, piezas de baño, etc. [illegible] Veredas [illegible] Baldosas, etc. [illegible] y frisos de piedra artificial, piletas, [illegible] Hornos y [illegible] para cocinar y planchar con gas. Rejas y [illegible] para cielo raso. Especial para los yeseros pintores etc. Figuras y adornos de piedra artificial y barro para [illegible] jardines. Tirantes y columnas de fierro, etc. etc. 244—Potosí 244, entre [illegible] [illegible] [illegible] se halla ya generalizado en Europa. Se ven funcionar á todas horas. s12v21

El Dr. D. Francisco Delgado

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Setiembre de 1875

Su hijo Francisco A. Delgado, sus hijas Adela D. de [illegible] D. de Chenaut y Rosa D. de [illegible] y demas [illegible] Delgado y sus hijos políticos [illegible] A. Chenaut y [illegible] invitan á sus [illegible] para que se dignen acompañarlos [illegible] por su eterno descanso, en la [illegible] que se celebrará en el templo de San Ignacio el Sábado 18 del corriente á las 11 de la mañana, favor [illegible] quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del templo, siendo esta la única invitacion. a16v18

Moron LICITACION—Por disposicion del señor Presidente de la Municipalidad de este partido, y en cumplimiento de [illegible] sobre cercos y [illegible] por el [illegible] de Enero de 1874 y 2 de Abril de [illegible] [illegible] Enero de 1874 [illegible] en el [illegible] bases siguientes

1º—El empresario hará su propuesta á tanto la vara cuadrada de pared de un ladrillo sentado en barro, con pilares de ladrillo y medio cada tres varas, así como por vara cuadrada de vereda de ladrillo superior, con su cordon correspondiente.

2º—A mas del precio acordado, tendrá derecho al interés de 1 p $ mensual sobre el valor de la obra, hasta su completo pago.

3º—El terreno cercado ó al que solo se le haga vereda, quedará hipotecado por el valor de la obra, sus intereses, multa y costo del cobro, y no se dará posesion de él á sus dueños, mientras no chancelen sus obligaciones, debiendo registrarse estos embargos en la oficina de Hipotecas.

4º—Si transcurridos tres años, desde la construccion del cerco ó vereda, el propietario no hubiese abonado su importe, la Municipalidad solicitará del Juzgado que corresponda, segun el caso, la venta del todo ó de una fraccion del terreno para hacer pago de lo que se adeude con arreglo al art. 3º

5º—La Municipalidad garantirá al constructor el pago de todo el importe de los cercos y veredas que haya y se obliga á pagarle por terceras partes [illegible] años, con los intereses correspondientes.

Las propuestas se presentarán cerradas en Secretaría hasta el 14 de Octubre, próximo para ser abiertas el siguiente día 15, á las doce, en presencia de los interesados, y no se tomará en consideracion ninguna propuesta que no venga afianzada por persona de responsabilidad. La Municipalidad se reserva la facultad de aceptar la que encuentre mas ventajosa, ó de no aceptar ninguna, si á su juicio no fuesen convenientes.

Por mas antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría Municipal todos los dias hábiles de doce á tres de la tarde.—Moron Setiembre 4 de 1875.—*Juan Delbueno* Secretario.

NOTA—Se transcribe á continuacion, para mejor inteligencia, la lista de los terrenos cuyos cercos y veredas se mandan construir por cuenta de sus propietarios, con determinacion del nombre de estos, las calles donde se encuentran ubicados dichos terrenos, y las varas aproximadas de frente de cada uno de estos, á saber:

Nombres	Calles	cercos	y veredas
Testamentaria del Dr. Medina	San Martin	«	70 vs
Federico Figueras	Id	«	8 «
Testamentaria del Dr. Medina	Rauch	«	80 «
Juan Berrotarán	Id	«	75 «
José Ma Uriarte	Rauch y Paz	25	25 «
Lucas Oyamburo	General Paz	«	12 1/2
Miguel Arraras	Id	«	15 «
Wenceslao Acevedo	Id y Rauch	25	25 «
Juan Berrotarán	Id	«	75 «
Pedro y Basilio Lopez	Id	20	20 «
Agustin Torreos	Id	12 1/2	12 1/2
Propietario desconocido.	Id	37 1/2	37 1/2
Ramon Alonso	frente la plaza	«	15 «
Testamentaria de Pereyra	Id	«	15 «
Id de id	Constitucion	2 cs	2 cs
Jorge Williams	Id	«	35 vs
Armindo Petreti	Id	15 vs	15 «
Presbitero Angel Lugarijo	Id	25	25 «
Testa. Benito de Angelo	Id	25	25 «
Segundo Peralta	Id	70	70 «
Carmelo Rosende.	Id	70	70 «
Floro Racero.	Id	13	13 «
Testamentaria de Pereyra	Brown, plaza	75	75 «
Francisco Carulla	Id	25	25 «
Testa de José A. Pardo	Id	50	50 «
Jorge Williams.	Rivadavia	«	75 «
Miguel Rasero.	Progreso	15	15 «
Pedro Elizondo.	Belgrano	12 1/2	12 1/2
Testa de José A. Pardo.	Id	46	46 «
Gregorio Cerro	Id	«	25 «
Juan Berrotarán.	Id	«	50 «
Macedonio Fernandez	Brandsen	25	25 «
Josefa Bolar de Rivero	Id	140	140 «
Tomás Gowland	Alvear	«	70 «
Santiago Canepa.	Id	10	10 «
Testa. de José A. Pardo.	Lavalle	100	100 «
Gregorio Carro.	Id	30	30 «
Francisco Loustan.	Id	33	33 «
Testa. de José A. Pardo.	25 de Mayo	265	265 «
Margarita Balan.	Id	10	10 «

s15v17

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

LICITACION

La Comision de Aguas Corrientes y cloacas pide propuestas por el término de 8 dias para la descarga y acarreo de los materiales que deben llegar con destino á las obras á su cargo, durante 12 meses.

Los puntos de descarga serán:
1º Depósito en el Riachuelo Ramal del F. C. del Oeste.
2º Muelle de las Catalinas.
3º Riachuelo de la Boca antes de llegar al Puente.
4º Depósito de artefactos en la calle de Potosí 161.
5º Fábrica de cimento en la Convalescencia.
6º Hornos de ladrillos en San Isidro.
7º Establecimiento de Bombas en el bajo de la Recoleta.
La Comision no se obliga á acepta propuesta alguna, ni aun la mas baja. Los puntos indicados para la descarga podrian ser variados por la Comision si así conviniese á los intereses que tiene á su cargo, reservándose en este caso arreglar particularmente con el lanchero y llamar á licitacion especial.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1875.
MATIAS F. ERAUSQUIN
s11v18 Secretario

IMPORTANTE

LOMAS DE ZAMORA

La Municipalidad de este Partido debe construir la casa Municipal, Juzgado y Comandancia y Escuelas en los cuatro Cuarteles. Por datos para la presentacion de planos y presupuestos al Dr. I. [illegible], calle de Independencia núm. 303, de 12 á 5. s10v30

Indice general

Desde la fundacion de esta oficina hasta 1850 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título; ocurran al escritorio de D. Justo García y José Beccar, Recoba Nueva 102 (16 perm.

Se alquila la casa moderna Santa Fé 18, en perfecto estado con 7 piezas, cuarto de baño etc etc. Las llaves están en el almacen de la esquina No 208 y se debe tratar Recoba Nueva 21 1º patio todos los dias hábiles de 12 á 5 a16v15

CARBON DE GLASGOW
PRIMERA CALIDAD

Para estufa ó cocina. Se vende en la Barraca de Peña, á $ 425 la tonelada puesto en casa del comprador, pueden dirijir los pedidos por escrito á la calle Méjico 307, ó á lo misma barraca de Peña. a1°v1°o

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

SE ESTÁN RECIBIENDO

EN EL

Acreditado depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 369.

Entrando por la calle Perú 14 casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Cementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion así como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para espenderlas con toda confianza garantiéndolas de calidad inmejorable. ag17 permt.

CONSULTAS

MEDICO-ESPIRITISTAS

SUIPACHA 235

Miles son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas radicales obtenidas por ese nuevo médico espiritista eclectico vegetal en las enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

Para mas confianza las personas que vengan al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias 50 ps. mje, Consultas de 12 á 5 de la tarde.

NOTA. La persona que dirije el estudio es médico cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. s1° permt.

NONPLUX ULTRA

De todas las máquinas de coser á mano, el mejor sistema.

Sencilla, sólida y á precio módico. Unicamente en venta en el

Gran depósito de máquinas de coser de A. B. Staudigel

209 RIVADAVIA 209

Wheeler y Wilson	Howe
La Josefina	Grover y Baker
Singer	Little Warner

Máquinas especiales para hacer ojales, para bordar y para poner trencilla.

Surtido completo de útiles, hilo, seda, aceite y agujas ag18v8s

CONFITERIA Y PASTELERIA
DE LOS DOS CHINOS

Fuentes, bandejas, ramilletes

Confites, yemas, chocolates

Dulces de todas clases.

Pasteles de ostras y de carne todos los dias.

Vinos de Oporto y jerez.

Y todo lo concerniente al ramo.

Fábrica especial para la venta, al por menor

Confitería y pastelería de los dos Chinos

Chacabuco esquina á Potosí. s18 180

ÑANDUBAY

Y alambre, barrillas de fierro y postes de [illegible] [illegible] todo de superior calidad [illegible]

Mariano E. Saubidet

Balanceador [illegible] Rematador [illegible]
[illegible] Buenos Aires [illegible] Mercedes

Se encarga de toda clase de remates, [illegible] de Ñandubay [illegible] [illegible] arbitrages, etc. [illegible] gratis su escritorio para [illegible] tasaciones comerciales

[illegible] Entre Cerrito y Libertad a8

COCHERIA Y CABALLERIZA
TACUARI 347

En este establecimiento se encuentran siempre á disposicion del público, precios módicos, magníficos caballos y carruages elegantes, de construcciones modernas, bonito, elegante y barato, esta es nuestra práctica en el servicio de alquileres y ventas a2v20

Se arrienda

Un campo en el partido de Ajó General Lavalle compuesto de dos leguas con aguadas y Montes de Tala, conocido por campos de Pardo; para tratar ocurrir calle Moreno No 100, de 10 á 4 de la tarde ó Temple 403 de 5 á 7. a11v25

SE NECESITA

Un sócio en el café restaurant de la Viña de Moron contiguo por la antigua casa de Lustean, y por no poderlo atender una sola persona al negocio, se le ruega si hay algun interesado se sirva pasar á dicho destino. s10v24

LAS GALAS DEL TURIA

Con este título empezamos á publicar por entregas una série de novelas á cual mas interesante, y con ventajas para el suscritor que no ha ofrecido ninguna casa editora hasta la fecha.

1ª Cárlos el temerario ó el Solitario del Monte salvage por Arlincourt consta de 30 entregas con 6 láminas

2º Selim-Adbel ó Matilde en el Oriente por Verne de Luce, consta de 38 entregas con 5 láminas

3º La hija del Regente por Dumas, consta de 37 entregas con 6 láminas.

4º Fernandina, novela imitada del Aleman **Isario**, (cuento)

La desconocida de San Jorge novela **Elena**, novela **Agostino**, novela **Una bofetada**, novela **La casa de las tres puertas**, novela **El Monje**, novela **Los dos estranjeros**, historia **Juana de Nápoles**, novela histórica, consta de 25 entregas con 4 láminas.

Condiciones de la suscricion. La entrega de 8 pájinas costará 4 reales cobre y se repartirán 10 entregas semanales que se abonarán en el acto de recibirlas, al suscritor que continúe la suscricion hasta el final de las cuatro novelitas que anunciamos, la casa le hará encuadernar las cuatro novelitas en un tomo, de este modo le sale al suscritor la obra casi de valde, el suscritor puede empezar la suscricion por cualquiera de las cuatro novelas anunciadas, debiendo indicar al tiempo de suscribirse por cual desea empezar.

Las personas que gusten suscribirse pueden mandarnos su nombre y domicilio que en el acto le serán remitidas las primeras 10 entregas ó mas si lo solicitasen.

Baratillo de libros de Angel da Ponte 117 Potosí 117 (antes 103) entre Bolivar y Defensa

No olvidarse que la casa regala la encuadernacion que valdrá casi tanto como la suscricion. s3v18

DEPÓSITO
DE
CARBON
DE PIEDRA
DE
E. G. FURST

Esmeralda 342, entre Parque y Tucuman

Encontrarán carbon de distintas clases, buena calidad y peso garantido, á precios sumamente módicos, puesto en casa del comprador. ag22 permt.

Cárlos Fuchs Joyero, se encarga de cualquier trabajo en el ramo y obras con brillantes, calle Bolivar 230. s15v15

ESTANCIEROS

En el corralon calle del Perú 226 encontraran muy buena madera de ñandubay y alambre de todas clases, hilo y tijeras para las esquilas, de primera calidad. ag 29 v29s

OJO

Se regalan 2000 toneladas carbon de estufa y cocina

Depósito de carbon, sal y pipas vacías, corralon tres esquinas de Barracas.

Por 450 $ m/c toneladas, se manda á domicilio. Ojo al contado y se garante el paso de 2000 lbs. carbon limpio.

Para órdenes Corralon tres esquinas ó Piedad 43 (altos). —José Roig y Ca. ag24v24s

Laureano Gordon trasladó su domicilio á la calle de Chacabuco 105 piso 2,º cuarto 26 en donde se ofrece á sus amigos y á todas las personas que deseen ocuparle como Procurador. Cobra sus honorarios, prévia tasacion, al terminar los espedientes. Hasta las 10 de la mañana y desde las 4 de la tarde se le encuentra en su habitacion. De 11 á 3 en el Cabildo escribanía de D. Tulio Mendes. a9v17.

SEMILLA
DE
ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se venda en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado de Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion izquierda.) a ag permt

Hipólito Zapata

Se desea saber el paradero de este señor, español, natural de España, provincia de la Coruña, para comunicarle un asunto de su familia. Ocurrir á esta imprenta. s1.15v17

Direccion General de Correos

Se previene al público en general, que la correspondencia para la campaña de esta provincia, se franqueá hasta las *nueve* de la noche inclusos los dias de fiestas y domingos; en las oficinas y agencias siguientes:

Oficina de correos de la plaza			Parque	
Id	«	«	Constitucion.	
Id	«	«	11 Setiembre.	
Agencia	calle	Lima número	191.	
Id	«	Rivadavia	266 y 268.	
Id	«	Piedad	326 y 328.	
Id	«	Bolivar	177	

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1875.
A. Mz. Alvarez de Arenales.
s12v17 Secretario

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

SETIEMBRE

Id 17, á las 12—Cuarto remate de carneros Rambouillets de la afamada cabaña «Los Alamos» propiedad de los Sres. Latham, en nuestra casa Potosí 78.

Id 18, á las 12—De 20 carneros Negretti, de la cabaña «El Rosario» de los Sres. Chas é hijos, en nuestra casa Potosí 78.

Id id, á las 4—De 4 lotes de terreno, testamentaria de D. Cárlos Astengo, en la calle de Alberti entre Méjico y Chile.

Id 19, á las 12—Judicial en la Ensenada, ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborde.

Id 19, á las 2 En San Fernando, testamentaria de Basabilbaso, una casa quinta y terrenos

Id 19, á las 2 1/2—De terrenos en la quinta de Casajemas, en Barracas al Norte.

Id 19, á las 3—De terrenos en la calle larga de Barracas.

Id 20 á las 12—De 25,000 cigarros habanos, en nuestra casa Potosí 78

Id 21, á la 1. De 1,200 á 1,400 ovejas mestizas, en nuestra casa Potosí 78

Id 22, á las 2 Id. Perteneciente á la testamentaria de Basabilbaso [illegible]

Id 24, á las 12 De muebles nuevos y usados, en nuestra casa Potosí 78

[illegible] De 5 buenas casas testamentaria de Martin Alvarez [illegible] [illegible] y siguientes Nos 21 y 25.

DE 20 ESPLENDIDOS CARNEROS

SANGRE PURA NEGRETTI

Procedentes de la Cabaña [illegible]

"El Rosario"

DE LOS Sres. CHAS E HIJO

78-EN NUESTRA CASA POTOSI-78

El sábado 18 del corriente

[illegible]

Por los mismos
ENSEGUIDA

POR LIQUIDACION Y POR LO QUE DEN

En la antigua quinta de Casajemas

4 LOTES DE TERRENO

[illegible]

La gran estacion [illegible] mercado de carretas [illegible]

Por el mismo

4º remate

DE CARNEROS RAMBOUILLETS

DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL

Señor Don Wilfred Latham

Procedentes de su Cabaña

LOS ALAMOS
EN QUILMES

30 ANIMALES

POTOSI 78

El Viérnes 17 de Setiembre

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de [illegible], á saber:

30 magníficos carneros Rambouillets procedentes de la cabaña "Los Alamos" de 2 años y 3 meses de edad con lana de 10 y 1/2 meses [illegible]. Estos animales descienden de Rambouillets imperiales pero mejorados de una manera notable haciéndolos adaptables al clima y los pastos de nuestro país.

Innecesario nos parece decir mas sobre esta renombrada cria, sino que el animal ha dado y dá mejor resultado en nuestro clima. Estos animales son de naturaleza fuerte y vigorosa, habiendo nacido y seguido criando se en la intemperie y sus formas perfectas y simétricas son adaptables á facil y pronto engorde á campo.

En cuanto á las lanas, no tienen rival ni en fortaleza largor brillantez y finura comparadas con otras en cualquiera parte del globo, ni amas en el rinde por cada oveja cuidada á campo, pues los precios obtenidos por ellas no tienen precedente, en cuanto á esto los interesados no tienen mas que informarse en el mercado del Sud, acercándose á sus propios agentes ú otros comerciantes de reconocida esperiencia. Los carneros estaran en exhibicion en nuestra casa Potosí 78, 3 dias antes del remate. s4

Por los mismo

POR LO QUE DEN

En magnífico terreno con frente á la avenida Santa Lucía.

(CALLE LARGA DE BARRACAS)

50 vs. de frente por 174 vs. de fondo

El domingo 19 del corriente á las dos en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion alguna y por lo que den, 1 magnífico terreno arriba mencionado situado en Barracas al Norte con frente á la avenida Santa Lucía, calle Larga con 52 varas frente al Este, y 174 varas frente al Oeste conocido y marcado en el plano de la ciudad testamentaria de Vivot, linda por el Norte con Da. Josefa Atkins al Sud con la fábrica antigua de Estearina, con el frente calle por medio con D. Felix Alzaga y el fondo con una calle nueva abierta

El terreno se venderá en uno dos ó cuatro lotes enteramente al gusto de los compradores y se presta admirablemente por sus dimensiones para formar una linda casa quinta ó á la esplotacion de cualquier fábrica ó industria.

Títulos perfectos por mas informes á nuestra casa Potosí 78. a11

Por los mismo

DE 1,200 Á 1,400 OVEJAS
MESTIZAS REGULARES

EN NUESTRA CASA

78 CALLE DE POTOSI 78

POR DESALOJAR EL CAMPO

El Mártes 21 del corriente

A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño y por tener que desalojar el campo.

1200 á 1400 ovejas mestizas regulares en buena condicion.

Las ovejas se hallan en el campo conocido por de Islas á 3 1/4 de legua de la Estacion "Gándara" (Ferro-Carril del Sud) y pueden verse en cualquier tiempo.

Estando la esquila tan próxima es una buena ocasion para hacer un buen negocio. El comprador deberá sacarlas del campo dentro de los ocho dias despues del remate.

Por mas pormenores á nuestra casa Potosí 78, donde se efectuará el remate. s10

Por el mismo

En la Ensenada

De una magnífica propiedad con una gran área de terreno todo edificado, distante solamente una cuadra de la plaza principal y con frente á la misma calle, local sin igual.

Tasacion $ 593,888—2/3 partes 395,925

El domingo 19 de Setiembre

A las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos perteneciente á la ejecucion que sigue el Directorio del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborde, toda la espléndida propiedad perteneciente á dicho Sr. situada á una cuadra de la plaza principal, iglesia, escuela, juzgado etc. edificada á todo costo.

El edificio compuesto de 50 vs de frente por 50 de fondo.

Figurando tres casas

1.ª Casa compuesta de un gran almacen, trastienda, zótano y 3 piezas mas al Sud, puertas de vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejas á la calle, cancha de pelota embaldosada, al oeste, tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de vidrieras.

2.ª Casa al Sud compuesta de dos salas á la calle 1 saguan, 6 piezas, 1 gran altillo, 2 patios, 1 cocina, 1 letrina.

3.ª Casa al oeste, con un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran sótano, 3 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras, ventanas de reja, 1 zaguan, 1 sala y 1 pieza mas siendo todas las puertas y con contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta de zaguan de cedro labrado el piso de mármol 1 gran patio, 1 gran aljibe de 150 pipas de agua. 2º patio 6 piezas altas bajas, cocina, cuarto de despensa y 1 cuarto por depósito.

Construido el edificio en cal, la mayor parte azotea embaldozada, y otra parte de teja, todo el frente que son 100

[illegible] vendido á la suma de [illegible] no pudiendo venderse por menos que las 2/3 partes que son pesos [illegible] mje.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. s7

Por el mismo

ESPECIAL REMATE

DE 25,000 CIGARROS HABANOS

LEJITIMOS

Venidos por la barca española "PEPE"

En nuestra casa Potosí 78

El Lúnes 20 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de una casa introductora, á saber:

25000 cigarros habanos lejítimos de las siguientes marcas.

1000 reinas.
1000 imperiales.
1800 non plus ultra.
2200 regalía británica.
1500 esparteros.
8000 Washington.
500 emperatriz.
500 regalía extra fina.
6000 Victoria.
5000 orocias.

La venta se efectuará en fracciones al gusto de los compradores, garantiendo que los tabacos son lejítimos y las marcas elejidas.

El remate se efectuará en nuestra casa Potosí 78. a15

Por el mismo

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS

PORCELANAS, CRISTALES Y ADORNOS

En nuestra casa Potosí Núm. 78

El Viérnes 24 del corriente, a las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, á saber:

Armarios, cómodas, sofás, mesas de comedor, id de noche y de sala, sillas de varias clases, camas de fierro, bronce y otras, colchones elásticos, id de lana, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, espejos, tohalleros, cuadros, alfombrados, porcelanas, cristales y otros muchos adornos, mesas de pino para cocina, estufa, estante etayer de caoba, útiles de porcelana para lavatorio, lámparas de porcelana con sus correspondientes bombas, tinteros y otros muchos objetos que estarán de manifiesto el dia del remate.

EN SEGUIDA

DE MUEBLES PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

DE DA. NIEVES DE SANTA COLOMA

Por órden del Sr. Juez Dr.

CASARES

El Viérnes 24 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y al contado por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel Casares y perteneciente á la testamentaría arriba nombrada á saber: 1 sofá y 2 [illegible] forro de repes, 1 id y 2 sillones forro de damasco con fundas, 12 sillas id con fundas, 1 mesa de centro caoba y mármol, 1 espejo marco dorado, 1 alfombra de [illegible] [illegible] [illegible] 1 cómoda caoba y tocador, [illegible] 1 camita de fierro, 1 mesa de comedor de caoba, 12 sillas id, 1 máquina de coser [illegible] 1 [illegible] y [illegible] muebles que estarán á la vista s17

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

El sábado 18 de Setiembre

[illegible]

Por el mismo

Vidal y Pizarro

EN LA

CIUDAD DEL ROSARIO DE SANTA-FE

GRAN REMATE

¡¡POBRES Y RICOS!!

ESPLENDIDOS TERRENOS

PARA QUINTAS, CON POCA PLATA

AL NORTE DE LA CIUDAD SALIENDO POR LAS CALLES TUCUMAN Y SALTA

LOTES DE 250 VARAS DE FRENTE

Por 168 1/2 varas de fondo

A INMEDIACIONES DE LA CIUDAD

Y RODEADOS

DE HERMOSISIMAS QUINTAS DE RECREO

Estos valiosos é importantes terrenos que venderemos indispensablemente al mejor precio y por órden terminante de sus dueños estan situados en un paraje que dentro de pocos años será la estension de la ciudad del Rosario

Es necesario fijarse en el porvenir de estos terrenos, como en su calidad inmejorable, atestiguada por los hermosos plantios que todas las quintas inmediatas tienen.

Venderemos en nuestra casa con el plano á la vista en el que están determinados sus linderos que son los Sres. Tiehjen y Ca, Martin Windels, Alanis, testamentaria de D. Pedro Echague y Tomas Armstrong

Títulos inmejorables y garantidos. Dia del remate el Juéves

30 DE SETIEMBRE á las 2 de la tarde

VIDAL Y PIZARRO

MARIANO BILLINGHURST

De la hermosa finca [illegible] 232 perteneciente á [illegible] del Sr D. E. [illegible] [illegible] Dr D. Julian Baibiene

El Viérnes 24 de Setiembre

Próximo á las 3 en punto de la tarde procederá á la venta en remate de la hermosa casa habitacion arriba designada, construida en 16 25 mts de frente al Norte por 79 66 mts de fondo, con 13 piezas, dos patios y una gran huerta con ricas frutas, con gas, aguas corrientes, aljibe y todo género de comodidades. Un gran parral con zarzo de fierro que toma todo el largo de la huerta

El todo está tasado en $ 757,446 75 cts m/c de las 2/3 partes son $ 502,962 m/c base para la venta. ag22

Por el mismo

De 17 lotes de terrenos formando parte de la quinta perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Zárate de Silva, situada en la calle Caridad entre Comercio y Europa. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa.

El domingo 3 de Octubre

Próximo á las 12 del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial los 17 lotes de terreno arriba designados dos de ellos formando esquina á la calle de Europa y Comercio y los restantes con diez vs á la calle de Caridad 9 lotes, 5 frente á la de Comercio y 3 con frente á la de Europa.

Por otros pormenores ocurrase al Rematador, Potosí 66 s4

Por el mismo

De la casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Casanave, situada en la calle Buen Orden ns. 989 y 991, de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Carlos L. Marenco.

El domingo 19 del corriente

A la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial.

La casa arriba designada con 8 piezas de azotea, y terreno de 9 787 metros de frente al Este por 51 94 metros de fondo. Por otros pormenores ocúrrase al rematador Potosí 66. s10

Por el mismo

De los terrenos ubicados en las Lomas de Zamora contiguos á la quinta del Sr. D. Francisco Diego Justo, (antes Rua).

El Domingo 26 del corriente

A la una en punto del dia se ha de continuar con la venta de esas manzanas de terreno, divididos en lotes designados en el plano que puede verse en casa del rematador.

Estos terrenos tienen la ventaja de estar al presente rodeado ya de casas quintas formando un nucleo de un futuro y lindo pueblito de campaña apetecible por su inmediacion á la estacion del ferro-carril y circunstancia de que quizá para mediados del verano funcione diariamente el tramway que va hasta Santa Catalina para llegar á donde solo faltan 18 cuadras.

Santa Catalina con la escuela de agronomía que allí ha planteado el gobierno su hermoso Parque y precioso Lago, será á no dudarlo en la estacion del estío el rendevous de todas las familias que habitan las Lomas y de las del Sud de nuestra capital. El dia del remate funcionará el tramway desde la estacion temperley llevando gratis los que quieran concurrir. s11

Por el mismo

En su casa calle Potosí n. 66

De una preciosa y variada coleccion de plantas, muchas de ellas en flor y otras de adorno del jardin del Plata del Señor Don Inocencio Rissotto.

El Miércoles 22 del corriente

A las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una preciosa colecion de plantas cuyo detalle seria estenso y entre las que figuran:—Camelias dobles en flor, azaleas índicas en flor, mariñonas id, araucarias, una lindísima excelsa, glauca, rosas en flor, jazmines del país, id del cabo, diosmas, coniferas, variedad de cedros, criptomerias, pinos limones, Magnolias, fragirinas, araucarias del Brasil, gardenias, fortuney, afainiana Africana, latanias, cijcasre, voluta, cortispha Australis, raphis, flabelly, formis, amaniliespeciosa, ardicia, Rhododendrum, algabe varias clases magnolias fuscatas, drucenas, santa rita nueva en flor, oleas, fragantes y porcion é infinidad de otras que es inútil detallar.

Las plantas son todas creadas en macetas y estarán en exposicion desde el domingo 19 del corriente en nuestra casa Potosí n. 66. s16

Máximo Benguria

Judicial—En la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al almacen de los Sres. Casares.

El Domingo 17 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de los dos magníficos y bien construidos paylebot «Roberto» y «Liguria» tasados el primero en la baja suma de 80,000 $ m/c no pudiendo aceptar oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion, que son 53,333 $ y el segundo en la suma de 35,000 $ m/c siendo sus 2/3 partes

---

Ramon Alvis

[illegible]

[illegible] Bolivar 4.

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

UN TERRENO MUNICIPAL

BASE PARA LA VENTA

2/3 partes 43,240 ps. mje.

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos, por una ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Alejo Nevares (hijo), y los Sres. Diego C. Thompson siempre que su precio exceda de las 2/3 partes de la tasacion $ 43,240 m/c el terreno está situado en el zanjon Matorras en el Paseo Julio entre las calles Cordoba y Paraguay, cuyo terreno mide 27 vs 75 centimos de fte. al Sud por 15 vs de fdo. con el costado Oeste y 9 vs 15 centimos por el costado Este. Cercado de pared por sus 4 frentes.

Como pueden ver los interesados su tasacion de 64,862 $ m/c es muy baja y se toma como base para la venta sus 2/3 partes que son $ 43,240 m/c lo que es una verdadera picincoba.

Por mas datos á nuestra casa 160 San Martin 160.
ag27

Por el mismo

250 CAJONES PAPAS
PARA SEMILLAS
Y PARA EL USO CULINARIO
RECIEN INTRODUCIDAS

En nuestra casa 160 San Martin 160

El lúnes 20 del corriente

A la una en punto del dia, procederemos á vender al contado, por órden de una casa introductora, 250 cjs papas francesas, procedentes de Burdeos, venidas últimamente en el paquete francés Higer, á saber:

500 arrobas papas francesas útiles para semillas y para el uso culinario. ¡Atencion horticultores y verduleros! s17

PLOWES Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

JUDICIAL

DE UNA CASA QUINTA

Partido San José de Flores, calle de Córdoba
El Domingo 26 del corriente
A las 2 en punto procederemos á la venta de dicha propiedad, por órden del Sr Juez Dr. D. Julian Baibiene y como perteneciente á Don Cipriano Ballesteros

Esta propiedad está situada en la prolongacion de la calle de Córdoba del partido de Flores, donde estará la bandera de remate

El terreno mide 55 155 mts de frente al Norte por 66 682 [illegible] tasado en todo la suma de $ 74,635 m/c

La base para la venta es el precio de la tasacion

Los interesados que quieran imponerse de los títulos, ocurran á la escribanía del Señor M. Repetto, Defensa 86. s12

Por los mismos

Sucesores de Balbin y Plowes

Judicial

De [illegible] de terreno situado en la calle de Venezuela entre [illegible] otra sin nombre al este, perteneciente á [illegible]

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Carlos Marenco.

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno.

Se compone de 35 [illegible] de frente al Sud sobre la calle de Venezuela por 124 mts. 74 cts. de fondo al Norte [illegible] tasado últimamente en ps 453,772 m/c [illegible]

Base para la venta las 2/3 [illegible] 302,515 [illegible]

[illegible] ag26

Por el mismo

[illegible]

El Viérnes 17 del corriente

[illegible]

Por el mismo

Primer remate [illegible] para la estacion

En casa de los señores
Darte y Gerbe
Calle de Chacabuco num. 89
A plazos de 5, 7 y 9 meses
El Martes 21, Miércoles 22, Juéves 23 y Viérnes 24 del corriente, á las 12 en punto, pondremos en venta el notable y variado surtido de dicha casa.

Grande y variado surtido de [illegible] para [illegible] blanca y surtida, [illegible] de colores y negros, [illegible] para [illegible] sedas [illegible] [illegible] de seda, clase extra, [illegible] para vestidos [illegible] artículos que se detallan por su larga esplicacion. s17

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA AL NORTE

Situada en la calle de Temple 340, antes hoy 6.0

Por una ejecucion interpuesta por Doña Eustaquia Piñero de Montero, contra Doña Magdalena Acuña de Martinez. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Ma. Rosa

El Domingo 19 de Setiembre

A la una en punto del dia se procederá á la venta en público remate de lo siguiente

Una casa con 5 piezas, cocina, letrina y pozo de agua, edificada en una área de terreno compuesto de 5 vs 50 cents. de frente al Norte, por 38 vs de fondo al Sud

Las tazaciones en los tres ramos practicados por el inteligente maestro mayor D Guillermo Martinez ascienden á la suma de $ 124,942 35 cents. y no se podrá vender sino excede de las 2/3 partes que son $ 83,294 9 cents.

NOTA—Se previene á los que se interesen, que pueden pasar á inspeccionar la finca hasta antes del dia del remate. Por mas informes y ver los títulos, á la oficina del Escribano Secretario D. Nicanor Repetto Defensa 86 primer patio s8

Francisco Bulnes y ca.

JUDICIAL

De talabartería, calle de Rivadavia entre Lima y Santa, el Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana al contado

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan Antonio Areco, procederemos á la venta de las existencias pertenecientes al concurso formado á D. Joaquin Durand.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Nicolás, venderemos algunos objetos de talabartería, pertenecientes á la ejecucion seguida contra Don

Acto continuo Venderemos 43 blusas y chaquetillas de milicia, de paño, 164 id de brin, 162 pantalones de id, 40 id de paño, por ejecucion seguida por D. Augusto Puchron contra los Sres. Capdevila.

NOTA—Tambien se venderán los armazones y mostrador de la talabartería s17

Pablo Gowland

IMPORTANTE REMATE

De la pinturería, papelería y artículos de bazar calle Rivadavia 250

Por órden de su dueño

Gran surtido de ricos papeles pintados y espejos. Magnífico surtido de mouselinas para envidriados, brillante surtido de grabados ingleses y franceses, cuadros al óleo, aleografías y acuarelas etc. etc.

De noche y de dia al contado

El Miércoles 22 y juéves 23 del corriente á las 7 en punto de la noche.

El viernes 24 á las 12 del dia, se rematará todo el valioso surtido de dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue.

Un espléndido surtido de papeles pintados de las clases mas finas, entre-finas y ordinarias, en cajones y sueltos en colecciones selectas al alcance de particulares, un lindísimo surtido de espejos para salon y otras clases, gran surtido de grabados ingleses muy finos, id id franceses, cuadros al óleo de mérito, acuarelas, aleografías.

Un gran y variadísimo surtido de papeles con paisages para comedor de gustos modernos, en lotes grandes y pequeños.

Un estenso y completo surtido de galerias doradas francesas de gustos elegidos.

Modelos para dibujo, papel para id, papeles para arquitectos de todas clases, marcos para cuadros y espejos, varillas doradas, telas para pintores, pinceles, pinturas de todas clases, vidrios blancos dobles, negro humo, ocre y otras pinturas finas, azul y verde ultramar, aceite de linaza, barniz, y otra infinidad de artículos del ramo que seria largo detallar.

En seguida. Los hermosos armazones con vidrieras, mostradores, escritorios, caja de fierro, arañas y picos de gas y demas útiles de la casa.

Igualmente. Un hermosísimo cristal igual al que tiene el Sr. Manigot en su vidriera,

NOTA—Se llama la atencion de los arquitectos y particulares sobre el precioso surtido de muselinas francesas. s17

José Casco

Del almacen situado en la calle de Libertad núm. 294, esquina á Paraguay, cuyo remate fué suspendido el Domingo. Se efectuará la venta el 17 del corriente, á las 11 de la mañana, de todas las existencias de dicho almacen, por órden de acreedores. s17

Modesto Acosta

SUCESOR DE PABLO ESCALANTE

HOY TENDRA LUGAR

EL REMATE DE LOS TERRENOS ANUNCIADOS

Para ayer Juéves y suspendido á causa del mal tiempo. [illegible] y artículos de mayólica.

Remates á la vuelta

Hidalgo y Torres

[illegible] JUDICIAL

Por [illegible] ejecutivo, propiedad [illegible]

El domingo 26 del corriente

A las 2 en punto procederemos a la venta de dicha buena propiedad, constando de muchas habitaciones, galpones, cochera, pozo, noria etc, etc, etc. tasada como se vé bien baja; recomendándola al que desee hacer un buen negocio el dia indicado.

Títulos superiores por mas pormenores a su casa de remate y comisiones 111 Potosí. s7

Florencio Madero

¡¡JUDICIAL!!

De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Vivas de Castro, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. José Ma. Rosa. En el patio del café de Catalanes calle San Martin esquina Cangallo.

El viérnes 24 del corriente

A las 4 en punto de la tarde venderé al mejor precio y a dinero de contado, todas las haciendas y existencias q' al pié se detallan pertenecientes á dicha testamentaria y que se encuentran en campo de la propiedad de la misma, en el «Partido del 25 de Mayo», adonde podrán ocurrir los interesados a inspeccionar el todo, para despues venir á la ciudad a practicar la compra.

250 cabezas hacienda vacuna, 2 400 id ovejas, 100 id yeguariza, 10 id caballos, 120 palo de sauce, 2 corrales con [illegible] lienzos, 4 bebidas dobles, encores y útiles, la accion á la marca.

Por mas informes al martillero en su escritorio calle de la Victoria n. 100 (altos) en la recoba nueva. s7

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad central, edificacion moderna, núm. 330 (antes) calle de Chile n. 496 (ahora). Tasacion 362,890 $ m/c. 2/3 partes 241,926 $ m/c. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan C. Lagos.

El Domingo 26 del corriente

Venderé a dinero de contado y una vez q' la oferta exeda de las 2/3 partes de la tasacion, la finca arriba mencionada y en cuya venta estan conformes todas las partes interesadas.

Está edificada a lo moderna, en terreno de 11 vs de fte. al Norte por 73 cuartas de fondo, (11 x 70 3/4) tiene 14 piezas, cuartos para servicio. oficinas, cocina, algibe pozo de balde y demas necesario. Todo con cañeria y servicio de gas, una huerta con árboles. En una palabra, una gran casa para habitarse inmediatamente y llena de comodidades, debiendo los interesados pasar a visitarla.

No tiene ningun género de contrata y sus títulos están en perfecto estado, pudiendo inspeccionarse en la oficina del Sr. Lijó en el Tribunal de Comercio. Para mayores informes al martillero en su escritorio calle Victoria n 100 altos, en la Recoba Nueva. s7

Por el mismo

REMATA SIN TITULO

Siendo diversos artículos los que deben realizarse en esta noche, es necesario leer todo el aviso, para imponerse de la importancia de ellos y sobre todo de su utilidad.

El público de Buenos Aires, sabe, que yo jamas he engañado ni en la calidad de los artículos ofrecidos, ni en las condiciones en que deben ser vendidos.

Cigarros habanos lejítimos garantidos
Alhajas de oro de 18 quilates, última novedad
Brillantes varios, inclusos solitarios (1)
Muebles muy buenos y surtidos
Gran surtido de artículos de fantasía

En virtud de estarse recien despachando de la aduana los objetos de fantasía, venido por el COTOPAXI, el remate solo tendrá lugar hasta...

El Viérnes 24 del corriente
A las 7—De noche—A las 7
En el patio del café de Catalanes—Cangallo y San Martin

Venderé A TODO PRECIO, a dinero de contado y sin retirar lote.

Los cigarros son de primera calidad entrando muchas marcas acreditadas en la partida

Las alhajas, son elegantísimas y hay relojes, cadenas, anillos, botones, pulseras, prendedores, solitarios, etc, etc, garantido todo.—(Véase la nota)

Los muebles son buenos y muchos

Los artículos de fantasía, es preciso verlos para apreciarlos

Habrá exhibicion durante el dia Viérnes

NOTA—Cualquiera persona que quiera aprovechar este remate para vender muebles, cigarros, alhajas ó cualquier otro artículo, dirijase dos horas al martillero al mismo café de catalanes, que, EN EL ACTO, irá este á casa del interesado.

(1) OTRA—Las alhajas que venda, son por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia y de origen de un depósito judicial, a consecuencia de una ejecucion y con órden de realizar A CUALQUIER PRECIO [illegible] pagar á quienes con su importe. Con que, [illegible] Oliveras [illegible]

OTRA. Las cuentas de venta, serán pagadas al dia siguiente de remate. s8

Andrés Piaggio

Judicial—De una linda casa calle de Potosí núm. 893. Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y como perteneciente á la testamentaria de Don Miguel Hortiguera.

¡¡Mucha atencion!!

9 vs de frente, 70 3/4 de fondo

El Domingo 10 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyas dimensiones son las siguientes

La casa mide 9 vs de frente al Sud por 70 y 3/4 de fondo al Norte con 7 piezas muy bien trabajadas cocina, letrina hasta la agua, pozo, patios embaldozados, tirantes y alfajias de pino tea, calle empedrada, gas y aguas corrientes, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 184,146$ 60 ctvos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 122,764$ 47 ctvos m/c.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad tanto por su brillante localidad cuanto por su insignificante tasacion y mucho mas sobre las 2/3 partes por todos estos motivos no deben faltar los interesados el dia y hora del remate.

NOTA—Los interesados pueden ver las tasaciones y examinar los títulos en la oficina del escribano Eusevio Gimenez. Victoria 102 (Recoba nueva). s10

Por el mismo

Judicial En la casa calle de Artes núm. 514. De una gran casilla de madera, altos y bajos, techos de zinc, á la mejor oferta y dinero de contado. Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á Don Armando Lenfant.

¡Atencion carpinteros!

El Domingo 19 del corriente

A las 2 en punto de la tarde remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado el galpon ó casilla arriba mencionada cuyo detalle es como sigue.

El galpon mide 22 vs de largo por 9 1/2 de ancho previniendo que en los altos tiene un porcion de piezas, al mismo tiempo venderé un gran depósito de agua perteneciente al mismo.

Me permito llamar la atencion de los carpinteros pues me consta que ha costado 50 y tantos mil ps y que lo venderé sin remedio a la mejor oferta. s10

Sebastian Martinez

AL CONTADO

JUDICIAL

32 MANZANAS

DE TERRENO EN

MORON

Se venderán en el mismo terreno

TITULOS SUPERIORES

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

DE DON JUAN B. CASTAGNINO

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

DR. D. JOSE M. ROSA

Tasacion sumamente baja

8,000 pesos m|c.

POR MANZANA DE 150 VARAS

5,233 pesos m|c.

Son las dos terceras partes para la venta.

El domingo 10 de Octubre

A la 1 en punto de la tarde venderemos donde estará la bandera, al contado y por órden del Sr Juez arriba espresado, estos importantes terrenos, situado en este partido próximos al Puente de Marques, su detalle es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de frente por 15 de fondo, (cuadras de 150 varas) se venderá por ahora la mitad de esta área, siendo sus linderos por el N. O. la testamentaria de Luciana Alvarado, por el N. E. José Gorónimo Traversaro. por el S. E. Agustin Leonardo, por el S. O. Cárlos Herrera.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como lo soliciten los compradores no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes que son 5,233 $ m/c. por manzana.

Prevenimos a los interesados que estos terrenos se encuentran situados entre medio de las estaciones Moron é Ituzaingó, no habiéndose conocido nunca una tasacion tan baja.

Por mas informes y planos a la oficina de Mariano Andrade, ó Potosí 390. s10

A. S. Reyes y Ca.

POR LIQUIDACION

Gran remate de ferretería y artículos de almacen

En nuestra casa calle Florida No. 15

El Sábado 18 de Setiembre

A las 12 en punto del dia, se venderán a todo precio y por liquidacion de factura, los efectos siguientes:

Yerba paraguaya y argentina, azúcar, arroz, nueces, fideos, fósforos, cominos, sal, escarbadientes, alpargatas, pasas de uva, ciruelas, conservas, aguardiente, vinagre, ténico, cerveza inglesa y alemana, velas estearinas, orejones, vino priorato, id oporto, jerez varias clases, vermouth, bálsamo, Hesperidina, vino madera, id frontignan, malvasia, moscatel, etc., etc., etc.

Al mismo tiempo—Cantidad de efectos de ferretería y un surtido de riquísimas lámparas y floreros. s16

Por los mismos

Notable remate judicial de muebles, en nuestra casa calle Florida n. 15

El viérnes 17 del corriente

A las 12 del dia se han de rematar, por órden del Juez competente, los siguientes efectos:

Dos pianos ingleses, 1 estante para libros, 1 mesa de sala grande, 1 aparador, 1 reloj de mármol de sobre mesa, 2 escritorio de ébano incrustado en bronce, 7 cuadros, un felpudo, 1 alhajera de bronce, 85 libros impresos, 1 album, 4 piés de vidrio para piano, y otros varios útiles de familia.

Al mismo tiempo—Por cuenta de varios y a cualquier precio, 1 rico aparador de caoba dividido en 3 cuerpos, un gran espejo marco dorado, 1 aparador de roble, mesas, cómodas, escritorios, sillas, relojes de pared, sillas de montar, roperos, escopetas finas, rewolvers, floreros, lámparas, fuentes, canastas, bandejas y yerberas de electro plata, juegos de lavatorio de porcelana y de laton, lozas, cristales, porcelanas, licoreras, alhajeras y varios cuadros al óleo, litografías, oleografías, juegos para té y café de electro plata y muchos otros objetos. cuyo detalle se omite por su estension. s17

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Mercería, tienda y novedades a las 12 del dia

Los miércoles

Ferretería, almacen y otros a la una del dia

Los viérnes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, a la una del dia.

El sábado 2 a las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. jl15

Por el mismo

Judicial de una isla

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente a la testamentaria de Don Francisco Barceló y Doña Mercedes Reineso.

J. A. Mac-Lean

Mañana Viérnes 17

Comestibles y bebidas. s16

Por el mismo

Sábado 18 del corriente

Muebles, bazar y alhajas. Los remates principian a las 12. s16

Benjamin Nazar y ca.

DE 30 CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

DEL ULTIMO LOTE

Descendientes de la cabaña Nuestra Señora del Pilar, la que fué fundada con las mejores crias que tenia la cabaña del señor Benavente y con padres especiales de la cabaña Imperial.

En nuestra casa calle Victoria 158

El Miércoles 22 del corriente

A las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura los siguientes animales.

30 carneros Rambouillet sangre pura, edad de 16 a 18 meses, numerados del 58 al 88 siendo estos, hijos del "Príncipe," del "Marques Imperial," del "Leon Imperial," del "Gran Francés" del "Duque" y del "Cacique."

NOTA—Les rogamos á los SS. estancieros, tengan la bondad de pasar por nuestra casa a examinar este magnífico lote de carneros que rematamos el 22 del corriente, pues es el último lote que vendemos este año y en el conjunto son mejores que los dos lotes ya vendidos.

Cuatro dias antes de la venta estarán en exhibicion para que con tiempo puedan ser inspeccionados. s12

R. Amoretti y ca.

Judicial—Espadas, espadines, charreteras etc. En nuestra casa Cuyo núm. 148

El sábado 18 del corriente

A las 7 en punto de la noche venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, en la ejecucion seguida por los Sres. Roolse Parry y Ca. contra los Sres Capdevila é hijos por cobro de pesos, los siguientes artículos:

Tres espadas finas, 3 ricas espadines, 1 par de charreteras de mayor, 26 varas galon de dos cordones, 32 varas cordon hilo de plata.

Esta venta se efectuará al mismo tiempo q' venderemos por cuenta de varios, infinidad efectos de lujo, de bazar, alhajas y otras varias que se hallarán a la vista. s8

Gregorio J. Casal y ca.

De terreno—Judicial—En Moron, 15 cuadras al Norte de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste

El Domingo 19 de Setiembre

A las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, un área de terreno de D. Maximo Garcia compuesta de 7070 vs cuadradas, señaladas en el plano de division con los números 21 al 34, bajo la letra A seccion 1ª, de 140 vs de frente al Norte por 54 vs de fondo al Oeste y 55 vs por el costado Este. Tasacion muy baja, vara cuadrada 8 $ m/c. las 2/3 base de su precio para el remate. Habrán dos carruages en la estacion de Moron listos para conducir á los interesados al lugar del remate donde estarán las banderas. Por mas pormenores Bolivar 57, donde estarán de manifiesto los títulos de esta propiedad. s4

Angel Cuenca

Judicial—De dos hermosos terrenos en Lobos

El domingo 19 de Setiembre

A las 12 en punto venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, estos 2 lindos terrenos formando esquina á la calle Buenos Aires y Rivadavia pertenecientes a [illegible] Cerviño, ejecutado por el Sr. Segovia Fuentes

Los terrenos arriba mencionados se componen: El 1er. lote de 30 vs de frente por 1 1/2 cuadra de fondo, tasado en 18,000 $ m/c. El 2º lote se compone de [illegible] por media cuadra de fondo, tasado en 3200 $ m/c. previniendo a los interesados que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes

Títulos de primer órden que pueden verse en el escritorio del rematador Reconquista Nueva n. [illegible], y el dia del remate estará el expediente en Lobos a vista de los interesados s3

Francisco Pascualetti

Venta forzosa

En el pintoresco pueblo de Moron. De una linda casa con jardin al frente. A seis cuadras de la Estacion y á cinco de la plaza principal viniendo para la ciudad donde se hallará la bandera de remate.

Tasacion 135,000 $ m/c. Base para la venta 2/3 partes que son 90,000 $. "Vale el doble el edificio solo".

Atencion personas de buen gusto

El Domingo 26 del corriente

A las 5 en punto de la tarde venderé á quien ofrezca mas de sus dos terceras partes, la hermosa casa arriba designada, compuesta de siete piezas, formando dos departamentos, dos zaguanes, dos cocinas, dos pozos, letrina etc los techos, patios y pisos de piezas interiores embaldosados, las tres primeras piezas pisos de tabla, las puertas con contramarcos, 2 cuartos, las maderas de los techos pino de tea rebocada y pintada al fresco. Un magnífico corredor delante del edificio, lindo jardin y al frente de la calle pilares con reja y porton de fierro. El fondo [illegible] frutales y un pozo de [illegible]. Esta es la oportunidad de hacerse de una linda casa por la mitad de su valor. Aprovechen que de estas no se presentan todos los dias. Títulos de primer órden garantidos. s12

Por el mismo

Venta obligatoria, en el lindo pueblo de Moron.

De un hermoso terreno formando esquina cercado de pared y con una hermosa pieza nueva de 9 vs de largo por 6 de ancho formando con vuelta, maderas duras, cocina, letrina, pozo etc. Atencion, aprovechadores [illegible]

El Domingo 26 del corriente

A las 4 en punto de la tarde venderé lindo terreno con su edificio, compuesto de 50 vs de frente al Norte por 55 de fondo al Sud, formando esquina calle de la Concepcion y Rams, donde estará la bandera. A solo 5 cuadras de la Estacion. Este terreno está todo trabajado con hortaliza. Fijarse que todo es frente. Tasacion 100,000 $ m/c. Base para la venta sus 2/3 partes. Títulos superiores s12

Pedro Ebbeke y ca.

Judicial—En nuestra casa calle del Perú núm 80—De 600 kepis para tropa y 28 gruesas botones patrias.

El viérnes 24 de Setiembre

A las 12 en punto, venderemos dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Juan A. Areco, seiscientos kepis para tropa y veinte y ocho gruesas botones patrias s14

Por el mismo

En el pueblo de Moron, de una preciosa casa situada en la calle "General Brown" entre las calles 25 de Mayo y General Belgrano, á cuadra de la estacion del ferrocarril, á una cuadra de la Plaza donde fué establecido el Club de dicho pueblo.

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE

A la una de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado, la linda casa arriba mencionada edificada de buenos materiales en terreno de 11 1/2 varas de frente al Norte por 52 varas de fondo al Sud, con 7 piezas, cuatro de ellas muy grandes empapeladas, con pisos de tabla y cielos rasos en las principales piezas, una cocina, letrina, resumidero, pozo de balde, parral con cerco de fierro, árboles frutales y de adorno, un lindo corredor en el segundo patio. Los títulos son de primer órden. Por detalles y para ver la casa antes del remate, ocúrrase á nuestra casa calle Perú n. 80. Los trenes salen de la estacion del Parque a las siete, á las nueve y cinco minutos y las once y diez minutos de la mañana. s14

Bernardo Pondal

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de la Rioja entre Garay y Brasil (donde estará la bandera) el dia veinte y siete del corriente a las 2 de la tarde, procederé a vender al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin y perteneciente a la ejecucion seguida por D. Angel C. Sagasta, contra Da. Leonarda Villoldo, la finca arriba indicada, compuesta su terreno de 28 vs de frente al Oeste ó sean 24 métros 248 mts por 104 vs 5 centavos de fondo al Este, ó sean 90 métros 497 mts. con seis habitaciones, cocina, letrina, algibe y tirantes y alfagias de quebracho; tasada en todos sus ramos 136000 ps. m/c. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no pase de sus 2/3 partes.

Por mas informes al rematador Maypú 139. s16

Por el mismo

Judicial

De un terreno situado en la calle de Perú núm. 540.

El dia 27 del corriente

A las cuatro de la tarde en punto, procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos y perteneciente a la ejecucion seguida por Don Adolfo Mansela contra Don Matias Sonder (hijo) el terreno arriba indicado compuesto de 8 y 3/4 varas de frente por el Oeste por 68 varas de fondo al Este, tasado en 131,250 pesos m/c. advirtiéndose que no se admitira oferta que no pase de sus 2/3 partes.

Por mas pormenores ocurrir al rematador Maipú 130 s16

Luis G. Leonetti

Judicial de una casita

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente a la testamentaria de D. Antonio D' Acosta, remataré.

El domingo 26 del entrante

Mes de Setiembre a las 2 en punto de la tarde, calle San José n. 323, cuyo terreno se compone de 12 vs y 15 centímos de frente inclusive sus medianeras, 15 vs 45 centímetros de fondo inclusive sus medianeras, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,128 ps m/c. cuyas 2/3 partes son 41,152 ps m/c. lo que se tomará por base para la venta. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, y demas necesarios.

Los que se interesen en ver los títulos y su tasacion pueden verlos en la escribanía de D. Maslam Cabral hoy al cargo de D. Laureano Carballeda.

Por mas pormenores al martillero Rivadavia n. 84. ag27

Saccone Colombo y Ca.

[illegible] Victoria n. 43—Al contado

[illegible] a 17 de Setiembre

A las 12 en punto, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias clases, cotines, alemanescos, camisas 1/2 hilo, camisetas bordadas, madapolan, medias, enaguas bordadas, camisas de Sra batas bordadas, pañuelos y rebozos, colchas de punto, id de algodon blancas y de color, damasco de lana, medias para Sra. y niñas varias clases, id para hombres y niños, cortas y largas, corbatas de seda de gran fantasía, pañuelos de mano de hilo, id algodon pintado, id seda, tiras bordadas, embutidos, valencianas, sombreros para niños gran fantasía, carteras finas, botitas de terciopelo, juegos botones de nacar para puños y pecheras, ponchos de algodon, mantas de vicuña, trajes para niños, id para hombres, sombreros, pantalones de casimir, camisas 1/2 hilo para hombres y niños, id percal, id bordato, coleta negra y plomo, grano de oro, casimires lisos y a cuadros, 4 cjs juguetes surtidos, bordato italiano, un gran surtido de perfumería, sombreros negros de castor para hombres y niños y de muchas clases, id de paja, botines de prunela, para Sras y niñas, botitas id, botines para hombres y niños, zapatillas varias clases, bramantes varias marcas y clases, lienzo id, uso doméstico de varios anchos y clases, brines de hilo, bombasí, liso y bordado, géneros de lana para vestido de varias clases, de lustrina é infinidad de otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo y por órden de una casa introductora, venderemos un brillante surtido de calzado para hombres, señoras y niños. s15.

L. Avelino Diaz

En Moron. De una finca

El domingo 19 de Setiembre

A la una en punto del dia, procederé a vender una casa de poco precio, 2 cuadras de la estacion al Norte, inmediato al puente Guardia Nacional, edificada en terreno de 12 1/2 vs de frente por 87 1/2 de fondo, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo, quinta y demas oficinas necesarias. Todo bien construido a la moderna, lo que se venderá al mejor precio, por ausentarse su dueño

Por otros informes, al rematador en Moron, frente a la estacion casa de mirador. s17

Por el mismo

En Moron—De un terreno inmediato a la Estacion

El domingo 19 del corriente

A las 2 de la tarde venderé, el lindo terreno que mide 20 vs de frente por 50 de fondo, a una cuadra de la plaza de la estacion al Norte, el que se halla dentro de propiedades importantes y a un paso del tren.

Mucha atencion. Fíjarse los interesados, que no existen otros lotes frente al ferro-carril. s17

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Arenales núm. [illegible], perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria la casa arriba indicada que se compone de cuatro piezas, cocina, letrina paredes medianeras, maderas duras.

El terreno mide 8 vs. de frente al Norte por 47 vs. de fondo al Sud.

Su tasacion es de 97,298 ps. y se previene no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 64,881 ps. m/c.

Por mas datos y ver los títulos á nuestro escritorio Defensa 199. ag12

Por el mismo

JUDICIAL—En San Isidro

De una chacra perteneciente á la testamentaria de D. Juan Benitez, cerca de la estacion del F. C.

El Domingo 24 de Octubre

A las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel J. Casares, una chacra en San Isidro, a saber:

Su terreno se compone de 77,837 vs cuadradas (setenta y siete mil trescientos treinta y siete vs cuadradas) lindando con terrenos de Ollamburo, Zelaya, José J. Santos y el camino a San Fernando.

La tasacion del terreno con el edificio asciende, a la suma de ciento tres mil ochocientos setenta y un pesos 103,871 $ m/c. siendo la base sus 2/3 partes, que son 98,254$ m/c.

Por más datos y ver los títulos y planos, a nuestro escritorio Defensa 199. s16

Por el mismo

JUDICIAL

En San Isidro cerca de la estacion del F. C. De una chacra perteneciente á la testamentaria de D. Isidro Zelaya, tasacion 1 ps 4 rls vara cuadrada, 2/3 partes 1 ps. vara cuadrada,

El domingo 24 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia, Dr. D. Julian Balbin, la chacra de propiedad de D. Isidro Zelaya.

Su terreno consta de 80,121 vs cuadradas 42 cents. varas cuadradas, (ochenta mil ciento veinte y una vs cuadradas y cuarenta y dos centésimos de otra vs. cuadradas) lindando con terrenos de Ollamburo, Brisco y de los Santos. Su tasacion es de ps 1 rls 4, (un peso cuatro reales) vara cuadrada, siendo sus 2/3 partes y base para la venta un $ m/c.

Por la forma del terreno ver, los planos en nuestro escritorio Defensa 199. s16

Por los mismos

Judicial—En la Magdalena, de almacen, caballos y accion á una marca perteneciente á la testamentaria de D. José T. Vera.

El Juéves 30 de Setiembre

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Marenco, todas las existencias de dicho almacen, cuyo detalle en parte es como sigue:

Vinos francés, carlon, asti, oporto, jerez y otros, yerba paraguaya, parnagua y argentina, licores, café, loza surtida, vasos y copas, azúcar, conservas, caña, anis, romaura, tabaco, cigarros, papel, pólvora, municion, armazones mostradores, balanzas, reloj escritorio y demas efectos.

Al mismo tiempo—Diez caballos, 2 yeguas madrinas, un potrillo y la accion a la marca. s16

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA BUENA FINCA CENTRAL

CALLE DE PIEDAD NUMERO 970

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE

DA. MATILDE LOPEZ MIRANDA

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

DR. D. ANGEL E. CASARES

Con 8 varas y 60 cent. de frente por 65 de fondo, tasacion ps. 213,811, 2/3 partes 142,541 ps m/c.

EL DOMINGO 19

DE SETIEMBRE—á las 2

Procederé al remate de la casa arriba mencionada, bien situada con tramway a la puerta con 7 lindas piezas, cocina, pozo, algibe de 5 pipas, umbrales de mármol, portada, pisos y techos embaldozados, madera y alfajias de quebracho, puerta de fierro en el zaguan, persianas [illegible] ventana, vereda de piedras inglesas, gas, parras y árboles frutales, tasada muy barata, siendo sus 2/3 partes 142 541 $ m/c base para la venta, para ver su tasacion y demas en la Escribanía del Sr. Carballo calle Defensa núm 86 ag13y19s

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DE LAS HERAS

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A LAS 12

Procederé a la venta en el Pueblo de las Heras de una casa, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, perteneciente a D. Juan Suanes, por la ejecucion que sigue el Sr. D. Enrique Becher.

La casa arriba nombrada, se compone de un solar de 20 vs. de frente por 50 id fondo. Linda por el Norte con Don Felix Iparraguirre, por el Sud con D. Gavino Monasterio y otros. El edificio consiste en una sala grande de 8 1/2 vs al frente con otras cuatro piezas más, dos grandes galpones, con porton de fierro, cercado de pared y la más [illegible] Tasada en la suma de 62 mil pesos m/c [illegible] admitir oferta menos de sus dos terceras partes. Por mas informes al Escribano Señor Reyna calle Perú núm 147 s15y17

Francisco F. de la Serna

¡Atencion Sres. estancieros!
2 leguas campo flor 9
En Balcarce
Con 8000 vs de ft. á Vivoratá
Como 11,000 de fondo
Pastos dulces
Aguada permanente
Libre de indios
Ademas
700 cabezas vacuno 700
70 yeguas y potros 70
Pagadero el todo
A 20 años la mitad
Al contado la otra mitad

El campo que ofrecemos, es un verdadero emporio de riqueza.

Al hacendado mas exigente, nada le dejará que desear.

Es tan superior para ovejas, como para vacuno, con su estenso frente al inagotable arroyo Vivoratá, cuyo tambien en pescaderías, de abundantes pastos tiernos, con excelentes vecinos, sin el mas remoto peligro de indios ni de epidemias que limiten la procreacion y próximo a un puerto de embarque, como la Laguna de los Padres. Es este campo de engordes sobresaliente, cuanto se pone progresa admirablemente. Actualmente produce 47,000 $ de arrendamiento sin contrato, quedando una gran área como para tres veces mas ganados que las que quedan mencionados. Está situada con frente al Vivoratá, al fondo linda con el Sr. Niam Johnstone, y por los costados con D. Rudecindo Barragan, D. Patricio Peralta Ramos y D. Juan Francisco Vivot. En el registro gráfico figura bajo el núm. 107 y el nombre de su dueño actual, D. Eduardo de Llanos.

Aventajas tan importante tenemos que agregar, la que proporciona la forma del pago.

Como la mitad de su valor está hipotecado al Banco hipotecario, en la serie C que se amortiza cada seis meses. Si al comprador no le conviene la hipoteca, puede chancelarla hoy por las tres cuartas partes de su valor, comprando las cédulas al 75 por ciento que es lo que valen, sino, cómodamente puede amortizar la de una, con los mismos productos y los arrendamientos del campo.

No hay pues que desembolzar para adquirir esta productiva propiedad, mas que la mitad de su valor proximamente.

El remate lo efectuaremos en nuestro escritorio, calle San Martin núm 30

El Miércoles 29 de Setiembre 1875

A las 3 en punto

Aquí pueden los Sres. licitadores ocurrir por planos ú otros informes. Las escrituras son de primer órden, se hallan depositadas en el Banco Hipotecario.

NOTA—Al entregarse el boleto de venta, el comprador, sin distincion, abonará el 5 por ciento de lo que haya comprado. s7

Por el mismo

¡Qué localidad!

ESQUINA ARTES Y CUYO

FRENTE AL MERCADO

DEL PLATA

Debe 40,000 ftes. al Banco Hipotecario

VENTA A LA MEJOR OFERTA

Difícilmente se hallan propiedades en venta en puntos tan ventajosos como este. Esta finca nunca ha estado desocupada, ni han demorado un dia el pago de alquiler.

El terreno mide de frente al Sud, a Cuyo 11 2/3 vs de frente por 17 7/8 vs de frente al Oeste a Artes, a las 6 1/4 vs de frente a Cuyo, tiene un martillo por el costado Este en su centro, que se esplicará en el acto de la venta, el edificio aunque antiguo es muy sólido. Está ocupado con un almacen de comestibles en el que se han ganado algunas fortunas. Está contratada hasta 1876, si se quiere se puede renovar el Central por algunos años, aumentando el alquiler que pagan hoy.

El remate lo efectuaremos en la misma casa.

El viérnes 17 del corriente

A las 3 en punto

Los Sres. licitadores deberán observar que con un pequeño desembolso al contado pueden adquirir esta propiedad, a menos que prefieran chancelar la hipoteca por las 3/4 partes del valor que representa, comprando las cédulas al 75 p%. que es su valor actual.

Por cualquier otro informe a nuestro escritorio San Martin 30, rogamos exactitud a la hora de remate. s7

Federico G. Neves

JUDICIAL En San José de Flores

El Domingo 10 de Octubre

A las 2 de la tarde venderé en San José de Flores por órden del Sr Juez Dr. D. Angel E. Casares, un terreno perteneciente a la testamentaria de D. Santos Vivot cuya tasacion hecha en Julio 10 de 1875 importa 68,250$ y no se admitira oferta ménos de las 2/3 partes como lo está ordenado que son 45,500$ m/c.

El terreno forma ángulo a la calle de Libertad y Flores con frente de 19 1/2 vs de frente al Norte por 68 vs al Sud.

Es escusado recomendar este hermosísimo terreno en esta estacion y mas en el pintoresco pueblo de Flores, ojo que por las 2/3 partes se venderá.

Por mas datos ocurran al rematador Rivadavia 91 ó al escribano Don Faustino Miñones calle de Defensa, 1er. patio donde se verán las escrituras. s12

Enrique Rodriguez y Ca.

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca.

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 30 del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado un terreno perteneciente a D. Antonio Modolell, situado en Barracas al Norte, calle Larga, cuya área consta de 150 vs frente a dicha calle y 310 vs de fondo; lindando por el frente al Oeste calle en medio con el Sr. Llavallol, por el fondo con Da. Javiera Martinez, por el Norte con la Capilla Santa Lucía y por el Sud con Don Federico Gonzalez.

Este terreno fué tasado en Julio de 1872, en la cantidad de 2.227,500 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 ₣ concedidos al referido Modolell, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no [illegible]

[illegible] que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s17

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 23 del corriente

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno perteneciente a D. Cipriano A. Suarez, situado en el partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle Real, inmediato a la Floresta, con 70 vs de frente al Norte por 148 vs de fondo, lindando por el frente calle Real de por medio con D. Julio Arraga, por el fondo con D. Luis Rosi y por el Este con D. Negrotto y Pereyra.

Este terreno fué tasado en Marzo de 1874 en 280,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 ₣ concedidos al referido Sr. Suarez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s17

Por el mismo

En la casa del Banco calle de San Martin No 159.

El Lunes 20 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, perteneciente a Don Constante Santa María, compuesta de 15,110 vs. cuadradas, cercada de pared, situada en esta Ciudad, entre las calles de San Juan al Sud, Comercio al Norte, 2.ª Catamarca al Este, y la Rioja al Oeste.

Esta manzana fué tasada en Agosto de 1873 en 1525847 ps. m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 ps fts. concedidos al referido Santa María, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo proscripto en el Art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates, que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas por menores ocurrir a la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. s7

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin n. 159.

El Miércoles 22 del corriente a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa alta y baja, perteneciente a D. Constant Santa María, situada en esta ciudad en la calle de Buen Orden núms 677 y 679 (antiguos) hoy núm 903 edificada en terreno de 15 1/2 vs de frente al Este, ensanchando a 17 vs por 70 vs de fondo; cuyo edificio consta de 8 piezas nuevas, cocina, tres galpones caballeriza etc., etc.

Esta propiedad fué tasada en Marzo de 1874, en la cantidad de 650,000 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito de 10,000 ₣ concedidos al referido Sr. Santa María, que no habiendo cumplido con las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde s7

Por los mismos

En la casa del Banco en la San Martin n 159

El Martes 21 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno perteneciente á D. Nemesio Zanetti y D. Francisco David, situado en [illegible] San Cristóbal, cuyo terreno tiene una figura irregular, y se compone de 93 varas por el costado Este 389 1/8 varas por el costado Sud, 127 varas costado oeste 269 1/4 varas [illegible]

[illegible]

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin núm 159

El Martes 21 del corriente a las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, perteneciente a D. Constant Santa María, ubicada en esta ciudad, entre las calles Pavon al Norte con [illegible], Garay al Sud con 99 1/2 vs y Rincon a Este con 101 3/4 vs [illegible] Sres. Tamoni, Best y otros.

Esta manzana fué tasada en Enero de 1874, en 625,800$ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5000 ₣ concedidos al referido Sr. Santa María que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo dispuesto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana 4 de la tarde s5

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Lunes 20 del presente, a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 20 solares de terreno perteneciente a D. Constant Santa María, terrenos cuya superficie cuadrada es de 17,204 vs, y que forman la casi totalidad de la manzana, situada en esta ciudad, entre las calles San Juan a Sud, Comercio a Norte, Catamarca a Este, y 2.ª Catamarca a Oeste.

Estos terrenos fueron tasados en Agosto de 1873, en 1,726,400 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ₣ concedidos sobre dicha propiedad al referido Santa María, que no habiendo cumplido las condiciones de su contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados sino hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrase a la Secretaria del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde s5

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 23 del corriente a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 7 terrenos pertenecientes a D. Constant Santa María, ubicados en el partido de las Conchas, sobre los Rios de Lujan y Tigre, sus frentes á estos (Puertos de plancha para los mayores Vapores de Puertos y Rios en las Conchas) y los frentes a las calles en las mismas manzanas de los frentes a los Ríos referidos y son juntos y frentes al Lujan 122 varas frentes al Tigre 46 1/2 varas frentes a calles de Este a Oeste, 274 varas, frentes a las calles de Norte a Sud, 359 varas en resúmen 168 varas frente a Rio y 663 varas frente a calles de las manzanas del Rio.

Estos terrenos fueron tasados en Abril de 1874 de 493,250 ps. m|cr y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 ₣ concedidos al Sr. Santa María, que no habiendo cumplido con las condiciones que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, abonen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s5

Por el mismo

En la casa del Banco calle de San Martin No 159

El Miércoles 22 del corriente a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate y dinero de contado, de una casa perteneciente a D Constant Santa María, ubicada en esta ciudad, calle Reconquista No. 152 (antiguo) hoy 228, cuyo edificio está construido en terreno de 12 1/2 vs de frente, que ensancha en 14 1/4 vs. con 48 vs de fondo, 8 piezas.

Esta propiedad fué tasada en Octubre de 1873, en la cantidad de 745,000$ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps fts concedidos al referido Sr. Santa María, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun la resolucion del Directorio. los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde s5

Por el mismo

EL PALACIO
DE FLORES

PROPIEDAD DE D. CASIMIRO ROBLES

SE REMATA

EL DOMINGO 19 DE S'BRE

A las 12 1/2 en punto

El remate tendrá lugar en la misma quinta donde estará la bandera.

Base para la venta—$ 850,000 m/c. ochocientos cincuenta mil pesos m/c. que la propiedad adeuda al Banco Hipotecario.

Terreno de 60 1/3 varas de frente a la calle 25 de Mayo, por 53 de fondo, esta a 50 varas de la calle Rivadavia, libre de polvo y demas inconvenientes.

Hermosos salones, salas de billar, comedor magnífico, un mirador espléndido, hermosa galeria rodeando el edificio, [illegible]

Sobre magníficas columnas, balaustradas de precioso mármol, las puertas, pisos, techos, y paredes, todo rico y admirable.

Es preciso visitar la propiedad. tiene una entrada de palacio, escalinatas, estatuas, jarrones, las mejores plantas, las mejores frutas, bellísimas flores.

Portones y verjas de primera clase, en fin, cuanto imaginarse puede de mas bello y completo, maderas de primera clase.

Títulos perfectos. Mas detalles Victoria 165. s12

Massot y Martinez

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL

EL MEJOR CAMPO DEL SUD

DE

BUENOS AIRES

LA CONOCIDA ESTANCIA

DE DON MELCHOR PIÑERO

HOY DE SU CONCURSO

SOBRE EL RIO SAN BOROMBON

PARTIDO DE LA MAGDALENA

A SOLO UNA LEGUA

DE LA ESTACION ALTAMIRANO

A CUATRO HORAS DE LA CIUDAD

BASE PARA LA VENTA

PESOS

1.000,000 por legua cuadrada

TASACION BAJISIMA

¡ALERTA ESTANCIEROS!

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1875

A LA 1 EN PUNTO

Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Doctores D. Julian Balbin y D. José M. Rosa, venderemos a la mejor oferta y al contado, bajo la base indicada de 1.000,000 por legua cuadrada, las dos áreas siguientes:

LOTE No. 1

Mide seiscientas cuarenta y cinco milésimas parte de legua cuadrada lindando por el Nordeste con D. Cayetano Garmendia, por el Nordeste con D. Francisco Lopez Seco, por Sudoeste con el Rio San Borombon, y por el S. E. con los herederos de Mahon.

Este lote incluso las poblaciones que contiene segun el plano se venderán EN UN SOLO LOTE Ó EN LOTES DE 10 CUADRAS DE FRENTE AL GUSTO DE LOS COMPRADORES.

Venta liberal

LOTE No. 2

Mide 274 milésimas parte de legua cuadrada, lindando por N. Este con D. Cecilio Pita, por el N. Oeste con los herederos de D. Sinforiano Piñero, y por el Sud Este, con Da. Dorotea Piñero.

Este lote con la poblacion que tiene segun el plano se venderá EN UN SOLO LOTE.

¡Importante!

Podemos asegurar que en cuanto a la calidad del campo no hay bajo ningun punto de vista ninguno otro mejor en la Provincia de Buenos Aires, es pues campo flor de primer órden.

Su situacion es inmejorable pues solo dista una legua de la estacion Altamirano del ferro-carril del Sud

El tren sale de la estacion Constitucion a las 8 de la mañana y llega a Altamirano a las 12

El remate lo efectuaremos en la estacion Altamirano el Domingo 3 de Octubre a la una en punto

Por mas detalles, ver planos, etc., al Síndico del concurso Sr. D. Wilhelm Bertram, calle Cuyo núm. 155 ó a los martilleros 25 de Mayo núm. 90

NOTA—Se previene a los Sres. compradores [illegible] se depositen en el Banco de la Provincia y como garantía de la compra, el [illegible] sobre el total de ella, al entenderse [illegible] de compra venta ag28

Cipriano A. Suarez

DE ALMACEN EN FLORES

CALLE DE LA UNION Y LIBERTAD

Judicial

El domingo 19 del corriente

[illegible]

Pedro de Elizalde y Ca.

[illegible]

El Domingo 19 de Setiembre

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa [illegible] Paraguay núm 226 [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de D. Domingo Bonino, tasacion ps 294,598. 2/3 partes ps 196,39[illegible]

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel E. Casares de la magnífica propiedad calle Paraguay núm. 226 [illegible]

Terreno 8 vs 50 cent de frente al Norte por 45 vs de fondo al Sud, edificio 7 piezas bajas [illegible] algibe, letrina etc

1er Patio—Zaguan, sala, 3 piezas [illegible]

2º Patio—2 piezas bajas [illegible]

[illegible]

Por mas informes en la escribanía del Sr. Perez Gomar Defensa 88 ó en nuestro escritorio Bolivar 45 ag21

Por el mismo

Esplendidos terrenos

CALLE BUEN-ORDEN

ESQUINA MÉJICO

CENTRO DE COMERCIO

CENTRO DE POBLACION

OPORTUNIDAD SIN IGUAL

Para casas de negocios, para casa de familia, en varios lotes.

Calle Buen-Orden esquina Méjico

El Viérnes 17 del corriente

A las 2 de la tarde, al mejor precio.

A las 2 de la tarde venderemos [illegible] lotes de terrenos de 10 vs de frente cada uno, por 60 vs de fondo [illegible] localidad no puede ser mas céntrica Buen Orden esquina Méjico, para casas de negocio, para casa de familia, etc, etc., escrituras de primer órden

No necesitamos hacer ninguna observacion referente a la gran importancia de este remate pues [illegible] vamos a vender esta suficientemente [illegible]

Recomendamos a los especuladores como a todos aquellos que quieran emplear bien su dinero de aprovechar una de esas oportunidades que casi nunca se presentan

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 45 s15

Blanco y Martin y Omar

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98

El viérnes 17 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue

Géneros a cuadros pura lana, ponchos de vicuña, medias, camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id asargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, tohallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señoras, niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc. marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos festones, tapados de fantasía y infinidad de perfumerías como ser: jabones, aceites, estractos, y muchísimos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate. s15

Por los mismos

Sucesores de Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 78

El lúnes 20 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías, para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, gambronas, casimires id, gran surtido de casimires, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas, cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas yaconas, chalones de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterproff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, ules, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores veduinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, tohallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y grós negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vísos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina, faja de la India y muchos otros artículos que estarán a la vista a la hora del remate. s17

Angel Aguilar

JUDICIAL

CON RETASA

CALLE PERÚ (428 ANTES) HOY 604

El Domingo 3 de Octubre

Del presente año a las 12 en punto, procederé a vender en remate público; por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. A. E. Casares, y para el pago de una hipoteca, la finca central, cuyo detalle es el siguiente: 8 vs 80 cents. de frente al Oeste, inclusive su medianería y 70 vs de fondo al Este, y 8 vs 30 cents. en el fondo fuera de medianerías, con 8 piezas, vereda de piedra, árboles, parras, etc. Tasada por el maestro mayor Pardal, en la suma de 71,967 $ m/c. Base para la venta, 2/3 partes 49,65[illegible] ps m/c.

Quien por tan poca plata no se hace de una casa, en un barrio tan lindo! Los títulos son garantidos. Por mas informes Potosí (57).

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL PILAR

DE UNA CASA, UN TERRENO

Y UNA SUERTE DE ESTANCIA

El Domingo 26 de Setiembre

A las 12 del dia venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. J. Ma. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Hilarion Rodriguez una casa situada en ese pueblo, cuartel 1º calle 11 de Setiembre, formando esquina á la de Libertad y a dos cuadras de la plaza con una área de 20 vs. de frente y 2/3 con el fondo de 50 vs. ó lo que resulta, con 6 piezas de material y 2 de pajas, tasada en la cantidad de 40,000 ps. m/c. en seguida venderé en el mismo pueblo, un terreno perteneciente a la misma testamentaria donde estará la bandera. con 17 vs. de frente por 29 de fdo. lindando por el frente ó Sud, calle por medio con Doña Patrona Gomez, por el Norte con D. Apolinario Ponce de Leon, por el fondo con la escuela de varones perteneciente al Estado, tasado en la cantidad de 4000 ps. m/c. en seguida venderé en el mismo pueblo una suerte de Estancia situada en el cuartel 4º con 960 vs. de frente, por un cuarto de legua de fondo, con las poblaciones que se componen de 3 piezas de material, techo de paja con 12 vs de luz, 1 galpon tambien de material, 1 cocina pared francesa techo de paja, quinta con 6 cuadras cuadradas más ó menos con una cuadra de árboles frutales, cercado la mayor parte de alambre con palo de ñandubay, 1 corral de ovejas con palo de duraznos, lindando por el frente con Don Melchor Marquez, por el fondo con D. Felipe Lopez, por otro costado con José Huergo, y por el otro con Mariano Lopez, tasado 75,000$ m/c. que venderé por las 2/3 partes de su valor. Por mas informes casa del rematador San Martin 222. ag24

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 3 de Octubre

A la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, y como perteneciente a la testamentaria de Da. Josefa Saenz de Carcoba, una casa situada en la calle de Salta núm. 306 con 4 mts. 503 mls. de fte igual a 5 vs 20 cts, por 15 mts 588 mls de fondo al Este, igual a 18 vs con varias piezas, siendo medianera la pared que mira al Sud tasado en 45,394 ps que venderé pasando de sus 2/3 partes de su tasacion. ag26

Andrés Baz

¡JUDICIAL!

De una casa esquina á las calles 30 y 33, á 5 cuadras de la Plaza principal al Oeste: y un lindísimo terreno contiguo á la casa, cercado de pared; en la principal avenida al puente nuevo y paseo de recreo donde concurre toda la poblacion de Mercedes, lo mas elegante; porvenir seguro de fortuna ¡Ojo á la tasacion! se venderá por las dos terceras partes si no hay quien de mas.

El Domingo 10 de Octubre

De las 4 á 6 de la tarde se venderán, en remate público, al contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, las propiedades pertenecientes a la testamentaria de D. [illegible]

[illegible]

Martiniano Bonorino

[illegible]

Hoy Viérnes 17 del corriente

[illegible]

Antonio Zunini

[illegible]

El Sábado 18 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El viérnes 17 y sábado 18

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Viérnes 17 del corriente

[illegible]

Ante sala—1 cómoda escritorio de caoba y roble, 1 juego de sala 8 piezas, 1 mesa, 8 sillas, 1 per ha, 1 gran espejo, 1 rico ropero, varios cuadros, 3 pares cortinas con galerías, 1 armario, máquinas de coser, 1 lámpara, 1 alfombra, adornos varios

Dormitorio—1 rica cama de fierro camera con colchon elástico y colchon de crin y colgadura, 1 cama para cinco, 1 andador, 1 ropero, 1 cómoda, 1 lavatorio con su juego, 1 mesa de noche, 1 espejo, 2 perchas, 1 sillon, alfombrado, cortinado y demás adornos.

Comedor—1 rico aparador de nogal sólido que estaba en la exposicion de Viena todo esculptado á mano, de mucho valor, 1 mesa para 12 cubiertos de nogal, 10 sillas, 2 sillones 1 sofá, 1 silla alta, 2 ricos cuadros al óleo con marco dorado, representando el emperador Guillermo y el príncipe Federico Cárlos de Prusia, 1 reloj regulador de nogal, 1 estufa, 1 araña de 4 luces, 1 jaula con dos pájaros de mucho valor, loza cristales, porcelana, cubiertos Ron'y, bandejas, esterado y cortinado.

Otros cuartos—Roperos, lavatorios, cama completa, mesas, sillas, cómodas, mesita de noche, escritorio y demas menudencias.

Cuarto de baño—1 bañadera con calentador, 1 mesa, varias tinas, perchas, sillas, etc.

Cocina—1 rica cocina económica, 1 batería completa de cocina, 1 mesa, baldes, pico de gas, 1 filtro.

Patio—1 jardin compuesto de 60 mazetas como camelias y otras plantas de valor, 4 bancos, 1 balde y cadena, 1 velocípedo. s16

AVISOS

Consultaciones de magnetismo, calle Cerrito núm. 315, entre Corrientes y Parque

A donde vivía el profesor PIETRO D'AMICO y su célebre sonámbula SEÑORA ANA. Se avisa al respetable público en general que la lucida sonámbula en compañía del profesor, dán consultaciones para todas clases de asuntos y especialmente sobre todas clases de enfermedades crónicas las más rebeldes, para asuntos sérios de amores, robos, maleficios, causas judiciales, inconstancia, infecundidades, impotencia á las personas de ambos sexos etc., etc, se hace todo con garantía y prontitud. La fama que la eminente Sonambula supo merecerse es inmensa; á mas posee varios CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y MEDALLAS DE ORO, por sus aciertos infalibles. Precio por cada consulta es de 100 $ m/c. s12 permte.

Interesante aviso

PARA LOS ENFERMOS

El ilustre Dr. y profesor D. Rafael Tell, condecorado con varias medallas de oro, de primera clase, poseedor de varios idiomas, dá consultas y cura radicalmente toda clase de enfermedades crónicas por medio de un nuevo é infalible sistema de estractos vejetales [illegible]

Dr. [illegible]

OCULISTA

CALLE PARQUE NUM. [illegible]

Dá consultas especiales todos los dias, enfermedades de la VISTA y tambien de la garganta [illegible] hasta las 4 de la tarde.

Para los pobres gratis; en los dias Domingos y [illegible] la misma hora.

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

MAQUINAS DE HACER OJALES CON TODA PERFECCION

336—CALLE DE VICTORIA—336

BUENOS AIRES

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. B. de Moraes.*

m1 permt.

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para uso de las familias, costureras, sastres, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker, Etna, (Planer) Wheeler y Wilson, Eliptic, (Sloat) Singer, Home de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas

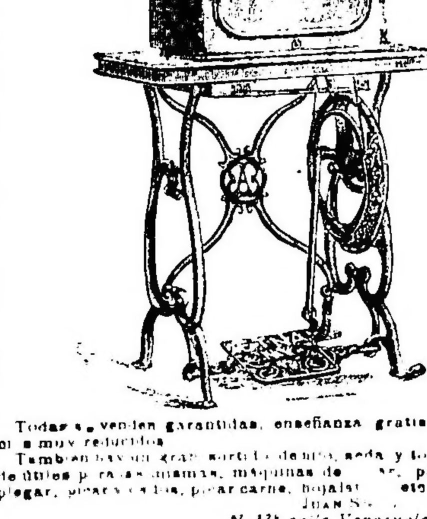

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precio muy reducidos

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de [illegible] planchar, plegar, picar carne, [illegible] etc etc.

JUAN S[illegible]

N 338 calle Venezuela-338

(Antes N. 296)

m1 permt.

125-FLORIDA-125

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano Asociado ántes con D. Tómas Coquet

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BURGOS Y CA.

Hago saber a mis [illegible] numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento [illegible] operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno

Cuento además con un surtido de frentes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos pues soy bien conocido m29 perm

18-SUIPACHA-18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas.

Muchas son introducidas por primera vez en este país

Tenemos un variado surtido de

20,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas.

Tenemos la Maquinita Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emplomar y lustrar dientes.

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán—

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa a las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—

República Argentina

La Oficina estara abierta á todas horas.

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad *m21 nert*

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Small y D. Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el extremo de confundirse con los naturales.

La casa esta dotada de un buen personal de mecánicos. Posee los útiles, instrumentos y maquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de sus precios.

[illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Por mes... Un peso.
Por seis meses... [illegible]
Por un año... [illegible]
[illegible]... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes... Diez reales fuertes.
Por seis meses... Siete pesos fuertes.
Por un año... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 189.

ALMANAQUE

HOY—Santos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 1º DE SETIEMBRE DE 1875

El Sr. D. José C. Paz

Ayer regresó al seno de la patria y á los brazos de su familia y de sus numerosos amigos, el Sr. D. José C. Paz, despues de un año de ausencia.

El Sr. Paz, antiguo Director y Redactor en Gefe de este diario es bien conocido y estimado de sus compatriotas por la firmeza de sus convicciones y por la energía é ilustracion con que ha sabido defender los principios republicanos.

El Sr Paz vuelve á su pais tan enfermo que se ha visto forzado á privarse del placer de hollar por sus propios pies su suelo.

Sus amigos han tenido que desembarcarlo y conducirlo á un carruage en brazos.

Le deseamos un pronto restablecimiento en su salud, como deseamos para el pais el imperio de las instituciones que tanto sacrificio cuestan al Sr. Paz.

Empieza la hidrografía de la pampa

Las ideas hechas del señor Ministro de la Guerra sobre nueva demarcacion y defensa de las fronteras, empiezan á tomar cuerpo en el tesoro público.

El Dr. Coronel Alsina en una carta á *La República* habia hecho conocer á su Redactor, y por él al pais entero, sus árduas meditaciones sobre tan importante asunto.

De ellas resultaba, si no es infiel nuestro recuerdo que el doctor Alsina se proponia conquistar para la civilizacion y la industria nuevas y anchas zonas en el inmenso y desconocido territorio de la pampa.

Todas las ciencias naturales y todos los adelantos de la Física á parte de los de la estrategia, habian de contribuir á tan halagüeño resultado.

Desde la Geología, que en sus investigaciones sobre la formacion del globo terrestre encuentra á su paso los Megaterios y Mastodontes, gigantes de la creacion y los organismos microscópicos de los Diatomeos, hasta la Hidrografía que consigna las agitaciones de las aguas del mar y las sinuosidades del suelo en que se verifican, desde la *Astronomía que sirve para conocer los astros* etc. etc., hasta la Física q' ha dado al pensamiento un agente tan rápido como la concepcion misma de la idea; desde la estrategia que sirve para adelantar escarpas paralelas sobre el campo enemigo, hasta la ineptitud que sirve para desprestijiar todas las ciencias y para poner en trasparencia á los Ministros de la Guerra, todos los resortes de que el siglo XIX dispone para llevar á cabo y hacer fracasar las empresas gigantezcas, eran puestos á contribucion por el Coronel Alsina, para confeccionar su proyecto de defensa.

Los elementos que mas poderosamente contribuian á la formacion de esta obra, eran la prudencia, la meditacion y la reflexion, que servian, por decirlo así de eslabones para unir y equilibrar los otros componentes.

« Preparar los elementos, fijar las ideas,
« adelantar los estudios realizar solo la obra
« cuando se hubiera podido formar una convic-
« cion profunda sobre la oportunidad y sobre
« la eficacia de los medios. »

La eficacia de los medios la preveia el Dr. Alsina y manifestaba la fé que en ella tenia diciendo que á pesar de todos los esfuerzos jamás podria garantirse la frontera contra las invasiones.

Las ideas hechas se manifestaban así en completo y perfecto embrion, porque ellas esperaban á hacerse, cuando los estudios sobre la pampa fueran realizados y vencidas las hostilidades naturales que ella ofrece.

La prudencia y la espectativa á que voluntaria y sábiamente se sometia el estratéjico doctor, proponiéndose resistir á las insinuaciones y aun á la grita de la prensa si esta pretendia precipitar la obra, acaso tambien le ser renegados por el eminente estadista.

Un Mensage del Ejecutivo Nacional al Congreso, nos muestra al Dr. Alsina pronto á entrar en campaña y emprender el sondage de las embravecidas olas pampeanas.

Doscientos mil pesos fuertes, se piden para dar principio á las obras de salubrificacion del desierto.

Fortines, pueblos, telégrafos, ferro-carriles, invernáculos para los caballos, corazas para los guerreros, hé aquí la vanguardia con que el Dr. Alsina empieza á conquistar zonas de dos mil leguas cuadradas, que han de producir, por generacion espontánea, cinco millones de vacas.

La vida es muy monótona en las fronteras.

Es necesario hacer pueblos que lleven su bullicio, sus teatros, sus casinos, sus casas de juego, que impidan á los defensores de la patria caer en esa terrible enfermedad que se llama hipocondría; porque, como de todos modos, segun la respetable opinion del Ministro Dr. Alsina, los malones no han de poder evitarse, tanto dá para la defensa de las fronteras que los soldados estén aburridos, como que se entretengan en pasatiempos amenos, ó se entreguen á las dulzuras de la vida doméstica.

Y como no pudiendo evitarse los malones los cinco millones de vacas irán desapareciendo á medida que se produzcan, es de la mas sencilla equidad llevar provisiones á estos pueblos aislados y lejanos: de ahí la necesidad de los ferro-carriles.

Con esto no se gana por ahora la mas mínima zona para la produccion y la riqueza, es verdad; pero puede ganarse mucho para la estadística que es en nuestros tiempos una gran ciencia. Si no se ataja á los indios se puede, por lo menos, constatar su entrada, su salida y el botin que llevan.

Eso es de muy buen efecto en los cuadros que forman los anexos de las memorias ministeriales.

¿Cómo llenar, sino, conocimiento estas poblaciones, separadas unas de otras por largas distancias, de hechos tan importantes para la estadística?

Previendo estas necesidades de la vida de los pueblos, que deben la felicidad de ser gobernados por doctores coroneles, inventó Morse sus alambres parlantes.

Por eso quiere el Dr. Alsina hacer telégrafo fronterizo.

Garantidos contra la intemperie y contra el hastío los defensores de la frontera, el paternal Gobierno que nos rige, quiere garantirlos tambien contra los tiros de los descontentos y al efecto propone vestirlos sarmientezcamente, es decir, ponerles cáscara de fierro, ó sea coraza.

¡Y decimos que es contra los descontentos, que el señor Ministro solicita esa arma defensiva para sus subordinados! porque no creemos que recibiendo ellos sus sábias instrucciones militares, teniendo en sus manos armas que alcanzan mas de un kilómetro y disparan diez y seis tiros por minuto, puedan los que las empuñan verse espuestos á la imperfecta lanza del salvaje.

¡Van á ser felices los defensores de las fronteras!......

Para que nada les falte tendrán caballos mantenidos á grano, confortablemente abrigados en invierno y abanicados en verano.

Esto es un razgo humanitario del Ministro de la Guerra, que no podemos dejar pasar sin tributarle los honores que merece.

Los caballos, segun él mismo dice, no pueden por su naturaleza estar continuamente espuestos á la intemperie, ni sufrir los rigores de las estaciones estremas.

Si Dios les ha dado cuero y pelo, si la lujosa naturaleza multiplica y prolonga aquel en invierno y en verano lo acorta y lo ralea, es por esa tendencia que en todos sus reinos presenta á la variedad y á la armonía.

No es para refrescarlos ni abrigarlos: no!

Y por otra parte *todos somos hijos de Dios,* pos como decia el diputado Argento.

¡El turron nacional no es repartido equitativamente entre todos los que contribuyen á sostener la feliz situacion que atravesamos?

¿Porqué los caballos habian de ser privados de su parte?

¡Ellos tambien son empleados nacionales y mas útiles, á fé, que muchos de los que conocemos!

Para comenzar, pues, á hacer efectivo el *trabajo hidrográfico de la pampa* á cuya realizacion inmediata se proponia resistir contra viento y marea, el señor Ministro de la Guerra ha pasado al Congreso el siguiente proyecto de ley:

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1875

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta *doscientos mil pesos* fts. á fin de crear pueblos, levantar fortines y hacer construcciones adecuadas en las nuevas líneas de fronteras que se establezcan en la Provincia de Buenos Aires, y en otras de la República que urgentemente lo requieran.

Art. 2º El gasto que esta ley autoriza será cubierto con rentas generales, pudiendo el P. E. hacer uso del crédito si ellas no alcanzasen.

Art. 3º Comuníquese, etc.

A. Alsina.

Sentimos no poder ofrecer á nuestros lectores un rato de solaz *pampeano hidrográfico ó astronómico de los astros etc etc.*, publicando el Mensage que acompaña á este proyecto, y que nos ha sujerido algunas de las reflexiones que dejamos consignadas mas arriba, pero su estension telescópica nos lo impide.

Los dineros que se piden al Congreso si son votados, como es de temerse, serán invertidos probablemente en construir *castillos en el aire,* y acaso valdrán el doble de lo que cuestan en Córdoba ó Santiago, de donde son oriundos.

Construidos estos elementos de viabilidad fósil, destinados á trazar con sus macizas ruedas el derrotero de los futuros ferro-carriles fronterizos, serán colmados de materiales para las colonias proyectadas.

Los ladrillos llegarán en pedazos si ántes no se diseminan en polvo por el camino.

Y la cal y la arena tomarán la delantera á los ladrillos en esta escapatoria.

Y los pobres y pacíficos bueyes, que se han visto humillados con las goyerias sibaríticas que se proyectan para sus dignos émulos los caballos, se morirán de despecho, ó se harán anarquistas como muchos de los hombres de accion, que se han visto escluidos en la reparticion de la tentadora golosina.

Y dado caso, que llegasen á abrirse los cimientos de los nuevos fortines, y de los nuevos pueblos, ellos no servirian sino de base para nuevos pedidos de dinero, so pretesto de que era una lástima dejar sin concluir obras de tanto provecho: y so pretesto tambien de que aquellos cimientos al abrirse habian descubierto corrientes sub-marinas desconocidas de Gavoto y Cook, de Franklyn y de Malespina.

La hidrografía de la pampa quedaria imperfecta sino se continuaran esos estudios.

Un abrazo de Sarmiento

Tiene mano desgraciada este Sr. Sarmiento, á no dudarlo. No puede tocar sin pinchar.

Y lo que es peor para él, es que la reaccion sobreviene instantáneamente y sus pinchaduras se convierten por lo comun en cáusticos para su epidermis.

Cuando tuvo la desacertada ocurrencia de calumniar la memoria del general Paz en el Congreso, veinte testigos oculares de los hechos que él desfiguraba, le salieron al encuentro desmintiéndolo y restableciendo el nombre del agraviado, en el pedestal de veneracion en que lo habia colocado la historia.

Lo que sacó de esta pinchadura fué que le dijeran que él no se habia encontrado en el sitio de Montevideo, ni habia afrontado ninguno de los peligros, ni una sola de las privaciones que constituyeron durante nueve años, el pan de cada dia de los heróicos defensores de la plaza: y que á pesar de sus *agallas de sábalo,* habia brillado siempre por su ausencia en los sitios en que las papas quemaban.

Hoy es el Coronel Vera, acusado por Sarmiento de connivencia con Guayama, el que sale á la prensa á rechazar la imputacion, probando de paso que quien estaba de acuerdo con ese célebre bandido era el mismo Sarmiento, que utilizaba sus servicios para combatir al gobernador de la Rioja Sr. Gordillo.

Si para un gefe subalterno, como era Vera, hubiera sido una mancha el aliarse á un salteador para convulsionar el pais ¿cómo no lo será para el Presidente de la República que consiente que las armas nacionales se alien á las chuzas de los bandidos, para ir á derrocar el Gobierno constitucional de un Estado federal?

Esta acusacion que el Coronel Vera hace recaer sobre Sarmiento y que no es otra cosa que la reaccion de que hablábamos mas arriba, está fundada en hechos notorios de que se ha ocupado este diario en oportunidad.

Pero no para en esto. El Coronel Vera, al hablar de Guayama, recuerda al Chacho.

Recuerda que fué él el que llevó á Sarmiento la noticia de la toma y ejecucion (*quan insigne lar seà*) del desgraciado Peñaloza, y cuenta que fué tal la alegría que ella produjo en el ánimo del ex-Gobernador de San Juan, que, olvidando (lo que nunca olvida Sarmiento) la distancia que mediaba entre sus posiciones respectivas, le dió un fuerte abrazo.

Sarmiento ha pretendido últimamente sacudir la responsabilidad de aquel hecho bárbaro; pero las demostraciones de satisfaccion que él le arrancó y que no puede negar, prueban que si no lo ordenó hubiera deseado haberlo perpetrado.

Léase ahora la carta del Coronel Vera, que no por tratar de asuntos remotos es menos interesante:

RIOJA, AGOSTO 3 DE 1875.

Sr. Redactor de LA PRENSA

Buenos Aires.

A consecuencia de tener mi residencia en la campaña de esta provincia, recien llega á mi conocimiento una carta del ex-presidente Don Domingo F. Sarmiento, dirijida al General Ivanowski, en la cual aquel se espresa mas ó menos en estos términos: «Tengo noticia que Vera está de acuerdo con Guayama en su loco intento de convulsionar el pais. Es inesplicable la conducta de Vera, que con una fuerza nacional allí, no ha podido capturar á Guayama, apesar de que este siempre ha permanecido en la Rioja.»

Como el señor Sarmiento no espresa el orígen de la noticia á que se refiere y que envuelve para mi nombre y mi reputacion como militar una ofensa infame, me dá derecho á creer que es una de tantas invenciones de su fecunda cabeza para mentir y denigrar á otros mas humildes, pero mas honrados que él.

Despues de ser por mas de un año una víctima injusta de su política electoral en la Presidencia; y no satisfecho aun con mi martirio pretende denigrar mi humilde nombre, sin apercibirse que la opinion pública, bajo la influencia de su política, quitó ya á su palabra toda la autoridad que alguna vez tuvo.

Es completamente falso, que yo haya estado de acuerdo con Guayama en ningun tiempo, y el señor Sarmiento mejor que nadie, sabe que á mí me cupo la gloria de capturar á casi todos los caudillos que, como Guayama, han asolado las provincias de la Rioja y de Cuyo.

Si alguna falta he tenido ante los ojos del ex-presidente Sarmiento es precisamente el no haberme puesto de acuerdo con Guayama para fines electorales, como sucedió con su agente de confianza Coronel Gordillo en esta provincia.

Ahí está la [illegible] del 29 de Enero de 74, hecha por las fuerzas legales al gobierno legal del Sr. D. Pedro Gordillo, con escándalo del pais entero, y el combate del «Chañar» en los cuales formaba Guayama como un soldado de la política del Sr. Sarmiento en esta Provincia, para justificar mis asertos.

Y precisamente por no haberlo apoyado en estas cruzadas, tuve que sufrir la prision mas injusta é inmerecida de todas las que ordenó el Señor Sarmiento por espacio de mas de un año, al estremo de destruir los sumarios organizados por sus agentes para constatar mi criminalidad.

Ahí está tambien, como una prueba de su rabia, la resolucion dándome por *desertor* del Ejército, en momentos en que el mismo me tenia preso, con una barra de grillos, en el cuartel del Retiro, sin que mi conducta, siempre leal y honrada como gefe militar, le haya dado un pretesto siquiera para poner en juego sus instintos feroces.

El Sr. Sarmiento estraña, que yo no haya tomado á Guayama durante he mandado fuerzas Nacionales en la Rioja y sin embargo esa estrañeza no existe, á pesar de que sus agentes predilectos no lo hubiesen tomado, teniéndolo acampado en su mismo cuartel y al frente de las montoneras, que atacaron al Gobernador Gordillo en el Chañar.

El Sr. Sarmiento, perdiéndome de vista quiza en los sucesos por la humildad de mi posicion, ha creido que podria devorar en silencio la gratuita injuria que me infiere, pero á mi vez, con la verdad de los hechos, que aun ha de reporcutir en la *buena* memoria del educacionista Sanjuanino, debo recordarle un incidente ocurrido entre los dos, apropósito de la muerte del Chacho, tomado por mí en Olta y entregado á sus matadores.

Debe recordar aun, que el Coronel Irrazabal me mandó á San Juan llevando el parte oficial de haber sido muerto por el infortunado Peñaloza, cuya cabeza fué puesta sobre un palo.

No debe tampoco haber olvidado el señor Sarmiento, que yo le daba el parte en el despacho de Gobierno de San Juan, y que, cuando le referí, á su pedido, las circunstancias de su captura y las formas horribles de su muerte, el Gobernador de San Juan entonces, Presidente de la República despues y Senador ahora entusiasmado con el suceso, me dió un fuerte abrazo, mostrando verdadero gozo en el triste fin de aquel desgraciado.

¡Que gran diferencia hay entre su posicion y la mia, señor Sarmiento! ¡Pero mas grande es aun la que existe entre la ferocidad de su alma y la honradez del humilde Coronel Vera á quien denigra ....

....

Pero señor Redactor, solo me habia propuesto rectificar los conceptos de la carta á que me refiero, y termino aquí, rogándole dé publicidad á las líneas que preceden.

Soy de V. Sr. Redactor, atento y S. S.

Ricardo Vera.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 31 de Agosto

Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á la una y media de la tarde.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto sobre el puerto de Buenos Aires, presentado por una sociedad.

Pasó á comision.

Antes de entrarse á la órden del dia, se procedió á nombrar el presidente de la Cámara.

El señor Senador García tuvo once votos, el Dr Quintana cinco y varios otros señores Senadores tuvieron uno.

Quedó pues nombrado Presidente el señor García.

Se entró á la órden del dia.

Se puso en discusion el siguiente acuerdo:

Art. 1º El Senado de la Nacion presta su acuerdo al Presidente de la República para nombrar al Sr. D. Pedro Vazquez [illegible] Juez Nacional de Seccion de la Provincia de Santiago.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo en contestacion á su mensaje de 19 de Julio de 1875.

Despues de un breve informe del señor Arias, miembro de la Comision de Legislacion, fué aprobado sin discusion.

En seguida se tomó en cuenta una solicitud de la señora Zelarrayan, en la que pedia pension graciable.

El miembro informante de la Comision, señor Corvalan, aconsejó en nombre de ella no hacer lugar á la solicitud.

Fué aceptado el dictámen de la Comision, sin discusion alguna.

Como la órden del dia habia quedado terminada con la consideracion de este asunto, el señor Presidente manifestó á la Cámara que la Comision de Legislacion se habia espedido ya respecto de algunos artículos del proyecto de reglamentacion de telégrafos, cuya discusion se habia postergado por mocion del Dr. Rawson.

Estos artículos formarán parte de la órden del dia de la próxima sesion.

Se levantó la sesion á las dos de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA SALA DE RESIDENTES: *Agosto 30, p. m.*

Ayer ninguna entrada—Hoy Pernambuco «Lorenzo» Barcelona «Isabel Pass» Christiana «Gomes A.» Portland «Blanche Hauss»—Sale hoy para esa el «Rio de la Plata.»

A LA BOLSA: *Agosto 31, 2 1/4 p. m.*

Bahia «Marinho Diez» Burdeos «Edward» Habana «San Antonio» New-port «Myoancoy» «Ptes hou Others» Pernambuco «Mercedita» Greebok «Isabella Ure» Callao «Galicia»—Salé para Europa mañana—Sale hoy para esa el «Rosario.»

A LA BOLSA: *2, 3/4 p. m.*

Telégrama del 24—Entró el 23 á Lisboa el «Mendoza» al Havre—El «Villa dos Santos» el 25 á Santos el «Bieta»—New-York» 24—Oro 113 1/2—Cambio 4. 87 1/2.

AL AGENTE:

El «Fenelon» llegó ayer tarde y sale hoy á las 5.

A LA SALA DE RESIDENTES: *3—p. m.*

Oro 77 Billete Mauá 26—Cambio sobre Londres 51 á 31 1/8 Janeiro 9 1 20 Se incendió el vapor Belga «Neluscon» en viage del Rio de la Plata obligándolo á ir sobre las piedras en las Islas desiertas á corta distancia de la Islas Madeira perdiéndose completamente—Parte de la carga fué boyando á las desiertas, pero nada se sabe del capitan y tripulantes.

Lóndres 24—Fondos Argentinos 86—el Uruguayos á 41 1/2.

Rentas de Aduana—Durante la semana pasada no [illegible] la Aduana ha recaudado las siguientes cantidades:

	LETRAS	CONTADO
Entrada Marítima	128,560 84	86,590 75
Salida		16,996 61
Derechos de Puerto		15 70
Muelle del Riachuelo		669 70
Derechos de Faros		185 56
Reembarcos		1,553 80
Existencia		24,046 00
Derechos de consulado		14
Compra venta de efectos		646 38
Total	$ 128,560 84	166,007 45

Movimiento de inmigrantes—Desde el primero de año hasta la fecha ha tenido lugar el siguiente movimiento de entradas y salidas:

	Ultramar	Via Montevideo	Salidas
Enero	1918	3405	1779
Febrero	1231	2423	3144
Marzo	1354	1875	2521
Abril	1417	1260	2220
Mayo	1474	1846	2208
Junio	1061	1487	1831
Julio	1309	2280	2279
Total	9764	14576	15968

En resumen tenemos

Entrados de Ultramar	9764
id por via de Montevideo	14576
	24340
Salidas	15968
Quedan	8372

En el mes de Agosto la entrada fué como sigue en los buques que se indican

Vapor «Copernicus»	35
« «Colombia»	64
« «Douro»	16
« «Liguria»	30
« «Buenos Aires»	23
« «Poitou»	146
« «Bella»	5
« «Juana»	6
« «Henri IV»	23
« «Rio Grande»	51
Por via de Montevideo	806
Vapor «Rubens»	25
« «Mondego»	35
« «Bahia»	7
« «Sud-America»	130
Entrada total	1402
Salida	722
Quedan	780

Entre los 130 pasageros que ha conducido el vapor italiano *Sud América* solo son *treinta* los inmigrantes ó pasageros de 3ª clase.

Antes quedaban hasta *cinco mil* al mes.

Situacion de la plaza—De la *Revista Comercial* que publican los señores Gandolfi y Mo[illegible] comerciantes de esta plaza, tomamos lo siguiente:

A pesar de encontrarnos todavia bajo el peso tremendo de las consecuencias de una crisis terrible que está por desaparecer, y que no tiene ejemplo en el mundo comercial, por su larga duracion, y no obstante nuevas quiebras, consecuencias lógicas de todo lo que hemos pasado; y apesar del estado siempre precario del vecino mercado de Montevideo, nos es satisfactorio poder constatar que las señales visibles de mejora que notamos en la pasada quincena, como indicamos en nuestra última Revista, ván consolidándose mayormente, y todo nos induce á creer que tendremos por lo menos 6 ó 7 meses de movimiento normal y satisfactorio.

El Mercado de importacion si bien no ha tomado aun toda la importancia que necesariamente debe tomar, fué regularmente activo, y deja entrever que en la próxima quincena será aun mejor.

En el Mercado de exportacion se ha notado tambien mas movimiento que parece precursor de próximas é importantes operaciones, lo que puede influir poderosamente en el cambio favorable que se vá operando.

El mercado monetario sigue la marcha de todo el movimiento y la tirantez que existia para los descuentos ha tendido á desaparecer de un modo visible.

El Banco de la Provincia por una parte habiendo reforzado sus cajas en lo suficiente para responder con holgura á las necesidades, ha entrado al descuento con alguna liberalidad.

Por otra parte los Bancos particulares y los prestamistas de plaza encuentran con mucha dificultad buenos papeles para dar colocacion á sus capitales.

Se ha ofrecido con insistencia en estos últimos dias dinero con caucion de cédulas al tres cuartos por ciento al mes, y algo se ha colocado á ese tipo.

Las letras del Tesoro Nacional se descuentan con facilidad al uno y medio por ciento al mes, lo que señala una baja en esta clase de papel de un medio por ciento sobre el tiempo corriente en la quincena anterior.

Las letras de proveduría ya no hacen gran competencia á los pagarés de plaza; cada dia van á menos, habiendo pagado ya el Gobierno la mayor parte de los gastos estraordinarios ocasionados por la revolucion de Setiembre.

Los buenos pagarés de almaceneros y letras de firmas sólidas encuentran colocacion desde el 10 1/2 al 12 por ciento anual.

En cambio las firmas de hombres comprometidos en muchos negocios, aunque sean buenas son castigadas con el 2 y el 3 por ciento mensual de descuento.

La situacion de la plaza financiera es mejor ahora que la pasada quincena.

El dinero empieza á salir para la campaña á emplearse en la próxima esquila.

El Banco de la Provincia ha expedido cartas de créditos sobre sus sucursales en la campaña, á favor de los dueños de graserias, por valor de algunos millones, que serán empleados en tales menesteres.

Contribucion Directa—Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia ha dictado el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.º Estiéndese hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la Campaña.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

C. CASARES.
A. del Valle—R. Varela.

Asaltado—En el distrito de la Seccion 15 entre un cerco de tunas fué asaltado un italiano por tres individuos que vestian traje de gauchos y estaban á caballo.

Parece que el italiano habia estado en un almacen donde habia tomado algo y habia sacado una cantidad para pagar su gasto; visto el dinero por esos tres individuos trataron de sustraérselo; pocos momentos despues el italiano abandonó el almacen los tres individuos fuéronlo siguiendo hasta donde antes dejamos dicho donde lo llevaron dándole golpes é infiriéndole heridas; á sus gritos acudió la autoridad, los heridores habian fugado.

El herido fué remitido al hospital de hombres.

Indios—El Lúnes ha llegado á esta ciudad el padre Donati, acompañado de ocho indios de las fronteras de Córdoba.

Estos vienen á solicitar del Presidente de la República haga efectiva la promesa de cederles un terreno en el Fraile Muerto, para establecerse con sus familias en esa localidad.

El capitanejo se llama Simon.

Los Bonos Municipales—El señor D. Floro Perez, Oficial de Tesorería y Encargado del pago de la renta y amortizacion de los Bonos Municipales creados por ley de 26 de Junio de 1870 ha pasado al Presidente de la Municipalidad un Estado General demostrativo del servicio de la renta y amortizacion desde el cuarto trimestre del año 70 hasta el primero inclusive del corriente año, que lo damos á continuacion:

Emision 6,000 bonos de 2,500 pesos mpe. cada uno	15.000,000
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año	321,000
En circulacion despues de [illegible]	14.7[illegible]
SERVICIO DE LA RENTA Y AMORTIZACION	
Recibido del Gobierno de la Provincia para el pago de la renta y amortizacion en los 18 trimestres, contados desde el cuarto trimestre de 1870 hasta el primero inclusive del corriente año vencido el 1º de Abril del mismo	8.10[illegible]
Producido de intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
RENTA	
Intereses vencidos hasta el primer trimestre del presente año (97,771 cupones)	4.888,550
Id pagados (93,243 cupones que han sido entregados al Credito Público)	4.662,150
Id á pagar (4,528 cupones cuyo importe se ha entregado al Credito Público)	226,400
AMORTIZACION	
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año (1284 bonos)	3.210,000
Id pagados (1239 bonos que han sido entregados al Credito Público)	3.097,500
Id á pagar (45 Bonos cuyo importe se ha entregado al Crédito Público)	112,500
Saldo del primer trimestre del presente año que se ha entregado al Credito Público	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia y entregados al Crédito Público	1,167
Total entregado en moneda corriente	341,517
BALANCE	
Recibido del Gobierno de la Provincia y los intereses del dinero depositado en el Banco	8.101,167
Pagado por renta y amortizacion	7.759,650
A pagar	338,900
Saldo del primer trimestre del presente año	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
	8.101,167

Congreso Nacional—En el dia de ayer en la sesion que tuvo lugar en la Cámara de Senadores se ha nombrado la persona que debe ocupar el puesto de Presidente, en caso de acefalia del P. E. Nacional.

Obtuvo el Senador D. Teodoro García once votos, el Dr. Quintana cinco, el Sr. Sarmiento uno, el Sr. Vallejo uno, y el Sr. Colodrero uno.

Funciones religiosas—Las fiestas de Santa Rosa, celebrada el Lúnes en Santo Domingo y la de San Ramon que tuvo lugar el Martes en la Merced, han estado bastante concurridas.

Autógrafo Americano—La entrega repartida ayer, contiene los pensamientos siguientes:

I

«Al Soberano Congreso del Perú.

La honorable nota de V. S. de 12 del corriente en que se sirve comunicarme el soberano decreto de la misma fecha á que se refiere, concediéndome una medalla de oro especial, me es tan satisfactoria y tan esceiva la gracia con que el Honorable Señado se digna honrarme, que conmueve al estremo mi gratitud.

Mi ambicion es limitada al grande y único objeto de este fin puro y únicamente se reducen mis deseos y mi constante anhelo, pues todos los que saben que el general Arenales no ha hecho su carrera por las vias tortuosas de la insurreccion ni empleado jamás su espada, sino contra los rivales de la América sentirán con el mismo, al verse así recompensado por el Soberano Congreso, la noble satisfaccion de llevarla otra vez á las Provincias del Rio de la Plata sin mancha alguna, para ofrecerla siempre á su patria con todo el honor con que la recibió de ella, solo para sostener su independencia en lo esterno y sus altos derechos bajo el imperio de la ley y del órden.

Al retirarme del Perú y regresar á mi patria le comunicaré á mi gobierno la constancia de mis leales sentimientos con la invariable adhesion y sumision á su glorioso pabellon del que jamás he podido ni podré prescindir.»

LURIN, ENERO 5 DE 1823

Gral. *Juan Antonio Alvarez de Arenales.*
(Gral de la Independencia.)

II

«Sr. Coronel D. Gerónimo Espejo.

Muy estimado amigo:

Pido al pincel de Vd. el verdadero colorido al cuadro que presentó el egército libertador en el canton de Guaura, decorado con una epidemia que nos quitaba mas de cien hombres muertos cada dia, que arrastró al sepúlcro mas de sesenta oficiales, y en que la constancia y el heroismo se elevaron á la mas alta prueba. Nunca San Martin mostró mas genio que entonces; ora inundando á Lima y sus inmediaciones de partidas de guerrilleros, ora ocultando al enemigo nuestra positiva debilidad, ora emprendiendo sobre la sierra con espectros en lugar de soldados, ora [illegible] dió tiempo á superar aquella [illegible]. No recuerdo aquella [illegible] de administracion hácia nuestro general, y sepa que en ocasion alguna no lo encontré tan grande como entonces. Nadie ha escrito una línea sobre esto y será vd. el primero quizá que dignifique á los mártires de ese ejército, como el fecundo genio de su general.»

SALTA, SETIEMBRE 1.º DE 1863.

Rudecindo Alvarado.
(General de la Independencia.)

III

«Sr. D. Francisco Lagomaggiore.

«No habiendo, antes, de ahora tenido el honor de conocer á vd. pero siendo su patria la ciudad de Lima, me permito saludar en su persona, á ese pueblo que he recordado y recordaré siempre con las mas positivas afecciones de entusiasmo y predileccion.

Conocí á Lima y el Perú cuando el General San Martin con la espedicion libertadora dió los primeros pasos de su independencia política, y este honroso recuerdo jamás se borrará de la memoria de su atento servidor.

BUENOS AIRES, 1.º DE ABRIL DE 1874.

G. Espejo.
(Coronel de la Independencia.)

La próxima entrega será la última de los autógrafos de la Seccion Argentina. En esta entrega aparecerán los autógrafos del Dr. D. Valentin Alsina, D. Juan Manuel de Rosas y otros importantes autógrafos. Como se ha ofrecido se repartirán gratis á los suscritores diez pájinas acompañadas de la carátula y el índice de la obra.

La visita de un tigre—En la semana pasada los empleados de la estacion de Totoralejos, han tenido la poco agradable visita de un tigre en la misma casilla.

Totoralejos está en la mitad de las Salinas Blancas, y allí no hay mas agua que la que se tiene para el servicio.

A seis ú ocho leguas á la redonda no se encuentra agua potable sinó en las represas y estas están ahora completamente secas á causa de no haber llovido desde el mes de mayo.

Los tigres abundan en los bosques de ambos flancos de las Salinas, y los campesinos hacen corridas periódicas para matar tigres y leones, con lo que privan del daño que hacen á las estancias y venden además los cueros á muy buen precio.

Tal vez uno de los tigres escapados á esas corridas, tuvo mucha sed y no encontrando agua en ninguna parte se acordó de la estacion de Totoralejos.

El caso es que muy temprano aun en la noche y estando los empleados todos despiertos, el terrible huésped, avanzó con toda confianza á la luz del reververo de la estacion y como si fuera en su casa se dirigió á la tina donde se guardaba el agua y todo lo que necesitaba, sin que ningun empleado le prohibiera, ni dijera esta boca es mia.

Parece que los empleados no tenian armas listas como para emprenderla con aquel ladron de agua, y por las dudas del resultado no quisieron buscarle pleito al intruso.

El tigre bebió cuanto necesitaba y se proveyó de agua para el viage y sin intentar ninguna otra cosa [illegible] tranquilamente su camino y se volvió al bosque.

Dos ingenieros de mina—Tomamos los siguientes párrafos de una carta que hemos recibido de San Juan:

Ha tenido lugar el exámen de ingenieros de minas de los señores aspirantes D. Ramon Meyano y D. David Chaves.

Como era de esperarse, los resultados sobrepujaron á las esperanzas no solo de sus profesores y de la comision examinadora, sino de la numerosa concurrencia que asistió al solemne acto.

En las diversas cuestiones que se les propusieron, acreditaron con ventaja los científicos y profundos conocimientos que poseian en el ramo de mineralogía. Aparte de una delicada teoria hicieron ver un fácil espediente en la práctica, manejando y describiendo los instrumentos, presentando planos de minas y haciendo el estudio de pastas minerales relativamente á las sustancias componentes, como al modo de descomponerlas. En una palabra, hasta los mas insignificantes detalles, se espidieron con una elogiable maestría.

La Comision examinadora, administrando justicia, aprobó el exámen por unanimidad.

La numerosa concurrencia, entre la que figuraba S. E. el Sr. Gobernador, Sres. Lima el Sr. Obispo de Cuyo, el Intendente General de Policía, el Inspector General de Agricultura y muchos personas mas, tambien dió su voto de aprobacion, manifestándose altamente satisfechos y prodigando aplausos y parabienes á los dos jóvenes que acababan de rendir tan difíciles pruebas.

Funcion suspendida—A consecuencia de no haber habido concurrencia en el teatro de Variedades en la noche del sábado, la funcion que estaba anunciada, fué suspendida.

Los pocos concurrentes esperaban ver alzarse el telon, pues eran ya las nueve y cuarto, cuando se les anunció la resolucion que habia tomado el Director.

Se originó un escándalo mayúsculo formado por gritos, silvidos y golpes de baston, llegando hasta tal punto que tuvo que intervenir la Policía.

Teatro de la Opera—Se agita la idea de formar una empresa con el objeto de hacer funcionar en este teatro una compañia de opera francesa.

Comunicacion—Por el Ministerio de Hacienda se ha pasado una nota al Presidente del Banco de la Provincia, ordenándole que entregue á Tesorería la cantidad de *dos millones quinientos noventa y cinco mil setecientos veinte pesos moneda corriente,* de los ocho millones depositados en aquel establecimiento con destino á la creacion de una escuela de artes y oficios.

Nuevo socio—El Sr. D. H. de Lesseps se ha presentado á la Comision Directiva de la Sociedad Científica Argentina, solicitando ser admitido en calidad de miembro activo de dicha Corporacion.

Estadística—Las causas entradas en el mes que termina al Juzgado en lo criminal en turno, ascienden á veinte y una, repartidas así:

Por homicidio	3
« robo	[illegible]
« heridas	5
« asalto	2
Suicidios	2
Total	12

Incendio—El Jueves como á la una de la tarde, se recibió aviso en la capitanía del puerto de que se estaba incendiando un buque en la canal esterior.

Trasladados allí algunos agentes con los elementos necesarios para sofocar el incendio, encontraron el buque abandonado. El Comandante y demas tripulantes lo habian dejado solo desesperando sin duda de salvarlo. El casco mayor habia sido picado y tenia en gran ruina abierto á babor por donde habia entrado gran cantidad de agua, hallándose á pique toda la proa.

Despues de tres horas de trabajo fué estinguido el fuego.

El buque incendiado es un bergantin norte americano llamado «Lotus Klots.»

Orden de pago—Habiendose ordenado por resolucion de 25 de Julio último la inscripcion de ($ 12,650) en acciones de puentes y caminos á la órden de D. Manuel Ocampo para la construccion del camino de Tucuman á Guacra y no habiendo recibido dicho señor sino doce mil pesos segun informes de la Junta del Crédito Público Nacional por no existir en aquella oficina títulos de menos valor que el de seis mil $ quedando un saldo de 650 en acciones de puentes y caminos que al cambio de 68 p % asciende á la cantidad de 400 $ el P. E. Nacional por decreto dado en el dia de ayer ha mandado que se ponga á disposicion de dicho señor este saldo.

Ocios de un peregrino—Con este título ha aparecido una obra escrita por don Manuel Barros.

[illegible] Aduana de esta ciudad, [illegible] á la cantidad de [illegible] y tres pesos fuertes [illegible] mos de la manera siguiente:

Al contado	$ [illegible]
En letras	[illegible]
	[illegible]
Por derechos de Importacion	[illegible]
« « de Esportacion	[illegible]
	[illegible]

Encargado de negocios—Damos á continuacion el decreto dado en el dia de ayer reconociendo al Sr. Ruano encargado de negocios de España.

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Presidente de la República Argentina.

En vista de la carta credencial que ha presentado el Sr. D. Justo Perez Ruano por la que se le acredita en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina ha acordado y

DECRETA

Art. 1º Queda reconocido el Sr. Dr. D. Justo Perez Ruano en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al R. N.

AVELLANEDA.
Bernardo de Irigoyen.

Virus vacinicus—El administrador general de vacuna se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad remitiéndole una proveta de madera con tres tubos rectos de vidrio que contienen *virus vacinicus* para que sean enviados á la Municipalidad de Mendoza segun el pedido que hace poco hizo esta.

A mas pide que se encargue al Presidente de aquella Municipalidad que comunique á la administracion el resultado de la vacunacion que se haya hecho.

Inspectores de higiene—En vista de que la Municipalidad ha suprimido las comisiones de salubridad determinando nombrar doce Inspectores de Higiene que harán el servicio en todo el municipio, el jóven estudiante de 4º año de Medicina D. Luis Maglione se ha presentado en el dia de ayer al Presidente de esta solicitando ese nombramiento por tener ya hechos los respectivos estudios de higiene.

La Municipalidad, al hacer estos nombramientos debe de darlos á personas aptas para desempeñarlos y mas que todo á personas que hayan hecho estudios de higiéne como son los estudiantes de medicina.

Puerto en Montevideo—Se encuentra actualmente discutiendo en el Senado de la República Oriental las bases de un proyecto presentado por una sociedad compuesta de fuertes capitalistas de la plaza de Lóndres, para la formacion de un puerto en los ponderados terrenos de «Ramirez» situados en la plaza de Montevideo.

El capital de esta sociedad es de *diez millones de patacones.*

Ya han sido aceptadas las bases por la Cámara de Diputados.

Comisiones empadronadoras—En esta semana la municipalidad debe practicar un nuevo sorteo de empadronadores para reemplazar á varios que han renunciado y á otros que no existen.

Este acto debe tener lugar esta semana, pues el término acordado para el empadronamiento es muy corto.

Una desgracia—El Domingo último un jóven español, dependiente de la casa de remate de los señores Hidalgo y Torres se encontraba en la azotea de la casa calle de Potosí 105, que sirvió de local á la imprenta de *El Mercantil.*

Con el objeto de ver la reunion que tenia el club industrial en la imprenta del señor Coock, pasó á la azotea contigua al pretender volver una pared, perdió el equilibrio y cayó en el patio de la casa, pasando al través de un techo de vidrio y de una altura de quince á veinte varas.

Inmediatamente fué asistido por el Dr. Peralta y por el practicante D. Emilio Coni.

El desgraciado jóven ha recibido violentas contusiones en el lado derecho de la cabeza.

Sin embargo hay esperanzas de que se salve si no sobreviene una complicacion.

Pagos—En el dia de ayer el P. E. Nacional ha decretado los siguientes.

A don Narciso Estrada la cantidad de trescientos veinte pesos con sesenta y dos centavos por la impresion de 50 ejemplares del anuario de correos.

Al mismo señor seiscientos sesenta pesos con 50 centavos por la impresion del apendice á la memoria del Interior.

A D. David Bruce mil [illegible] fuertes por la subvencion á sus vapores en el mes de Julio del corriente año.

Valor de la propiedad—El Domingo fué vendida por el rematador D. Enrique Coso, la casa calle Cochabamba entre Perú y Chacabuco compuesta de diez y nueve varas de frente por treinta y tres de fondo, en la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda corriente.

El comprador fué el señor D. F. J. Baez.

En venta particular se realizó anteayer una casa situada en la calle de Cuyo entre las de Piedad y Cangallo, por la suma de noventa y ocho mil pesos moneda corriente.

El terreno en que está edificada mide 9 varas de frente por 70 de fondo.

Asesinato—En un monte de duraznos á inmediaciones de la Floresta, se ha consumado el domingo á medio dia un bárbaro crímen.

Dos peones que trabajaban en aquel monte, tuvieron un cambio de palabras resultando que uno de ellos creyéndose ofendido sacó una pistola y apuntando á su contrario disparó varios tiros sobre él.

La víctima cayó al suelo para no volverse á levantar, pues la muerte fué instantánea.

El criminal huyó despues de cometer el hecho.

El cadaver de la infeliz víctima fué conducido al Juzgado de Flores y de allí al cementerio.

Nuevo sistema—En los salones de la Bolsa de Comercio se halla en esposicion el modelo en pequeño, de un nuevo sistema de techar galpones, empleando solo madera, sistema económico, pues importa una rebaja de un 30 p % sobre el precio del fierro galvanizado, actualmente en uso. El pie cuadrado viene á costar 2 pesos papel siendo los elementos de la construccion hechos á máquina en esa [illegible] á vapor que está situado á inmediaciones [illegible]

Colegios—[illegible] siguiente para su publicacion:

Cursos nocturnos—Química aplicada—Los cuerpos grasos—sus caracteres generales—Sus principios inmediatos. Constitucion química de estos—Los ácidos grasos.

Mañana Juéves 2 á las 8 de la noche.

Siniestro—La chata á vapor *Rio de las Piedras,* de la empresa de navegacion del Bermejo, se ha ido á pique á consecuencia de haber chocado con un tronco á mas de sesenta leguas de distancia del puerto de Corrientes.

La tripulacion se salvó [illegible] arribando á [illegible]

Seca—Escriben del Paraná:

Aunque [illegible]

[illegible] la pérdida de [illegible]

Los quinteros [illegible]

La mayor parte de [illegible] están completamente [illegible]

El estado [illegible]

Ferro-carril del Oeste—Desde hoy empezará á regir en la línea del Ferro-carril del Oeste, el nuevo itinerario que tan reclamado era por los que viajan diariamente por esa línea.

Cambio de nacionalidad—El número de nuevos ciudadanos que se han matriculado ante el Juzgado Nacional en el mes de Agosto, asciende á ocho.

La mayoría de los nacionalizados eran súbditos españoles.

Renuncia—El Sr. D. José María Lozano ha renunciado formar parte de la Comision [illegible]

LOS PALOMARES MILITARES

(TRADUCIDO DE «LA LIBERTAD»)

SUMARIO—El puesto militar de palomas correos en Prusia, Italia y Alemania—Los palomares militares de Francia—Historia de las palomas-correos—Empleo de las palomas correos en tiempo de guerra—Sitio de Leyde—Sitio de Venecia—Las palomas durante el sitio de Paris—Despachos fotomicroscópicos—Sociedades de palomas en Bélgica, Alemania y Francia—De las razas de las palomas viajeras—Palomas inglesas y palomas belgas—Las palomas reproductoras de nuestro primer palomar militar—Del instinto de orientacion de las palomas viajeras—De la elevacion del vuelo—De su rapidez—Los palomares militares de Europa: los de Rusia, los de Alemania—Los palomares móviles—El «Alerta» y el «Discovery»—Los palomares militares franceses—El palomar central—El proyecto primitivo—El palomar del jardin de aclimatacion—Las sociedades colombófilas en Francia.

El uso que se hizo de las palomas-correos durante el sitio de Paris decidió á todas las naciones de Europa á organizar en su territorio un servicio de correo militar de palomas para los casos de sitio y establecer comunicaciones regularizadas para los casos de invasion. Rusia, Italia y Austria construyeron á título de ensayo los primeros palomares militares y en breve se vió á Alemania aprovechar la esperiencia adquirida en la última guerra estableciendo en todo el imperio paradas de palomas destinadas á poner en comunicacion entre sí á todas las plazas fuertes. El feld-mariscal, ministro de la guerra M. de Roon mandó construir con este objeto en el Jardin Zoológico de Berlin un gigantesco palomar militar para criar palomas y confió la direccion de él al doctor Bodinus. Adquirió, once en Bélgica palomas correos de las mejores razas, y hoy todas las plazas fuertes del Imperio se hallan en comunicacion mútua por medio de paradas de mensajeros alados. Durante el sitio de Paris una sociedad privada denominada la «Esperanza» puso á disposicion de la defensa nacional sus palomas correos, y permitió de este modo á la capital sitiada organizar el único medio de comunicacion que le quedaba con las provincias. El gobierno aleman no lo olvidó y despues de la guerra procuró fomentar en toda la Alemania la aficion á semejante sistema de correspondencia, y merced á esto se fundan en toda la Alemania sociedades de palomas, cuyos mensajeros alados conocerán á las mil maravillas el camino de Francia el dia en que sea necesario, pues que han llegado hasta el punto de organizar soltaduras de palomas á las puertas mismas de Paris.

En Francia convenia ante todo ocuparse en reconstruir el ejército, en poner al pais en estado de defensa y en medio de los cuidados que exigia nuestra reorganizacion, la autoridad militar no tuvo tiempo de pensar en palomas-correos. Así pues, hasta fines de 1872 no se recordaron los servicios prestados durante el sitio por esos preciosos mensajeros. En los últimos tiempos de su ministerio, el general de Cissey dispuso que se estudiase este interesante asunto y á no tardar el general Ragon le presentó en nombre de la comision de fortificaciones un dictámen cuyas conclusiones tendian á la instalacion inmediata de palomares militares en todas las plazas fuertes del Estado. En 6 de junio de 1873 se estableció una comision mixta en los ministerios de la Guerra y de Hacienda para examinar las condiciones de organizacion de un sistema de correspondencia por globos aereostáticos y palomas, y se decidió con arreglo á las espresadas conclusiones que la Administracion de Correos se encargase de criar palomas y que se estableciese un palomar central en el Jardin Zoológico del bosque de Boloña. El ministerio de la Guerra se reservó organizar el sistema aereostático. Instalóse entonces una nueva comision denominada de globos aereostáticos, cuya presidencia quedó encomendada á M. Laussedat, coronel del cuerpo de ingenieros y á la cual corresponde entender en todo lo relativo á comunicaciones en tiempo de guerra.

Antes de emprender la descripcion crítica del primer palomar militar, que acaba de construirse en el Jardin de aclimatacion y que no satisface en modo alguno al objeto para que se le destina, como nos será fácil demostrarlo, daremos una rápida reseña histórica de las palomas mensageras y de la manera como se las ha utilizado en tiempo de guerra.

Las palomas se emplearon como mensajeras ya en la mas remota antigüedad. Los marinos egipcios se servian de ellas en esa calidad en la época de los Faraones, segun lo atestiguan varias inscripciones jeroglíficas. Pero hasta mas adelante no se pensó en utilizarlas para fines militares. Los griegos y los romanos se valieron de ellas con frecuencia. Segun refiere Plinio el Viejo, viéndose Décimo Bruto sitiado en Mutinas hizo pedir auxilio á sus amigos de afuera por medio de palomas mensajeras.

En el siglo duodécimo, el Sultan Nerudino estableció un servicio de ellas para poner á Bagdad en comunicacion con todas las ciudades del reino, y uno de sus sucesores, el Califa Achmet, completó ese servicio haciendo estensivas á Siria y á Egipto las comunicaciones por medio de paradas de palomas mensajeras.

En tiempos mas modernos, una paloma mensajera que durante el sitio de Leyde envió á esta ciudad el príncipe de Orange, reanimó el abatido espíritu de los sitiados en el momento en que el hambre los iba á obligar á rendirse. El alado mensajero participó que acababan de romper los diques del Mosa y del Issel, y que el vice-almirante Boissot se acercaba con una escuadrilla de buques cargados de víveres. Tal fué el efecto producido por el anuncio de que podian contar con auxilio, que cuando el general español mandó intimar al burgomaestre la entrega de la ciudad, los habitantes le contestaron que antes de rendirse se comerian el brazo izquierdo, pues que les bastaba el derecho para rechazar al enemigo. A los pocos dias quedó libertada la ciudad.

En 1849, los austriacos pusieron á Venecia un sitio tan riguroso que toda comunicacion con el esterior hubiera sido imposible á esa ciudad sin el auxilio de las palomas mensajeras. Durante el sitio de Paris se hizo un uso estraordinario de las palomas mensajeras. En medio de los grandes apuros en que se veia la ciudad se estableció un sistema de correspondencia en estremo ingenioso que honra en alto grado á MM. Dagron y Fernique, cuyos procedimientos han perfeccionado en realidad la fotomicroscopia.

Todas las potencias de Europa han copiado sucesivamente ese sistema. Antes del sitio se introdujeron á toda prisa en la ciudad 800 palomas mensajeras pertenecientes á las sociedades colombófilas del Norte de Francia, pero la autoridad militar olvidó lo importante, que era hacer que se sacasen de la ciudad todas las palomas mensajeras que habia en ella. Cuando llegó al punto de su mayor rigor el bloqueo y así que quedaron rotos los cables telegráficos subterráneos y sub-fluviales se tomó la determinacion, de emplear las palomas mensajeras, único medio de comunicacion que quedaba. MM. Cassiers y Van Rosebecke se presentaron en nombre de la Sociedad colombófila la «Esperanza,» domiciliada en Paris, á ofrecer sus palomas, y aceptada la oferta, esos señores partieron sucesivamente en globo aereostático con sus alados mensajeros para organizar en provincias un servicio de palomas-correos.

No haremos aquí una reseña histórica de los globos aereostáticos que partieron de la asediada ciudad de Paris, apesar de que se halla íntimamente enlazada con la de las palomas mensajeras y recordaremos tan solo que segun datos oficiales que nos hemos procurado, se pusieron á disposicion del gobierno de la defensa nacional 363 palomas, de las cuales entraron en Paris 73 con cartas y despachos. Esas 73 palomas, no fueron distintas todas ellas, pues que algunas hicieron dos, tres y hasta cuatro viages y una de M. Derouard entró seis veces en Paris. A primera vista puede parecer estraordinario el número de las palomas estraviadas, pero es preciso tener presente que se soltaron en muy malas circunstancias, en pleno invierno y á veces en tiempo de nieve ó de niebla y con frecuencia de noche, siendo necesario tambien tener en cuenta los sustos que recibirian las palomas al oir tiros, á lo cual no estaban acostumbradas y no olvidar que muchas de esas aves no habian sido adiestradas de antemano y que pertenecian á una raza no muy á propósito para el objeto á que estaban destinadas.

Los procedimientos fotomicroscópicos empleados durante el sitio de Paris merecen ser descritos, aun cuando no sea mas que de un modo sucinto, pues que con algunas modificaciones poco importantes son los mismos que han adoptado todas las naciones de Europa.

Todos los despachos se reproducian en un gran pliego de papel de dibujar, que comprendia 3,000 despachos, cuyo contenido equivalia al de uno de nuestros grandes periódicos políticos, y que luego se reducia de suerte que cabia en una plancha que no pasaba de una cuarta parte de la superficie de un naipe. Sacábase en seguida en una película de colodion una prueba, cuyo peso no escedia de medio decigramo. Toda la série de despachos oficiales en número de 150,000 pesaba tan solo un gramo. En caracteres tipográficos ordinarios esa série de despachos hubiera formado una librería de 500 tomos y sin embargo la llevó á Paris la última paloma mensagera que se espidió para dicha ciudad. Al llegar una paloma se le quitaba el diminuto tubo que contenia el despacho y se procedia á abrirlo. Una vez estraido el despacho, se colocaba desdoblado entre dos laminillas de cristal y se ponia en el porta objetos del microscopio eléctrico de Dubosq. La película contenia 144 pájinas ó diminutos cuadros que se leian con el auxilio de pequeños microscopios.

El director leia aparte los despachos cifrados, sacándose cópias de los demás por los empleados y pasándose luego á hacer la oportuna distribucion de ellos. MM. Cornu y Mercadier imaginaron para perfeccionar el sistema de lectura de los despachos fotografiar directamente los caracteres provectados en la película, pero el armisticio hizo inútiles estos últimos ensayos.

En el estado de organizacion actual, la autoridad ha querido simplificar el servicio de la correspondencia por medio de palomas mensageras, y ha decidido en principio que esta correspondencia sea esclusivamente militar y que se deje á los particulares el cuidado de establecer sus comunicaciones. De este modo se evita la complicacion que ofrece la lectura por medio del microscopio eléctrico, pues que no conteniendo la película mas que despachos militares bastará en lo sucesivo un mero lente de aumento para leerlos, y los militares podrán sin pérdida de tiempo enterarse de las comunicaciones que se les dirijan. Así aunque la administracion de correos esté encargada del servicio de despachos por palomas mensageras, este servicio no deja por esto de ser esencialmente militar, y no podrá utilizarse nunca para el envío de la correspondencia privada. Como por otra parte parece que la administracion de correos se ocupa muy poco en establecer paradas de palomas-correos para el uso de los particulares, á la iniciativa privada corresponde llenar este vacío. Seria por lo tanto de desear que se procurase fomentar en Francia ese útil sistema de comunicaciones. Bélgica que desde muchos años á esta parte tiene por una de sus distracciones favoritas la educacion de palomas mensageras, se entrega á ella con tal ardor que hoy dia se cuentan ya en ese pais unas mil sociedades colombófilas y un número de palomas mensageras mucho mayor que el número de sus habitantes. Alemania principia á seguir este ejemplo, y desde, la última guerra, su gobierno alienta por todos los medios la fundacion de nuevas sociedades colombófilas. En Francia todas las ciudades del Norte hacian ya uso de palomas mensageras antes de la guerra. La aficion á este sistema de comunicaciones ha sido siempre grande en nuestras ciudades flamencas y hoy principia á estenderse poco á poco por nuestras grandes ciudades. Nancy, Troyes, Saint-Ettienne, el Havre, Reims y Moulins poseen de algunos años á esta parte sociedades colombófilas, las cuales están tal vez destinadas á prestar en un porvenir, que esperamos sea lejano, grandes servicios á nuestro pais.

En Europa solo existen dos razas de palomas viajeras, la inglesa y la belga.

La paloma viajera inglesa tiende de dia en dia á desaparecer. Como es mal mensajero los ingleses la han reemplazado hace mucho tiempo con el tipo belga. La paloma inglesa se distingue por sus formas mas prolongadas; su largo pico está cargado de carúnculas nasales muy carnosas y las membranas que rodean los ojos son muy pronunciadas. Su vuelo es muy rápido.

La paloma belga es mas pequeña: sus formas son elegantes y sus movimientos muy graciosos. Es corta y robusta, la cabeza pequeña y ancha, los ojos prominentes y las carúnculas nasales poco desarrolladas. Se subdivide en tipos: la paloma de Bruselas, la de Lieja llamada algunas veces paloma golondrina á causa de la rápidez de su vuelo, y la de Amberes que es mas robusta que las otras dos. Estos tres tipos tienen entre sí una gran ventaja tienden á confundirse despues de numerosos cruzamientos y es preciso algunas veces para distinguirlo el ojo de un aficionado esperto porque casi nunca se encuentran con toda su pureza.

Además, son preferibles bajo el triple punto de vista de la rapidez, de la orientacion y de la resistencia á la fatiga.

El color de los ojos es muy variable. Se encuentran palomas viajeras de ojo anaranjado, el ojo pardo y amarillo. La paloma viajera blanca tiene los ojos negros. Las plumas tienen tambien diversos matices; pero los colores dominantes son el azul; el rojo y el amarillento. Por lo demás el color de los ojos y de las plumas no ejerce influencia alguna en la aptitud de las palomas viajeras, y únicamente las pruebas á que se las somete permiten distinguir si son de buena raza.

Las palomas viageras belgas de buena raza obtienen precios fabulosos. En una venta verificada recientemente en Bruselas los alemanes que desde algunos años se han aficionado estraordinariamente á este nuevo *sport,* dieron 115, 120, 150, 175, y hasta 240 francos por cada paloma.

Sin embargo, el precio medio de una paloma viajera belga no pasa de 55 francos. Un belga, pero franco de corazon, que se ha ocupado mucho en la cuestion de los palomares militares y cuyos consejos han sido muy apreciados, M. de la Pare de Roo, se ha dignado escitar la generosidad de dos amigos suyos M. Florent Joostens, comandante de caballería del ejército belga, y M. Jorge de Haine, de Amberes que se habian distinguido en la última guerra por los asiduos cuidados que habian prodigado á los heridos franceses en las ambulancias belgas y los tres acaban de ofrecer gratuitamente á la Francia 420 palomas viageras de la mejor raza, que se han distinguido en varios concursos y especialmente en el de Vendôme en Amberes del 23 de Agosto de 1874, donde alcanzaron el premio de série.

Se ha preguntado muchas veces á que sentido debia atribuirse ese instinto tan estraordinario que permite á la paloma viagera encontrar su palomar á una distancia de varios centenares de leguas. Algunos autores han pretendido que esas aves se dirigian siempre hácia el Norte y que su instinto presentaba una analogía notable con el de las aves de paso que siguen una direccion análoga. Esto es muy exacto en cuanto á la paloma en estado silvestre, pero este instinto se va modificando bajo la influencia de la domesticidad. Nuestras palomas no tienen en el dia la menor tendencia á abandonar en otoño el palomar donde han elegido domicilio.—Por otra parte, la esperiencia demuestra que la paloma viajera vuelve á su palomar de todas las direcciones posibles. Esto [illegible] Amberes se han soltado palomas de Lieja y de Madrid y de Roma, y despues las de Liverpool, Bermingham, Dublin; tambien se han soltado las palomas desde Pamplona y Perpiñan, y despues desde Basilea y de Dresde, y siempre han vuelto al palomar. Este instinto de orientacion, llegado á tan alto grado en la paloma viagera, debe atribuirse segun nuestro parecer, á la perfeccion que alcanza en ella el sentido de la vista.

La paloma viagera que vuelve á su domicilio mantiene su vuelo á una altura media de 800 metros. Desde esa altura su vista puede abarcar un horizonte de varios centenares de leguas, y lo que para nosotros no seria perceptible á tales distancias, lo es para ella merced á la perfeccion admirable de ese órgano. ¿Quién de nosotros no ha visto al gavilan volando á una altura de quinientos á seiscientos metros dejarse caer desde esa altura sobre el surco donde acaba de ver una alondra? A esa distancia una alondra no es visible para nosotros, pero el gavilan la distingue en medio del surco con el cual nos parece confundirse.

Como prueba de lo que acabo de anunciar nos bastará decir que los grandes concursos de Roma y de Madrid han dado siempre resultados deplorables; casi todas las palomas se han estraviado, y apenas seis ú ocho han vuelto á largos intérvalos al palomar. No era sin embargo la distancia lo que detenia á la paloma, pero los elevados picos de los Alpes y de los Pirineos les ocultaban sin duda su camino.

Sea lo que quiera, esta preciosa facultad de orientacion que posee la paloma viajera necesita ser desarrollada con la educacion. El palomista acostumbra esperar que su paloma tenga cinco ó seis meses para someterla á las primeras pruebas. Comienza un viage de dos ó tres leguas, en el segundo viaje le hace recorrer doble distancia, y en cinco ó seis etapas la paloma llega á recorrer de 70 á 80 leguas. Entonces se para, las palomas inútiles se han quedado en el camino, se suprimen las rezagadas y solo quedan las palomas escogidas. A la primavera siguiente, cuando la paloma ha adquirido su completo desarrollo, se le hace viajar por etapas progresivas de un estremo á otro de Francia. La paloma educada con método, cuando no se ha maleado durante el primer año, puede seguir una docena de campañas, y hasta se citan ejemplos de diez y ocho y veinte campañas.

Se acostumbra á las palomas á viajar en todas las estaciones cuando el cielo está despejado y es preciso tener cuidado de no soltarlas cuando llueve nieva ó hay nieblas, porque hay peligro casi inminente de perderlas.

La educacion militar de las palomas viajeras introduce un nuevo elemento en la educacion de la paloma. Es indispensable habituarla al ruido del cañon y de la fusilería. En efecto durante el sitio de Paris se vió con frecuencia que las palomas viajeras que llevaban despachos oficiales del gobierno de la Defensa retrocedian al llegar á las líneas prusianas, pues las asustaba el estruendo de la artillería.

La velocidad media de las palomas viajeras es de un kilómetro por minuto.

En un concurso de sociedades de Amberes que se verificó el año último la paloma viajera que llegó la primera cruzó la distancia de 794 kilómetros que separa á Burdeos de Amberes en 13 horas y 30 minutos, lo cual indica una rapidez de cerca de un kilómetro por minuto. Se citan ejemplos de palomas que han recorrido un kilómetro 300 metros á un kilómetro 500 metros por minuto, pero son hechos aislados y completamente escepcionales.

Todas las naciones de Europa se ocupan actualmente en establecer palomares militares en todas sus fortalezas y se hacen con este objeto esperiencias muy curiosas. En Rusia se establecen sobre los palomares militares [illegible] contra el gavilan la caza de la paloma, recordamos con este motivo que en la China, donde la paloma viajera está mas espuesta que en Europa á los ataques de las aves de rapiña, se le atan á las patas pequeños silbatos de bambú de estrema ligereza, y que producen sonidos tan agudos que el gavilan se espantan de tal modo que abandonan en seguida su caza. Hemos indicado ya el desarrollo que desde algunos años ha tomado en Alemania la aficion á las palomas viageras. Casi todas las fortalezas del imperio estan enlazadas entre sí por palomares. El Gobierno trata de fomentar de mil maneras este *sport* útil, y se fundan en todas las grandes ciudades sociedades colombófilas.

No podemos dejar pasar en silencio los estudios que se hacen en este momento sobre el instinto de las palomas viageras. Los alemanes pretenden llegar á trasformarlo de tal modo por medio de la educacion que conseguirán muy pronto, segun afirman, llevar palomas en sus cuerpos de ejército. Con este objeto han construido unos palomares móviles que mudan de sitio sucesivamente y acostumbran á sus palomas á encontrarlos á breves distancias.

Estos curiosos ensayos han sugerido á los ingleses una aplicacion bastante original. Han establecido palomares á bordo de los dos buques *Alert* y *Discovery,* que han partido recientemente en espedicion al polo Norte, y han hecho sufrir á las palomas que conducen una educacion progresiva que les permite en el dia segun pretenden al menos los periódicos ingleses, encontrar el buque durante el viage. A su salida el *Alert* y el *Discovery* cambiaron sus palomas y como no siguen el mismo camino y estan muy espuestos á no poder estar nunca en correspondencia, esperan por este medio poder conservar sus comunicaciones.

La cuestion de los palomares militares, se ha resuelto en todas partes del mismo modo. En Alemania y en Rusia se ha comprendido que era imposible ocuparse sériamente de las reproducciones en las fortalezas. La paloma viagera sufre allí una educacion regular, viaja constantemente y no tiene tiempo para la cria. Así, pues, se ha pensado en crear establecimientos especiales, verdaderos talleres de reproduccion destinados á poblar los palomares de las fortalezas. Esta idea habia prevalecido primeramente en Francia, y en vista de las preciosas indicaciones dadas por M. Geoffroy Saint-Hilaire, director del jardin de aclimatacion, por M.M. La Parra y de Roo y algunos otros aficionados belgas, se habia pensado en establecer en el jardin de aclimatacion un palomar mónstruo que hubiera podido dar asilo á cinco mil pares de palomas. Cada par de palomas criadas en cautiverio apenas producen tres pares de crias al año, lo cual para los cinco mil pares de palomas da una produccion anual de quince mil pares que pueden distribuirse entre todas las fortalezas. Restando una tercera parte de las palomas muertas ó perdidas durante su educacion quedaban unas veinte mil palomas. Ahora bien como cada fortaleza recibiria un millar de palomas, y como los tres establecimientos centrales debian poseer 15,000 pares cada uno, resultaba que nuestros palomares militares tendrian una poblacion de doscientos mil individuos. En el espacio de seis años el gran palomar central hubiera poblado todos nuestros palomares militares, y su poblacion desde entonces hubiera podido reducirse á algunos centenares de parejas criadoras pues no se trataria mas que de llenar los vacíos que se produjeran anualmente.

Una vez declarada la guerra, las palomas viajeras se reparten entre cada uno de los tres establecimientos, y las de los tres establecimientos se distribuyen entre todas las fortalezas. Cada gefe de cuerpo de ejército lleva consigo palomas viageras de todas las fortalezas, y trasmite de este modo las órdenes á cada una de ellas. Por otra parte, está enterado por las palomas mensajeras de partes que vuelven á las plazas fuertes que sirven de base á sus operaciones. Las comunicaciones quedan establecidas casi con completa regularidad.

Tal era el proyecto primitivo del palomar central. Acaba de terminarse el palomar del Jardin de aclimatacion: veamos como se ha realizado el programa trazado.

El palomar del Jardin de aclimatacion figura una torre de veinte metros de altura. Esta torre tiene cuatro pisos y termina con un tejado de forma cónica en el cual se ha construido cuatro compartimientos, destinado uno al vigilante, otro á la trampa compuestos de la *trampa,* que es una jaula abierta al esterior del palomar para permitir las entradas y salidas, y el *agarrador,* un aparato que encaja exáctamente en la entrada del palomar, y priva la salida á la paloma en el momento que ha vuelto al palomar. Cada piso tiene seis hileras de nidos dispuestos paralelamente en las paredes, y en cada hilera hay veinte y ocho nidos, lo cual da un total de 652 palomas para todo el palomar. En el interior de la torre se abre una seccion longitudinal terminada á derecha ó izquierda por paredes verticales, y es el patio interior al cual pueden ir las palomas á revolotear.

El mobiliario del palomar militar se compone de travesaños, nidos y abrevadores. Cada par de palomas ocupa una casilla, y en cada casilla hay dos nidos. Las casillas son de planchas de hierro y están colocadas en la pared sujetas por ganchos. El nido es una simple taza de barro dispuesta sobre una tablilla. En la pared del palomar hay una escalera de caracol que comunica con todos los pisos y conduce desde la puerta al aposento del vigilante. En el centro del palomar hay un enorme cilindro de hierro que sirve para subir á cada piso el alimento de las palomas, con cuyo objeto se abre una puerta en cada uno de los pisos. Merced á este ingenioso sistema, se ha podido realizar una grande economía de mano de obra, y cuando se quiere limpiar el palomar, operacion que es siempre larga y delicada, bastará hacer salir las palomas, quitar una por una las casillas y los nidos y rascar la palomina de todas partes, de las paredes y del suelo; se abrirá en seguida la puerta del cilindro y se arrojará la palomina al depósito destinado á recibirla.

Este palomar se encuentra en condiciones escelentes de higiene para sus habitantes. Su disposicion es acertada; está bien ventilado y ofrece á cada par de palomas un espacio cerca de un metro cúbico que es mas que suficiente segun la opinion de los inteligentes.

En vez del gigantesco palomar central que se habia proyectado, mezquinas razones de economía han hecho establecer un palomar en miniatura que solo parece haberse construido por via de ensayo. Si este palomar que acabamos de describir debiera considerarse como centro único de reproduccion de nuestros palomares militares, habria de renunciarse al correo por medio de palomas viageras, por que es materialmente imposible que se pueble en poblar por este medio nuestras fortalezas.

Segun parece, la autoridad militar ha renunciado á la primera idea y desiste definitivamente de establecer el centro de reproduccion. Los palomares militares se establecerán directamente en las fortalezas, y estarán divididos en dos partes; [illegible] no se ocupará mas que la produccion y la otra se destinará especialmente á la educacion de las palomas. Se comprarán en Bélgica palomas de las mejores razas que se distribuirán en todas las plazas fuertes, y las mas jóvenes formarán la base de los futuros palomares militares. [illegible] los tres depósitos principales [illegible] ha pensado en Lila, Bourges, y [illegible] se ha resuelto aun formalmente.

Sin embargo, desde la guerra se han formado sociedades colombófilas en algunas de nuestras grandes ciudades, Rouen, el Havre, Nancy, Troyes, Saint-Etienne, Reims y Moulins [illegible] palomas viageras. El gobierno [illegible] hecho en Alemania, fomentar la aficion á [illegible] *sport,* estableciendo concursos y [illegible] premios. Recuérdese que [illegible] de la Sociedad la Esperanza [illegible] durante el sitio de [illegible] Tal vez [illegible] es importante [illegible]